

ELEUTHERA



Esta publicación circula semestralmente en el ámbito nacional e internacional. Se dedica a la divulgación de los resultados de investigaciones básicas y aplicadas, además es un espacio de discusión académico-científico alrededor del quehacer del Desarrollo Humano y el Trabajo Social.

rev. eleuthera	Manizales	Colombia	Vol. 14	174 p.	enero-junio	2016	ISSN 2011-4532 (Impreso) ISSN 2463-1469 (En línea)
----------------	-----------	----------	---------	--------	-------------	------	---

REVISTA ELEUTHERA

ISSN 2011-4532 (Impreso)

ISSN 2463-1469 (En línea)

Fundada en 2007

Periodicidad semestral

Tiraje 150 ejemplares

Vol. 14, 174 p.

enero-junio, 2016

Manizales - Colombia

Rector

Felipe César Londoño López

Vicerrector Académico

Óscar Eugenio Tamayo Álzate

Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados

Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga

Vicerrector Administrativo

Germán Mejía Rivera

Vicerrectora de Proyección Universitaria

Andrés Felipe Betancourth López

Directora

Victoria Lugo Agudelo

Universidad de Caldas, Colombia

Editado por

Universidad de Caldas

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Departamento de Desarrollo Humano

Indexada en

Publindex Categoría C

Fuente Academica Premier - EBSCOhost

Latindex

GALE CENGAGE Learning

Ventas, Suscripciones y Canjes

Revista Eleuthera

Universidad de Caldas - Sede Palogrande

Departamento de Desarrollo Humano

Cra. 23 No. 58-65

Teléfonos: (57) (6) 8862720

ext. 21115 – 21116 y 21113

eleuthera@ucaldas.edu.co

revistascientificas@ucaldas.edu.co

Manizales - Colombia

COMITÉ EDITORIAL/CIENTÍFICO

Jaime Alberto Restrepo Soto, Ph.D

Universidad de Manizales, Colombia

María Rocío Cifuentes Patiño, Ph.D

Universidad de Caldas, Colombia

Nelson Molina Valencia, Ph.D

Universidad del Valle, Colombia

Dan Wulff, Ph.D

Calgary University, Canadá

Kenneth Gergen, Ph.D

Swarthmore College, USA

Beatriz del Carmen Peralta D., Ph.D

Universidad de Caldas, Colombia

Gerrit Loots, Ph.D

Vrije Universiteit Brussel, Bélgica

Sally St. George, Ph.D

Calgary University, Canadá

Sheila McNamee, Ph.D

New Hampshire University, USA

Harlen Anderson, Ph.D

Houston Galveston Institute, USA

COMITÉ TÉCNICO

Juan David Giraldo Márquez

Coordinador Comité Técnico

Julián Andrés Corredor Pulgarín

Corrector de Estilo

José Fernando Jaramillo

Traductor

Juan David López González

Diseño y Diagramación

Carlos Eduardo Tavera Pinzón

Soporte Técnico

Laura Daniela Londoño Quintero

Asistente editorial

Luisa Fernanda Motato Arboleda

Monitora

Imágenes Carátula y Separadores

Dylan Quintero Osorio

La responsabilidad de lo expresado en cada artículo es exclusiva del autor
y no compromete la posición de la Revista.

El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación **Pág. 5**

DESARROLLO HUMANO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

Caracterización de la memoria en niños con trastorno del espectro autista sin déficit intelectual. Una aproximación para el acompañamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Characterization of memory in children with autism spectrum disorder without intellectual deficit. An approach to accompanying the teaching-learning processes

Pág. 11

Ana María Flórez-Durango
Verónica Marcela González-Zuluaga
Jennifer Andrea Londoño-Herrera
Tatiana Vanessa Zapata-García
Paula Andrea Montoya-Zuluaga

La innovación organizacional en la producción arrocerá del departamento del Meta
Organizational innovation in the rice production of the department of Meta

Pág. 30

Héctor Ismael Rojas-Hernández
Jorge Alejandro Obando-Bastidas
Juan Nicolás Montoya-Monsalve

DIVERSIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Mujeres indígenas: experiencias sobre género e inclusión en la educación superior
Indigenous women: experiences on gender and inclusion in higher education

Pág. 47

Angela María Gnecco-Lizcano

Reconstrucción de la memoria histórica de la masacre de El piñal, Simití, Sur de Bolívar
Reconstruction of the historical memory of the massacre of El piñal, Simití, South of Bolivar

Pág. 67

Eliana Chávez-Marín
Carmen Lisney Carballo-Angarita
Claudia Milena Quijano-Mejía

rev. eleuthera	Manizales	Colombia	Vol. 14	174 p.	enero-junio	2016	ISSN 2011-4532 (Impreso) ISSN 2463-1469 (En línea)
----------------	-----------	----------	---------	--------	-------------	------	---

**#Refugiados. Discursos de alteridad de población
solidaria en Facebook**
Refugees. Discourses of otherness by supportive
people on Facebook

Pág. 87

Falon Carolina Reina-Vanegas

ENFOQUES EN TRABAJO SOCIAL: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL

**Trabajo Social y consulta previa en los pueblos
indígenas de Colombia, en situaciones de
exploración y explotación de recursos naturales**
Social Work and previous consultation in the
indigenous peoples from Colombia in situations of
exploration and exploitation of natural resources

Pág. 107

Martha Ligia Peña-Villamizar
Yennifer Sánchez-Díaz

RESEÑAS

Libro: *la calidad de vida*
Autores: Martha Nussbaum y Amartya Sen
Book: quality of life
Authors: Martha Nussbaum y Amartya Sen

Pág. 129

Juan Camilo Osorio-Alcalde

Índice de números

Pág. 133

Colaboradores

Pág. 147

Normas editoriales

Pág. 150

Author Guidelines

Pág. 160

Como citar este artículo:

Lugo, V. (2016). Presentación. *Revista Eleuthera*, 14, 5-7.
DOI: 10.17151/eleu.2016.14.1.

PRESENTACIÓN

La *Revista Eleuthera* es una revista de alcance iberoamericano sobre desarrollo humano y social que pretende convertirse en un espacio de reflexión para las diferentes comunidades académicas interesadas en esta área y que realizan trabajos de investigación de diversa índole y desde múltiples enfoques. Es así como este volumen presenta artículos sobre educación, postconflicto, administración y género, temáticas todas ellas pertinentes a los propósitos de la revista.

En la primera sección del volumen llamada *Desarrollo humano, democracia y ciudadanía*, aparecen dos artículos de naturaleza totalmente diferente; el primero de ellos ha sido presentado por las licenciadas Ana María Flórez Durango, Verónica Marcela González Zuluaga, Jennifer Andrea Londoño Herrera y Tatiana Vanessa Zapata García, bajo la tutoría de la Psicóloga y Magíster en Neuropsicología, Paula Andrea Montoya Zuluaga. Este artículo se denomina “Caracterización de la memoria en niños con trastornos del espectro autista sin déficit intelectual. Una aproximación para el acompañamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje” y comprende un detallado análisis bibliográfico que pretende dar cuenta de la manera cómo funcionan los tipos de memorias en los niños con trastornos del espectro autista, con base en un análisis de las principales conclusiones de algunos estudios que se han realizado sobre el tema. El artículo termina con un instructivo que pretende apoyar la enseñanza de los maestros que trabajan con este tipo de niños.

El segundo artículo de esta sección, escrito por los profesionales en administración Juan Nicolás Montoya Monsalve, Héctor Ismael Rojas Hernández y Jorge Alejandro Obando Bastidas, se titula “La innovación organizacional en la producción arrocera del departamento del Meta”. El artículo surge de una cuidadosa investigación en la que los autores analizan las dimensiones técnicas y administrativas, incluidas en las variables organizacionales en las empresas arroceras de los principales municipios del Meta. Este estudio permitió concluir que no existe correspondencia en las variables de innovación técnica y administrativa en las empresas arroceras del Meta.

En la segunda sección de este volumen denominada *Diversidad y justicia social*, aparecen una serie de artículos que están estrechamente relacionados con diferentes problemáticas sociales que preocupan al mundo actual. Estas problemáticas son: estudios de género e inclusión; posconflicto y memoria histórica; y finalmente análisis del discurso de alteridad de las personas frente a los refugiados políticos. El primer artículo, denominado “Mujeres indígenas: experiencias sobre género e inclusión en la educación superior”, escrito por la Socióloga



Ángela María Gnecco Lizcano, presenta una investigación cualitativa en donde se evidenciaron las experiencias relacionadas con el rendimiento académico de tres estudiantes universitarias pertenecientes a las etnias Cubeo, Guanano y Curripaco, su proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la comunidad universitaria y los obstáculos de orden social y político que influyen en sus estudios. Es pues un análisis tanto de los factores que ayudan a mejorar su instancia en la ciudad y en la universidad como de las dificultades que allí mismo se les presentan. Este artículo permite conocer las problemáticas sociales que día a día enfrentan miles de estudiantes en Colombia, por sus condiciones de género, etnia o religión dentro de un ambiente universitario.

El segundo artículo de esta sección, escrito por las Trabajadoras Sociales Eliana Chávez Marín y Carmen Lisney Carballo Angarita, bajo la tutoría de la docente investigadora Claudia Milena Quijano Mejía, se titula “Reconstrucción de la memoria histórica de la masacre de El Piñal, Simití, Sur de Bolívar”. El artículo surge de una investigación que pretende realizar un proceso de reconstrucción de memoria histórica en la vereda El Piñal, a partir de la masacre ocurrida a manos de paramilitares, el 7 de agosto de 1999. Gracias a este exhaustivo trabajo, las investigadoras lograron rescatar los relatos de las víctimas acerca de este hecho y las formas de resistencias que han asumido frente a la guerra.

El último artículo de la sección se llama “#Refugiados. Discursos de alteridad de población solidaria en Facebook” escrito por la Trabajadora Social y Magíster en Investigación e Intervención Psicosocial, Falon Carolina Reina Vanegas. Allí la autora, a través de una investigación de tipo cualitativa, da a conocer los factores que encubren los discursos de alteridad que presenta la población española frente a los refugiados políticos que día a día llegan a su país. Estos discursos están contruidos a partir de diferentes perspectivas y puntos de vista como la xenofobia, la empatía y la diferencia cultural.

En la sección *Enfoques en trabajo social, investigación y práctica profesional*, se presenta el artículo de la Trabajadora Social Yennifer Sánchez Díaz y la Magíster en Pedagogía Martha Ligia Peña, titulado “Trabajo social y consulta previa en los pueblos indígenas de Colombia, en situaciones de exploración y explotación de recursos naturales”. A partir de un análisis hecho a través de la práctica del trabajo social, estas autoras exponen el marco de referencia en el derecho a la consulta previa, para hacer énfasis en la importancia de conocer y abordar dichos marcos, puesto que permiten analizar y abordar las realidades sociales desde sus diversos componentes. Las autoras plantean que es necesario que las comunidades indígenas que actualmente pasan por crisis ambientales, debido a la megaminería, conozcan cuáles son sus derechos y los riesgos que corren sus territorios, para que puedan adelantar acciones de denuncia y defensa de los mismos.

Termina el presente volumen con la reseña realizada por Juan Camilo Alcalde, sobre la obra de Martha Nussbaum y Amartya Sen, llamada “La calidad de vida”. Aunque es un texto de

amplia difusión entre académicos de ciencias sociales, sigue siendo aún pertinente presentar sus principales argumentos relacionados con la filosofía política, y específicamente con los conceptos de capacidades, bienestar, justicia entre géneros, entre otros. Como plantea el autor de la reseña, “el valor del libro de Nussbaum y Sen radica en la multiplicidad de visiones, ya que el mismo se encuentra construido como si de un diálogo se tratase. No sólo se encuentran los ensayos de los autores que colaboraron para hacer la compilación, sino que hay comentarios que responden o discuten con los autores, lo que enriquece la discusión y la visión del lector”.

Deseo expresar, en nombre de la *Revista Eleuthera*, un agradecimiento a los comités editorial y científico; en especial a Jaime Alberto Restrepo, Beatriz del Carmen Peralta y María Rocío Cifuentes, por su apoyo incondicional y activo en los difíciles momentos que se afrontan en los procesos editoriales. Así también a Luisa Fernanda Motato, monitora de la revista, Laura Daniela Londoño, asistente editorial, y al decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Gabriel Gallego Montes, por su permanente apoyo a esta causa editorial.

Victoria Lugo
Editora Revista Eleuthera
Docente Departamento de Desarrollo Humano
Universidad de Caldas

PRESENTACIÓN DE LA OBRA

Dentro de mis procesos creativos el deterioro siempre va a tener un papel protagonista; la riqueza visual que me brindan las casas abandonadas, los carros oxidados y las esquinas con vendedores de drogas, inspiran el grado de detalle al que puedo llegar. Esto es lo que le da valor a mi trabajo. Soy dibujante de tiempo completo, pero hacer estas piezas tridimensionales en miniatura me brinda un escape y un respiro a la tranquilidad y quietud de mis dibujos. La exploración de materiales, recrear marcas o huellas sin significado y la documentación de lugares olvidados son parte importante de mi trabajo. En cada una de estas piezas es claro y, en general en toda mi obra, el factor de soledad y la fuerza de estos lugares ‘vacíos’, además de todo lo que representan por medio de sus detalles.

Dylan Quintero Osorio

La obra del artista manizaleño Dylan Quintero es una fiel réplica en miniatura de casas con fachadas deterioradas de las ciudades de Manizales, Pereira y Medellín; es pues la muestra clara de cómo son muchas de las casas en los barrios populares de Colombia. Aparentemente este tipo de lugares no tienen encanto alguno, pues muchas veces son considerados anti-estéticos o están en el olvido de la sociedad. A través de su arte, Dylan nos hace recordar la originalidad, el encanto, la marginación y el olvido de estos lugares tan comunes y tan ignorados de cualquier ciudad colombiana.

Las viviendas las construyó con cemento y las decoró con pintura y grafitis. Los vidrios son de acrílico, las tejas las hizo con zinc; las puertas y ventanas están talladas con madera delgada; y las basuras tienen desperdicios reales. Todos estos componentes, además de la pasión y la precisión de Dylan, logran un grado alto de similitud entre la realidad y el arte.

Gracias a Dylan Quintero, en el volumen 14 de la *Revista Eleuthera*, se apreciará el valor estético, la importancia cultural y la realidad social de muchos de los “lugares abandonados” en Colombia.

Laura Daniela Londoño Quintero
Asistente editorial *Revista Eleuthera*



DESARROLLO HUMANO,
DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

Como citar este artículo:

Flórez-Durango, A.M., González-Zuluaga, V.M., Londoño-Herrera, J.A., Zapata-García, T.V. y Montoya-Zuluaga, P.A. (2016). Caracterización de la memoria en niños con trastorno del espectro autista sin déficit intelectual. Una aproximación para el acompañamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. *Revista Eleuthera*, 14, 11-29. DOI: 10.17151/eleu.2016.14.2.

CARACTERIZACIÓN DE LA MEMORIA EN NIÑOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA SIN DÉFICIT INTELECTUAL. UNA APROXIMACIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE*

CHARACTERIZATION OF MEMORY IN CHILDREN WITH AUTISM SPECTRUM DISORDER WITHOUT INTELLECTUAL DEFICIT. AN APPROACH TO ACCOMPANYING THE TEACHING-LEARNING PROCESSES

ANA MARÍA FLÓREZ-DURANGO**

VERÓNICA MARCELA GONZÁLEZ-ZULUAGA***

JENNIFER ANDREA LONDOÑO-HERRERA****

TATIANA VANESSA ZAPATA-GARCÍA*****

PAULA ANDREA MONTOYA-ZULUAGA*****

Resumen

Objetivo. El propósito del presente artículo de revisión es identificar y caracterizar el funcionamiento de la memoria en niños con Trastorno del Espectro Autista sin déficit intelectual. **Metodología.** Se realizó una revisión en diferentes bases de datos; se estimó como criterio de inclusión artículos resultado de investigación entre 2009 y 2015, cuya muestra fueran niños y adolescentes. **Resultados.** Se encontró que las personas con autismo presentan compromisos en la memoria de trabajo, memoria episódica y memoria procedimental. **Conclusiones.** Reconocer el funcionamiento de los diferentes sistemas de memoria en el Trastorno del Espectro Autista posibilitará al maestro generar estrategias en el aula de clase, que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que revertirá en un desarrollo humano integral.

Palabras clave: memoria de trabajo, memoria episódica, memoria procedimental, memoria fuente, procesos de memoria, autismo sin déficit intelectual.

* Artículo de revisión producto del proyecto de investigación "Estandarización del Test de Memoria y Aprendizaje (TOMAL) en niños de 5 años de edad del municipio de Medellín". Investigadora principal Paula Andrea Montoya Zuluaga. Grupo de investigación Neurociencias Básicas y Aplicadas, Línea de Investigación - Neuropsicopedagogía. Financiación: Universidad Católica Luis Amigó y Quipux Innova (R:0408)

** Universidad Católica Luis Amigó. Medellín, Colombia. E-mail: anaflorezdurango@gmail.com.

 orcid.org/0000-0001-5362-5256.

*** Universidad Católica Luis Amigó. Medellín, Colombia. E-mail: vero.gonza1519@gmail.com.

 orcid.org/0000-0002-7658-4853.

**** Universidad Católica Luis Amigó. Medellín, Colombia. E-mail: jenniferandrea18@hotmail.com.

 orcid.org/0000-0003-4446-554x.

***** Universidad Católica Luis Amigó. Medellín, Colombia. E-mail: tatiana.zapataga@hotmail.com.

 orcid.org/0000-0002-5716-639x.

***** Universidad Católica Luis Amigó. Medellín, Colombia. E-mail: paula.montoyazu@amigo.edu.com.

 orcid.org/0000-0001-5871-1727.

Abstract

Objective. The purpose of this review article is to identify and characterize the memory functioning in children with Autism Spectrum Disorder without intellectual deficit. **Methodology.** A review in different databases was carried out. Articles resulting from research between 2009 and 2015, whose sample were children and adolescents, were considered as inclusion criteria. **Results.** It was found that people with autism show impairments in working memory, episodic memory and procedural memory. **Conclusions.** Recognizing the functioning of the different memory systems in autism spectrum disorder will make possible for the teacher to generate strategies to facilitate teaching-learning processes in the classroom, which will revert to a comprehensive human development.

Key words: working memory, episodic memory, procedural memory, source memory, memory processes, autism spectrum disorder without accompanying intellectual impairment.

Introducción

En el marco actual de diagnóstico según el DSM-5 (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales- APA, 2014), el Trastorno del Espectro Autista (TEA) se caracteriza por deficiencias persistentes en la comunicación e interacción social y patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades, los cuales deben estar presentes en las primeras fases del desarrollo y causar un deterioro clínicamente significativo en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento habitual y no se explican por una discapacidad intelectual o por retraso global del desarrollo. De acuerdo con lo plasmado en el DSM-IV-TR (2002), el TEA recibía la denominación de trastorno generalizado del desarrollo, contemplando bajo esta entidad nosológica el trastorno autista, trastorno de Rett, trastorno desintegrativo infantil, trastorno de asperger y trastorno generalizado del desarrollo no especificado. Actualmente, son clasificados bajo el término de TEA, en el que los síntomas varían según la gravedad, el nivel de desarrollo y la edad cronológica. En este sentido, los criterios diagnósticos para el trastorno autista, según el DSM-IV-TR (2002), eran caracterizados por ser más explícitos y detallados; en la actual versión, dichos criterios son establecidos desde un *continuum*.

Según el DSM-5 (2014), la prevalencia de dicho trastorno abarca aproximadamente el 1% de la población, de la cual se diagnostica cuatro veces más frecuentemente en el sexo masculino que en el femenino. Además, la probabilidad de que un niño sea diagnosticado aumentó en más del 20% de 2006 a 2008.

Por su parte, la memoria, según Baddeley (1999), es un sistema cognitivo complejo ya que sus múltiples componentes hacen que no se comprenda como “una sola entidad, sino que,

más bien, consiste en una serie de sistemas diferentes que tienen en común la capacidad para almacenar información” (p. 7), así como también la recuperación de la misma. Dicha información es obtenida mediante los sentidos, siendo la memoria de cierto modo un registro de percepciones en el que confluyen múltiples dominios de actividad mental. Por esto, cuando se habla de memoria, se hace referencia a un sistema compuesto por subsistemas diferenciados entre sí pero que a la vez se interrelacionan, lo cual, según Boucher, Mayes & Bigham (2012), permite responder de manera específica frente a las demandas del medio.

El funcionamiento de la memoria en niños con TEA ha sido objeto de múltiples investigaciones a lo largo del tiempo (Schuhand Eigsti, 2012; Andersen, Hovik, Skogli, Egeland & Øie, 2013; Jiang, Capistrano & Palm, 2014; Goddard, Dritschel & Howlin, 2014; Terret, Rendell, Saunders, Henry, Bailey & Altgassen, 2013; Zalla, Labryere & Georgieff, 2013; Cornett, Miora, Fass & Dixon, 2013; Bigham, Boucher, Mayes & Anns, 2010; Lelii & Wellman, 2012 y Lind & Bowler, 2009; Brenner Shih, Colich, Sugar, Bearden & Dapretto, 2014; Maister & Plaisted-Grant, 2011; Gil, Chambres, Hyvert, Fanget & Droit-Volet, 2012; Altgassen, Williams, Bölte & Kliege, 2009; Southwick, Bigler, Froehlich, DuBray, Alexander, Lange & Lainhart, 2011; Wojcik, Moulin & Souchay, 2013; Brezis, Galili, Wong & Piggot, 2014; Erdodi, Lajiness-O'Neill & Schmitt, 2013), en especial con relación al autismo de alto funcionamiento (AAF), denominado actualmente como TEA sin déficit intelectual acompañante. La variabilidad de estos términos depende de la versión del DSM en que se basaron los autores de las diversas investigaciones para realizar el estudio respectivo (AAF- DSM-IV, 2002; TEA sin déficit intelectual acompañante - DSM-5, 2014).

Dentro de los hallazgos más relevantes en las investigaciones con sujetos con diagnóstico de TEA, cabe precisar que se han encontrado compromisos en la memoria episódica (ME), en tanto se les dificulta la codificación (Southwick *et al.* 2011) y la recuperación (Brezis *et al.* 2014) de información autobiográfica. Así mismo, se refieren compromisos en la memoria de trabajo (MT), algunos hallazgos muestran déficit globales (Schuh *et al.*, 2012; Alloway & Alloway, 2010), mientras que otros, solo afirman compromisos en el *buffer* fonológico y agenda espacial (Andersen *et al.*, 2013; Jiang *et al.*, 2014). Adicionalmente, se afirma que los niños con TEA tienen compromisos en utilizar estrategias para acciones y pensamientos futuros, lo que lleva a algunos autores a afirmar que los niños con este diagnóstico tienen dificultades en la memoria prospectiva (MP) basada en el tiempo (Altgassen *et al.*, 2009; Maister *et al.*, 2011). Finalmente, los hallazgos investigativos muestran que el sistema de memoria semántico se encuentran intacto, lo que explica la habilidad que tienen los niños que hacen parte de este grupo poblacional no solo a codificar, sino a organizar, almacenar y recuperar información que hace parte de la enciclopedia mental o el conocimiento acontextual (Lind *et al.*, 2009).

Específicamente, la ME ha sido definida por Tulving (1972) como el almacenamiento a largo plazo de eventos experimentados por la persona, tratándose de información autobiográfica;

la MT, según Baddeley & Hitch (1974), es un sistema que consta de tres componentes: un ejecutivo central (encargado de la selección y planificación, nexo entre los otros dos subsistemas y la memoria de largo plazo) y dos subsistemas que son el bucle fonológico (que sostiene información verbal) y la agenda visoespacial (que sostiene información visual y espacial). Sin embargo, Baddeley (2000) encontró que hay una serie de fenómenos que no son capturados fácilmente por el modelo original, proponiendo un cuarto componente que denominó *buffer* episódico. Éste se compone de un sistema de capacidad limitada que proporciona el almacenamiento temporal de la información contenida en un código multimodal, que es capaz de unir información de los sistemas auxiliares, y desde la memoria a largo plazo, en una representación episódica unitaria, es un sistema que está estrechamente relacionado con la funcionalidad ejecutiva, en tanto posibilita el establecimiento de representaciones para acciones futuras.

Por su parte, la memoria fuente (MF), del inglés *Source Memory*, se ha considerado un tipo de ME (Rosselli, Matute y Ardila, 2010) y ha sido considerada por Cycowicz, Friedman, Snodgrass & Duff (2001) un tipo de ME en estrecha relación con el funcionamiento frontal y ontogenéticamente de aparición tardía. La MF es descrita por Johnson, Hashtroudi & Lindsay (1993) y Wheeler, Stuss & Tulving (1997), quienes diferencian entre tres tipos de MF. La *MF interna*, que hace alusión a juzgar si uno realmente realizó o imaginó hacer una acción; la *MF externa* que se refiere a juzgar quién realizó una acción, y finalmente la *MF interna-externa o yo-otro*, que es la capacidad de juzgar si es uno mismo u otra persona quien realiza una acción.

Por otro lado, la MP es conceptualizada por Brandimonte, Einsteinand & McDaniel (1996) como el conjunto de habilidades que se utilizan para recordar en el momento de realizar una acción prevista, o pensamiento, en algún momento futuro. En algunas ocasiones, la acción debe ser realizada en un momento determinado (MP basada en el tiempo), mientras que en otros sólo se puede realizar la acción cuando se produce un evento en particular (MP basada en eventos). Se acepta comúnmente que las tareas de MP implican dos componentes: un componente retrospectivo y un componente prospectivo.

De acuerdo con las características de TEA y la importancia de la memoria no solo para los procesos de aprendizaje, sino para el desarrollo humano integral, es relevante realizar un artículo de revisión en el cual se evidencie el estado actual de los sistemas de memoria (ME, MT y MP) en niños con TEA sin déficit intelectual, describiendo las dificultades que presentan en el funcionamiento de los sistemas de memoria, lo que facilitará evidenciar las potencialidades sobre las cuales los maestros deben intervenir para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje. Es así, que desde un punto de vista pedagógico, conocer el funcionamiento de la memoria le posibilitará al docente crear una línea base que permita generar diferentes estrategias pedagógicas que vayan en pro del mejoramiento de los aspectos que se encuentran deteriorados, pero sobretudo, potencializar aquellos que están intactos a partir de los cuales

las estrategias pedagógicas utilizadas tendrán efectos, no solo en el contexto escolar, sino en el desarrollo humano integral, asumiendo que la utilización de las explicaciones neurocientíficas al servicio del contexto escolar es una necesidad imperante en la actualidad (De la Peña, 2005; D'Amato, Crepeau-Hobson, Huang & Geil, 2005; Goswami, 2006; Solovieva, 2014; Margulis, 2009; Bordinon, Endres, Trentini y Bosa, 2015).

Metodología

Se realizó una búsqueda de artículos resultados de investigación en diferentes bases de datos, entre las que se destacan EBSCO, Eric, APA PsycNET, PubMed, entre otras. Se utilizaron palabras clave como: *autism, autism spectrum disorder, children, memory, episodic memory, working memory, source memory, semantic memory*.

Los criterios de inclusión fueron:

Año de publicación: las investigaciones fueron aquellas cuyo periodo estaba comprendido desde 2009 hasta 2015.

Edad de la muestra: las investigaciones rastreadas utilizan muestras de diferentes edades (3, 5-8, 6-16, 8-16 años) y los diversos hallazgos muestran que los compromisos de los diferentes sistemas de memoria no varían dependiendo de la edad. Por lo tanto, la edad no fue una variable demográfica de inclusión, pero se consideraron de importancia para la actual revisión, los antecedentes investigativos cuya muestra hayan sido niños y adolescentes.

Clasificación del autismo: se encontraron investigaciones que abordaban otros trastornos del espectro autista diferentes al TEA sin déficit intelectual acompañante, pero sólo se retomaron estas últimas investigaciones, dado que la pretensión es caracterizar el funcionamiento de los diferentes sistemas de memoria en el TEA sin déficit intelectual acompañante, pues se requiere precisar que dicho funcionamiento no se vea explicado por otra condición que haga parte de los trastornos del neurodesarrollo (DSM-5, 2014).

Resultados

Pérez y Martínez (2014) realizaron una revisión teórica de la evidencia empírica sobre el perfil cognitivo del AAF y el Síndrome de Asperger (SA), y advirtieron que autores como Boucher (1981), Boucher & Warrington (1976), Bowler, Gardiner & Grice (2000) han encontrado que las personas con AAF presentan desempeños satisfactorios frente a tareas que requieren modalidades sensoriales visuales, lo que implica afirmar que codifican, organizan, almacenan y evocan información visual tal y como lo realizaría un grupo de personas sin trastornos del neurodesarrollo, mientras que presentan compromisos importantes en aquellas tareas que

requieren de una memoria declarativa, específicamente aquella información episódica (Bowler *et al.*, 2000, quienes encontraron este déficit en personas con SA) y de carácter verbal, hallazgo que no es consistente con el encontrado por Blair, Frith, Smith, Abell & Cipolotti (2002), quienes identificaron un desempeño normal en tareas de memoria verbal, especialmente las relacionadas con estímulos auditivos.

MT en personas con AAF o TEA sin déficit intelectual

Con relación a la MT se han encontrado diferentes resultados. Schuh *et al.* (2012) reportaron deficiencias globales en la MT, sugiriendo que las personas con AAF tienen dificultades en el proceso de almacenamiento de la información, tanto en las tareas simples como complejas, y en las tareas de atención dividida (Yerys, Wallace, Jankowski, Bollich & Kenworthy, 2011), llevando a un grupo de personas con este diagnóstico a presentar dificultades en la realización de tareas de la vida cotidiana, lo cual es inconsistente con los hallazgos de Andersen *et al.* (2013) y Jiang *et al.* (2014) quienes encontraron deficiencias específicas en la MT verbal en personas con AAF y problemas atencionales y alteraciones en la MT espacial (Jiang *et al.*, 2014; Bordignon *et al.*, 2015). Lo sugerido por Andersen *et al.* (2013) lleva a inferir que aquellas personas con AAF sin problemas atencionales, tienen intacta la MT verbal.

Williams, Goldstein, Carpenter & Minshew (2005), encontraron que esta población, en comparación con un grupo sin TEA, tenía ejecuciones similares en tareas de MT en las que se requería del bucle articulatorio y presentaba un rendimiento más pobre en aquellas tareas que implicaban la agenda visoespacial. Los autores terminan afirmando que las personas con autismo tienen intacto lo relacionado al campo verbal y presentan dificultades en la agenda viso-espacial, lo cual es consistente con Cui, Gao, Chen, Zou & Wang (2010), quienes encontraron que las personas con TEA, específicamente personas con SA, tienen ventaja en el almacenamiento del bucle fonológico, pero desventaja en el almacenamiento visoespacial. Tales hallazgos son discutidos por So, Lui, Wong & Sit (2015), quienes encontraron que las personas con TEA tienen fuertes habilidades en el aspecto de razonamiento espacial abstracto debido a los resultados obtenidos en la prueba de matrices progresivas de Raven, la cual al basarse en estrategias visuales para realizar tareas referentes a gestos de identificación, tuvo una correlación positiva, sugiriendo fortalezas en el aspecto viso-espacial. Este hallazgo confirma resultados de estudios anteriores, específicamente el de Soulieres, Zeffiro, Girard & Motttron (2011), quienes afirman que las personas con TEA no están afectados en tareas que requieran MT visoespacial.

A pesar de las deficiencias encontradas en la MT en personas con TEA, existen estudios que han ahondado en procedimientos para su intervención (Alloway *et al.*, 2010). Baltruschat *et al.* (2012), argumentan que la MT puede ser susceptible de modificación en algunas personas con AAF a través de procedimientos de intervención dirigidos a comportamientos básicos,

como el refuerzo positivo. Con relación a esto, Phelan, Filliter & Johnson (2011) indican que el rendimiento de la memoria verbal en las personas con TEA está relativamente intacto, pero puede mejorar su desempeño a través de estímulos externos. Tales hallazgos apoyan el supuesto del *Task Support Hypothesis* (TSH; Bowler, Matthews & Gardiner, 1997), en la cual se afirma que la presencia de señales externas facilita el desempeño de las personas con TEA en las pruebas de memoria.

ME en personas con AAF o TEA sin déficit intelectual

En cuanto a la ME, diferentes autores han encontrado resultados consistentes. Por su parte Wheeler *et al.* (1997) afirman que la ME está a un nivel de conciencia autoconsciente, pues ésta requiere de la evocación de una experiencia propia, siendo de esta manera un recuerdo subjetivo.

Andreano & Cahill (2009) han reportado que un área que ha recibido recientemente una atención considerable en la investigación del autismo, y en la que se ha informado de diferencias de género en la población normal, es la memoria autobiográfica. Con relación a ésta, Goddard *et al.* (2014), exploraron las diferencias de género en ella y encontraron que un déficit en la recuperación de esta memoria fue más característico de los participantes de género masculino con TEA, indicando que las mujeres tanto del grupo TEA como control, tuvieron un mejor desempeño quienes mostraron una capacidad de generar recuerdos más detallados y emocionales que los hombres y adquisición de estrategias compensatorias superiores debido a un mayor procesamiento autorreferencial (Lai, Lombardo, Pasco, Ruigrok, Wheelwright, Sadek *et al.*, 2011). En este sentido, Goddard *et al.* (2014) sostienen que la memoria autobiográfica de las personas con TEA se caracteriza por una dificultad en la recuperación de recuerdos específicos de eventos contextualizados en tiempo y lugar, sosteniendo que los déficits de ésta se explican por las alteraciones cognitivas en la conciencia autoconsciente, reflejándose allí las dificultades que tienen las personas con TEA en lo relacionado con el sistema de ME.

Por otra parte, Terret *et al.* (2013), Zalla *et al.* (2013) y Bordinon *et al.* (2015) afirman que existen compromisos de ME en personas con AAF, específicamente con el pensamiento futuro episódico, encontrando dificultades importantes para la evocación de hechos pasados (es decir, implicación en la conciencia autoconsciente), así como para imaginar nuevos eventos. Particularmente, Trontel *et al.* (2013) y Southwick *et al.* (2011) han encontrado déficits en ME utilizando el test de memoria y aprendizaje (del inglés *Test of Memory and Learning* -TOMAL, 1994), lo que los lleva a afirmar que las personas con diagnóstico de TEA presentan peores ejecuciones que el grupo control en las subpruebas de recuerdo de objetos, recuerdo selectivo visual y memoria de caras, hallazgo consistente con los de Wilkinson, Best, Minshew & Strauss (2010), quienes encontraron que personas con AAF tienen deficiencias en la conciencia de reconocimiento de caras. Por su parte, Southwick *et al.* (2013) afirman que los pacientes

con TEA tienen ejecuciones esperadas en aquellos subtests del TOMAL que posibilitan la evaluación de la memoria compuesta, verbal y demorada, teniendo ejecuciones más pobres en los subtests de memoria de ubicación, imitación manual y recuerdo demorado selectivo de palabras, lo que pudiera sugerir compromisos en la memoria no verbal.

Varios estudios han encontrado déficits en ME al relacionarla con el rendimiento de la MF tanto a nivel interno (Cornett *et al.*, 2013; Bigham *et al.*, 2010) como a nivel interna-externa o yo-otro (Lelii *et al.*, 2012 y Lind *et al.*, 2009).

Cornett *et al.* (2013) se han interesado por investigar la relación existente entre la memoria de reconocimiento en personas con autismo y los acontecimientos vividos y presenciados y han encontrado que las personas con autismo recuerdan los acontecimientos que les sucedieron con menos precisión en comparación con el grupo control, reflejando la dificultad que tienen para almacenar eventos auto-experimentados. Por su parte, Bigham *et al.* (2010) diferencian entre familiaridad y recuerdo, definiendo la familiaridad como una sensación consciente de que se ha experimentado un estímulo sin recordar necesariamente otra información, mientras que el recuerdo es el estímulo de señales reconocidas en información contextual con experiencia en el episodio en el que se encontró dicho estímulo. Tales autores encontraron que la familiaridad se encuentra intacta en personas con TEA, concretamente en aquellas con AAF, mientras que el recuerdo está alterado, evidenciando los déficits en ME que presenta esta población.

Por su parte, Lelii *et al.* (2012) se preocuparon por examinar el autoreconocimiento en personas con TEA mediante el instrumento denominado *Self-Other Action Memory* y encontraron que esta población tiene peores rendimientos en tareas que requieran autorreconocimiento y concluyen que las personas con TEA presentan dificultades significativas en memoria interna-externa, hallazgo consistente con el de Lind *et al.* (2009) quienes aseveran que en el autismo se tienen dificultades para unir diversos episodios, reflejándose allí las alteraciones encontradas en la ME.

En síntesis, la ME se encuentra significativamente alterada en AAF (Terrett *et al.*, 2013) y en TEA (Lind *et al.*, 2009; Southwick *et al.*, 2011; Zalla *et al.*, 2011), así como también la MF (Lind *et al.*, 2009 y Lelii *et al.*, 2012), como uno de los subtipos de la ME.

MT - ME y su relación con la MP en personas con TEA

Diferentes estudios, especialmente el de Brenner *et al.* (2014), han encontrado que la MT opera en conjunto con la MP, razón que los lleva a afirmar que las personas con TEA que presentan alteraciones en la MT tienen implicaciones significativas en el rendimiento de la MP, máxime cuando son personas de corta edad, lo que implica que el procesamiento temporal en el TEA mejora conforme se avanza el ciclo vital.

Por otra parte, Maister *et al.* (2011) y Gil *et al.* (2012) encuentran que la MP está en estrecha relación con el desempeño de la ME en personas con TEA. Afirman que los recuerdos episódicos se caracterizan por su especificidad en un contexto espacio-temporal determinado. Así, mientras que el tratamiento de la información temporal es crucial para el desarrollo de la ME, la relación es bidireccional en el sentido de que la ME es fundamental para hacer juicios sobre la información temporal.

Los resultados sobre la MP basada tanto en el tiempo como en eventos en las personas con diagnóstico de TEA, han sido poco precisos. Por una parte, con relación a la MP basada en el tiempo, algunas investigaciones (Altgassen *et al.*, 2009; Maister *et al.*, 2011 y Williams, Boucher, Lind & Jarrold, 2013) han afirmado déficits, mientras que otros hallazgos han encontrado intacta esta memoria (Gil *et al.*, 2012). Por otra parte, en cuanto a la MP basada en eventos, algunos estudios (Jones *et al.*, 2011; Brandimonte, Filippello, Coluccia, Altgassen & Kliegel, 2011 y Yi *et al.*, 2014) aseguran que se encuentra deteriorada, mientras que otros (Altgassen, Schmitz-Hübbsch & Kliegel, 2010 y Williams *et al.*, 2013) afirman que no presenta compromisos. Dichas discrepancias pueden verse explicadas por el tipo de técnicas de recolección de datos utilizadas en los diferentes estudios, así como por los tamaños muestrales. Por otra parte, con relación a la MP basada en eventos, Jones *et al.* (2011), Brandimonte *et al.* (2011) y Yi *et al.* (2014), al evaluar una muestra de adolescentes con TEA y compararlos con un grupo control, y utilizando como instrumento de medición el Test de Memoria Conductual de Rivermead, concluyeron que la población con TEA tiene un funcionamiento esperado en lo relacionado con la MP, mientras que Altgassen *et al.* (2010) y Williams *et al.* (2013) encontraron funcionamientos anómalos en la misma (MP eventos) al evaluar a través de tareas de memoria prospectiva, la MP de eventos en una muestra de niños con TEA y comparar las ejecuciones con un grupo control. Es probable que dichas discrepancias se relacionen con la edad de las muestras y el tipo de técnica de recolección utilizada, por lo que no puede ser un asunto concluyente el que la MP de eventos esté intacta o deteriorada en las personas con TEA; sin embargo, desde allí se puede sugerir cuidadosamente que en la población con TEA tiende a existir peores ejecuciones en la MP de eventos mientras más pequeños sean.

Otros estudios relacionados con la MP basada en eventos fueron los desarrollados por Maister *et al.* (2011) y Gil *et al.* (2012) cuyos resultados son inconsistentes. Por su parte, Maister *et al.* (2011), al evaluar el procesamiento temporal en personas con y sin TEA, encontraron que el grupo con TEA tuvo un desempeño significativamente más pobre en la reproducción de corta (relacionado con la memoria a corto plazo) y larga duración (relacionado con la MP) del procesamiento temporal en comparación con el grupo control, lo que los lleva a estimar que la MP de eventos está deteriorada en las personas con TEA. Mientras que Gil *et al.* (2012), encontraron que las personas con TEA realizaron correctamente las tareas de los dos intervalos de tiempo (largo y corto), proporcionando evidencia que indica que la percepción del tiempo en las personas con autismo podría estar intacta.

Jones *et al.* (2011) se preocuparon por identificar las habilidades cotidianas de memoria de las personas con TEA a través del Test de Memoria Conductual de Rivermead y encontraron dificultades en esta memoria en las personas con TEA, incluyendo compromisos en la MP basada en eventos. Adicionalmente, se interesaron por identificar la existencia de una probable relación entre las puntuaciones obtenidas de la medición de MP de eventos con las habilidades sociales y comunicativas y encontraron una correlación positiva, lo que los lleva a afirmar que una persona con TEA presentará compromisos en MP dadas las deficiencias persistentes en la comunicación e interacción social.

En el estudio de Yi *et al.* (2014) se investigó la MP basada en eventos y sus correlatos cognitivos en personas con TEA, encontrando que las personas con TEA tenían puntuaciones significativamente más bajas en la tarea MP que el grupo control. Hallazgo contrario a lo encontrado por Williams *et al.* (2013), quienes al estudiar la MP basada en eventos y tiempo, afirman que la MP basada en eventos está intacta en personas con TEA, mientras que la MP basada en el tiempo se encuentra disminuida.

Los hallazgos previamente descritos con relación a la MP de eventos, muestran resultados que no permiten aseverar si el funcionamiento de la MP basada en eventos está intacta o deteriorada en la población con TEA, lo que pudiera esclarecerse a partir de investigaciones con muestras representativas y que conformen diferentes grupos dependiendo de la edad cronológica.

Procesos de memoria en el TEA sin déficit intelectual

Con relación a los procesos de la memoria, diferentes investigaciones (Southwick *et al.*, 2011 y Wojcik *et al.*, 2013) han encontrado que la codificación está alterada en personas con TEA. Wojcik *et al.* (2013) utilizaron el *Paradigma de Sensación de Saber* (FOK- del inglés *Feeling-of-Knowing*), el cual es similar a lo que experimentan las personas cuando dicen que tienen cierta información en la “punta de la lengua”, es decir, ese momento en el que no pueden recuperar la palabra, pero ‘saben’ que van a ser capaces de recuperarla después. Estos autores distinguen entre dos tareas de dicho paradigma: episódica y semántica. La tarea FOK episódica implica un nuevo aprendizaje y por lo tanto requiere la codificación de nueva información, mientras que la tarea FOK semántica se basa en el conocimiento de hechos y por lo tanto no evalúa codificación. Encontraron que personas con TEA tuvieron un rendimiento disminuido en la tarea FOK episódica, lo cual, según los autores, podría estar relacionado con la dificultad para codificar la información. Así mismo, Southwick *et al.* (2011) hallaron que la codificación y organización de la información son los principales factores que limitan el rendimiento de memoria en el autismo.

Por otra parte, diferentes estudios, especialmente el de Brezis *et al.*, (2014) han encontrado que la recuperación está alterada en personas con TEA, al afirmar que tienen dificultad para

recordar información compleja sobre los estímulos simples y aislados, hallazgo ante el cual Mattison, Dando & Ormerod (2014) plantearon que por medio de la técnica de “*Sketch reinstatement of context*” (Sketch-RC), que consiste en dibujar situaciones experimentadas de una manera abstracta, se posibilita que las personas con TEA evoquen información de un evento episódico, generando para ello representaciones perceptuales en lugar de procesos verbales para acceder a recuerdos episódicos.

Los resultados anteriores están en correspondencia con lo hallado por Erdodi *et al.* (2013) y McGonigle-Chalmers & McSweeney (2013), quienes encontraron que personas con TEA tienen mejor capacidad visual que verbal, la cual varía de acuerdo con la complejidad de la información, teniendo dificultades con la velocidad de procesamiento de tareas complejas. Con relación a esto último, Tsatsanis *et al.* (2011) examinaron en qué medida la organización y el estilo de procesamiento impacta en el análisis perceptual y recuerdo de la información visual compleja. Identificaron que el grupo TEA mostró un estilo de procesamiento “partes a partes”, postulando que los sujetos con autismo desafían el factor de la complejidad mediante este tipo de estrategia que consiste en percibir sólo partes aisladas y no en contexto global, lo que resulta en una imagen fragmentada, por lo que es probable que procesen la información compleja analizándola en sus partes-componentes y no por “partes al todo”, lo cual alude a la capacidad de percibir la totalidad del contexto. Congruente con lo anterior, es lo reportado por Mammarella, Giofre, Caviola, Cornoldi & Hamilton (2014) quienes aseguran que las personas con TEA tienen un estilo de procesamiento detalle-centrado, postulando que tienen la facilidad de segmentar en partes, pero por el contrario, luchan cuando tienen que tratar con una organización global del material. Estas debilidades en algunos aspectos y las fortalezas en otros, es lo que Frith (1989) describe como la teoría de la coherencia central débil.

Finalmente, diferentes estudios han encontrado que la función de la planificación, aspecto que se encuentra bajo el dominio de la función ejecutiva, tiene un impacto significativo en la MT (Salcedo, Moreno, Ruiz & Ferrin, 2013) y MP (Rajendran *et al.*, 2011). Salcedo *et al.* (2013) por su parte, plantean que aunque la planificación es un proceso independiente de los otros dominios cognitivos, funciona como un moderador de rendimiento en la MT, mientras que Rajendran *et al.* (2011) afirman que cuando la MP se encuentra alterada en el TEA, es de esperarse que también lo estén los procesos de planificación e inhibición propios de la función ejecutiva.

Discusión

Los sistemas de memoria afectados en las personas con TEA sin déficit intelectual son la MT, ME, MP y algunos procesos de memoria como la codificación, organización y la recuperación de información, así como la planificación e inhibición propias de la función ejecutiva. Con relación a la MT, se han encontrado diferentes resultados; mientras algunas investigaciones, en especial la de Schuh *et al.* (2012), reportaron deficiencias globales en la MT, otros estudios (Andersen *et al.*, 2013 y Jiang *et al.*, 2014) encontraron deficiencias específicas en la MT verbal y alteraciones en la MT espacial. Por otra parte, los resultados sobre la ME son consistentes debido a que la generalidad de estudios abordados reportan dificultades en las personas con TEA en dicha memoria. En el estudio de Goddard (2014) lo hace al explorar las diferencias de género en la memoria autobiográfica, los hallazgos de Terret *et al.* (2013) y Zalla *et al.* (2013) lo evidencian al encontrar que las personas con TEA tienen dificultades en el pensamiento futuro episódico y Cornett *et al.* (2013), Bigham *et al.* (2010), Lelii *et al.* (2012) y Lind *et al.* (2009) reportan tal déficit al relacionar la ME con la MF. Adicionalmente, se ha encontrado que la MT opera en conjunto con la MP (Brenner *et al.*, 2014) y está en estrecha relación con el desempeño de la ME en personas con TEA (Maister *et al.*, 2011; Gil *et al.*, 2012).

Los resultados sobre la MP basada en el tiempo en personas con TEA han sido poco precisos; algunos hallazgos (Altgassen *et al.*, 2009 y Maister *et al.*, 2011) sugieren déficit en MP, mientras que otros estudios (Gil *et al.*, 2012) han encontrado intacta esta memoria.

Finalmente, con relación a los procesos de la memoria, diferentes investigaciones han encontrado que la codificación (Southwick *et al.*, 2011 y Wojcik *et al.*, 2013) y la recuperación (Brezis *et al.*, 2014) está alterada en personas con TEA. Así mismo, Erdodi *et al.* (2013) afirman que las personas con TEA tienen mejor capacidad visual que verbal, la cual varía de acuerdo con la complejidad de la información.

Conclusiones

Los niños con TEA presentan claras deficiencias en la ME, pues se les dificulta evocar las acciones realizadas y el contexto de las mismas, así como manipular información actual para generar acciones y pensamientos futuros, lo que indica escasas estrategias para actuar de manera ejecutiva frente a las demandas actuales y prospectivas. Ello se ve explicado por los déficits en la MT, en la cual presentan compromisos en los diferentes componentes, buffer fonológico, agenda visoespacial y *buffer* episódico, en tanto este es un modulador mental que posibilita la generación de estrategias, no solo para evocar información, sino para utilizar la información según unas metas y propósitos determinados. Del mismo modo, aun teniendo

intacta la memoria semántica, es de esperarse que tenga inhabilidad para utilizar la información semántica y actuar coherente con ello, tanto para la solución de situaciones presentes como futuras, dados los compromisos en la MT. Finalmente, se precisa que los niños con TEA sin déficit intelectual, presentan dificultades relacionadas con la codificación y evocación de información verbal y espacial, lo que indica que los estímulos a presentarse para la adecuada codificación, organización y almacenamiento deben tener carácter no verbal y visual.

Reconocer el funcionamiento de la memoria en niños con TEA sin déficit intelectual para los profesionales que trabajan con la primera infancia resulta una herramienta fundamental para la creación de estrategias pedagógicas coherentes con la manera que tiene de aprender el cerebro, específicamente de la población con este diagnóstico y, en esta medida, será posible la aproximación a los procesos de enseñanza aprendizaje. Es de destacar que un educador genera y crea las alternativas básicas necesarias y suficientes para que los niños de la primera infancia, adquieran con las mínimas dificultades posibles, los procesos de lectura, escritura y cálculo en el momento propicio, y ello se logra no solo reconociendo que el cerebro tiene una manera específica y particular de ‘aprender’, sino reconociendo que la dinámica que allí suceda se debe a la relación bidireccional y transaccional de las características propias de ese cerebro, con los contextos escolar, familiar y social. Se asume desde una multifactorialidad la importancia de los contextos de desarrollo (aspectos cognitivos, afectivo-sociales, escolares y familiares) y ello resulta ser una responsabilidad asumida desde el perfil del educador, es por esto, que no solo se reconoce la manera de aprender desde los recursos cerebrales, sino cómo las influencias contextuales posibilitan en interacción con esta individualidad, el desarrollo humano integral.

Sería interesante que investigaciones futuras delimiten y realicen comparaciones entre diferentes rangos de edad y estimar el funcionamiento de los diferentes sistemas de memoria en niños con TEA sin y con déficit intelectual y grupo control.

Referencias

- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM-5), 5 Ed. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría.
- American Psychiatric Association. (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales IVTR*. Barcelona, España: APA.
- Alloway, T.P. & Alloway, R.G. (2010). Investigating the predictive roles of working memory and IQ in academic attainment. *Journal of Experimental Child Psychology*, 80, 606–621
- Altgassen, M., Williams, T., Bölte, S. & Kliegel, M. (2009) Time-Based Prospective Memory in Children with Autism Spectrum Disorder. *Brain impairment*, 10(1), 52–58
- Altgassen, M., Schmitz-Hübisch, M. & Kliegel, M. (2010). Event-based prospective memory performance in autism spectrum disorder. *Journal of Neurodevelopmental Disorders*, 2, 2–8
<http://dx.doi.org/10.1007/s11689-009-9030-y>
- Andersen, Hovik, Skogli, Egeland & Øie (2013). Symptoms of ADHD in Children with High-Functioning Autism Are Related to Impaired Verbal Working Memory and Verbal Delayed Recall. *PLoS ONE* 8(5): e64842. doi:10.1371/journal.pone.0064842
- Andreano, J.M. & Cahill, L. (2009). Sex influences on the neurobiology of learning and memory. *Learning and Memory*, 16(4), 248–266.
- Baddeley, A. (1999). *Memoria humana, teoría y práctica*. Aravaca, España: McGraw-Hill
- Baddeley, A. & Hitch, G. (1974). Working memory. In G.H. Bower, (Ed.), *The psychology of learning and motivation: Advances in research and theory* (pp. 47–90). New York, United States: Academic Press.
- Baddeley, A.D. (2000). The episodic buffer: A new component of working memory? *Trends in Cognitive Sciences*, 4, (11), 417-423.
- Baltruschat, L. et al. (2012). The effects of multiple exemplar training on a working memory task involving sequential responding in children with autism. *The Psychological Record*, 62, 549–562
- Bigham, S., Boucher, J., Mayes, A. & Anns, S. (2010) Assessing Recollection and Familiarity in Autistic Spectrum Disorders: Methods and Findings. *J Autism DevDisord*, 40, 878–889. doi: 10.1007/s10803-010-0937-7
- Bordignon, S., Endres, R., Trentini, C. & Bosa, C. (2015). Memory in Children and Adolescents with Autism Spectrum Disorder: A Systematic Literature Review. *Psychology, & Neuroscience*, 8(2), 211–245.

- Bowler, D.M., Matthews, N.J. & Gardiner, J.M. (1997). Asperger's syndrome and memory: Similarity to autism but not amnesia. *Neuropsychologia*, 35, 65–70.
- Boucher, J., Mayes, A. & Bigham, S. (2006). Memory in autistic spectrum disorder. *Psychol Bull*, 138(3), 458–96. doi: 10.1037/a0026869.
- Boucher, J. (1981). Immediate free recall in early childhood autism: Another point of behavioural similarity with the amnesic syndrome. *British Journal of Psychology*, 72, 211–215.
- Boucher, J. & Warrington, E.K. (1976). Memory deficits in early infantile autism: some similarities to the amnesic syndrome. *British Journal of Psychology*, 67(1), 73–87.
- Bowler, D.M., Gardiner, J.M. & Grice, S.J. (2000). Episodic memory and remembering in adults with Asperger's syndrome. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 30(4), 295–304.
- Blair, R.J.R., Frith, U., Smith, N., Abell, F. & Cipolotti, L. (2002). Fractionation of visual memory: agency detection and its impairment in autism. *Neuropsychologia*, 40, 108–118.
- Brandimonte, M.A., Einstein, G.O. & McDaniel, M.A. (1996). *Prospective memory: Theory and applications*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Brandimonte, M.A., Filippello, P., Coluccia, E., Altgassen, M. & Kliegel, M. (2011). To do or not to do? Prospective memory versus response inhibition in autism spectrum disorder and attention-deficit/hyperactivity disorder. *Memory*, 19, 56–66 <http://dx.doi.org/10.1080/09658211.2010.535657>
- Brenner, L., Shih, H., Colich, N., Sugar, C., Bearden, C. & Dapretto, M. (2014). Time Reproduction Performance Is Associated with Age and Working Memory in High-Functioning Youth with Autism Spectrum Disorder. *Autism Research*, 8, 29–37. doi: 10.1002/aur.1401.
- Brezis, R., Galili, T., Wong, T. & Piggot, J. (2014). Impaired Social Processing in Autism and its Reflections in Memory: A Deeper View of Encoding and Retrieval Processes. *Journal Autism Development Disorder*, 44, 1183–1192. doi: 10.1007/s10803-013-1980-y
- Cycowicz, Y., Friedman, D., Snodgrass, J. & Duff, M. (2001). Recognition and source memory for pictures in children and adults. *Neuropsychology*, 39, 255–267.
- Cornett, K., Miora, D., Fass, T. & Dixon, D. (2013). Memory Functioning for Personally Experienced and Witnessed Events in Children with Autism and the Implications for Educators, Mental Health Professionals, and the Law. *Journal of Applied Research on Children: Informing Policy for Children at Risk*, 4(2), 1–12
- Cui, J., Gao, D., Chen, Y., Zou, X. & Wang, Y. (2010). Working Memory in Early- School Age Children with Asperger's Syndrome. *Journal Autism DevelopmentDisord*, 40, 958–967 doi: 10.1007/s10803-010-0943-9

- D'Amato, R.C., Crepeau-Hobson, F., Huang, L.V. & Geil, M. (2005). Ecological neuropsychology: an alternative to the deficit model for conceptualizing and serving students with learning disabilities. *Neuropsychological Review*, 15(2), 97-103.
- De la Peña Álvarez, M.C. (2005). Neuropsicopedagogía. La psicopedagogía del futuro. *Tribuna Libre*, (2). Recuperado de <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/762/tribuna2.html>
- Erdodi, L., Lajiness-O'Neill, R. & Shmitt, T. (2013). Learning Curve Analyses in Neurodevelopmental Disorders: Are Children with Autism Spectrum Disorder Truly Visual Learners? *J Autism DevDisord*, 43, 880–890. doi: 10.1007/s10803-012-1630-9
- Frith, U. (1989). *Autism: Explaining the enigma*. Oxford, UK: Basil Blackwell.
- Gil, S., Chambres, P., Hyvert, C., Fanget, M. & Droit-Volet, S. (2012). Children with Autism Spectrum Disorders Have “The Working Raw Material” for Time Perception. *PLoS ONE*, 7(11), e49116. doi: 10.1371/journal.pone.0049116
- Goddard, L., Dritschel, B. & Howlin, P. (2014). A Preliminary Study of Gender Differences in Autobiographical Memory in Children with an Autism Spectrum Disorder. *J Autism DevDisord*, 44, 2087–2095. doi: 10.1007/s10803-014-2109-7
- Goswami, U. (May, 2006). Neuroscience and education: from research to practice? *Nature Reviews Neuroscience*, 7, 406-413. doi: 10.1038/nrn1907
- Johnson, M.K., Hashtoudi, S. & Lindsay, D.S. (1993). Source monitoring. *Psychological Bulletin*, 114, 3–28. doi: 10.1037/0033-2909.114.1.3.
- Jiang, Y., Capistrano, C. & Palm, B. (2014). Spatial Working Memory in Children with High-Functioning Autism: Intact Configural Processing But Impaired Capacity. *Journal of Abnormal Psychology*, 123 (1), 248–257. doi: 10.1037/a0035420
- Jones, C., Happe, F., Pickles A., Marsden, A., Tregay, J., Baird G., Simonoff, E. & Charman, T. (2011). Everyday Memory Impairments in Autism Spectrum Disorders. *Journal Autism DevelopmentalDisord*, 41, 455–464 doi:10.1007/s10803-010-1067-y.
- Lai, M.C., Lombardo, M.V., Pasco, G., Ruigrok, A.N., Wheelwright, S.J., Sadek, S.A. et al. (2011). A behavioral comparison of male and female adults with high functioning autism spectrum conditions. *PLoS ONE*, 6(6), e20835.
- Leli, S. & Wellman, H. (2012). Delayed Self Recognition in Autism: A Unique Difficulty? *Res Autism SpectrDisord*, 6(1), 212–223. doi: 10.1016/j.rasd.2011.05.002
- Lind, S., & Bowler, D. (2009). Recognition Memory, Self-Other Source Memory, and Theory of Mind in Children with Autism Spectrum Disorder. *J Autism DevDisord*, 39, 1231–1239. doi 10.1007/s10803-009-0735-2

- Maister, L. & Plaisted-Grant, K. (2011). Time perception and its relationship to memory in Autism Spectrum Conditions. *Developmental Science*, 1311– 1322. doi: 10.1111/j.1467-7687.2011.01077.x
- Mammarella, I., Giofre, D., Caviola, S., Cornoldi, C. & Hamilton, C. (2014). Visuospatial working memory in children with autism: The effect of a semantic global organization. *Research in Developmental Disabilities*, 35, 1349-1356. doi: 10.1016/j.ridd.2014.03.030
- Margulis, L. (2009). Funcionamiento de los sistemas de memoria en niños con Trastorno Autista y Trastorno de Asperger. *Revista Argentina de Neuropsicología*, 13, 29-48.
- Mattison, M., Dando, C. & Ormerod, T. (2014). Sketching to Remember: Episodic Free Recall Task Support for Child Witnesses and Victims with Autism Spectrum Disorder. *J Autism DevDisord*, 45(6), 1751-65. doi: 10.1007/s10803-014-2335-z
- McGonigle-Chalmers. & McSweeney, M. (2013). The Role of Timing in Testing Nonverbal IQ in Children with ASD. *Journal of Autism, & Developmental Disorders*, 43(1), 80-90. doi:10.1007/s10803-012-1545-5
- Pérez, P. y Martínez, L. (2014). Perfiles cognitivos en el Trastorno Autista de Alto Funcionamiento y el Síndrome de Asperger. *CES Psicología*, 7(1), 141-155.
- Phelan, H., Filliter, J. & Johnson, S. (2011). Brief Report: Memory Performance on the California Verbal Learning Test - Children's Version in Autism Spectrum Disorder. *J Autism DevDisord*, 41, 518–523. doi:10.1007/s10803-010-1069- 9
- Rajendran, G., Law, A., Logie, R., Meulen, M., Fraser, D. & Corley, M. (2011). Investigating Multitasking in High-Functioning Adolescents with Autism Spectrum Disorders Using the Virtual Errands Task. *J Autism DevDisord*, 41, 1445–1454. doi: 10.1007/s10803-010-1151-3
- Rosselli, M., Matute, E. y Ardila, A. (2010). *Neuropsicología del desarrollo infantil*. México D.F. México: Manual Moderno.
- Salcedo, M., Moreno, J., Ruiz, M. & Ferrin, M. (2013). Evaluation of Planning Dysfunction in Attention Deficit Hyperactivity Disorder and Autistic Spectrum Disorders Using the Zoo Map Task. *Child Psychiatry Hum Dev*, 44, 166–185. doi: 10.1007/s10578-012-0317-y
- Schuh & Eigsti. (2012). Working Memory, Language Skills, and Autism Symptomatology. *Behavioral Sciences*, 2, 207-218. doi:10.3390/bs2040207
- So, W., Lui, M., Wong, T. & Sit, L. (2015). The Use of Hand Gestures to Communicate About Nonpresent Objects in Mind among Children with Autism Spectrum Disorder. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 58, 373–382. doi: 10.1044/2015_JSLHR-L-14-0213
- Solovieva, Y. (2014). Intervención neuropsicológica infantil: diversidad de posibilidades. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 9(2), 46-48.

- Soulieres, I., Zeffiro, T.A., Girard, M.L. & Mottron, L. (2011). Enhanced mental image mapping in autism. *Neuropsychologia*, 49, 848–857.
- Southwick, J.S., Bigler, E.D., Froehlich, A., DuBray, M.B., Alexander, A.L., Lange, N. & Lainhart, J.E. (2011). Memory Functioning in Children and Adolescents with Autism. *Neuropsychology*, 25(6), 702–710
- Terrett, G., Rendell, P., Saunders, S., Henry, J., Bailey, P. & Altgassen, M. (2013). Episodic Future Thinking in Children with Autism Spectrum Disorder. *J Autism DevDisord*, 43, 2558–2568. doi: 10.1007/s10803-013-1806-y
- Trontel, H., Duffield, T., Bigler, E., Froehlich, A., Prigge, M., Nielsen, J.,... Lainhart, J. (2013). Fusiform Correlates of Facial Memory in Autism. *Behav. Sci.*, 3, 348–371. doi:10.3390/bs3030348
- Tsatsanis, K., Noens, L., Illmann, C., Pauls, D., Volkmar, F., Schultz, R. & Klin, A. (2011). Managing Complexity: Impact of Organization and Processing Style on Nonverbal Memory in Autism Spectrum Disorders. *J Autism DevDisord*, 41, 135–147. doi: 10.1007/s10803-010-1139-z
- Tulving, E. & Donaldson, W. (1972). *Organization of memory*. New York: Academic Press.
- Williams, D., Goldstein, G., Carpenter, P. & Minshew, N. (2005). Verbal and Spatial Working Memory in Autism. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 35(6), 747–756. doi: 10.1007/s10803-005-0021-x
- Williams, D., Boucher, J., Lind, S. & Jarrold, C. (2013). Time-based and event-based prospective memory in autism spectrum disorder: The roles of executive function and theory of mind, and time-estimation. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 43, 1–13 <http://dx.doi.org/10.1007/s10803-012-1703-9>
- Wheeler, M., Stuss, D. & Tulving, E. (1997). Towards a theory of episodic memory: The frontal lobes and autonoetic consciousness. *Psychological Bulletin*, 121, 331–354. doi:10.1037/00332909.121.3.331.
- Wilkinson, D., Best, C., Minshew, N. & Strauss, M. (2010). Memory Awareness for Faces in Individuals with Autism. *J Autism DevDisord*, 40, 1371–1377 doi: 10.1007/s10803-010-0995-x
- Wojcik, D., Moulin, C. & Souchay, C. (2013). Metamemory in Children with Autism: Exploring “Feeling-of-Knowing” in Episodic and Semantic Memory. *Neuropsychology*, 27(1), 19–27.
- Yerys, B., Wallace, G., Jankowski, K., Bollich, A. & Kenworthy, L. (2011). Impaired Consonant Trigrams Test (CTT) performance relates to everyday working memory difficulties in children with Autism Spectrum Disorders. *Child Neuropsychology*, 17(4), 391–399.

- Yi, L., Fan, Y., Joseph, L., Huang, D., Wang, X., Li, J. & Zou, X. (2014). Event-based prospective memory in children with autism spectrum disorder: The role of executive function. *Research in Autism Spectrum Disorders*, 8, 654–660. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rasd.2014.03.005>
- Zalla, T., Labruyere, N. & Georgieff, N. (2013). Perceiving Goals and Actions in Individuals with Autism Spectrum Disorders. *J AutismDevDisord*, 43, 2353–2365. doi: 10.1007/s10803-013-1784-0

Como citar este artículo:

Rojas-Hernández, H.I., Obando-Bastidas, J.A. y Montoya-Monsalve, J.N. (2016). La innovación organizacional en la producción arroceras del departamento del Meta. *Revista Eleuthera*, 14, 30-44. DOI: 10.17151/eleu.2016.14.3.

LA INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL EN LA PRODUCCIÓN ARROCERA DEL DEPARTAMENTO DEL META*

ORGANIZATIONAL INNOVATION IN THE RICE PRODUCTION OF THE DEPARTMENT OF META

HÉCTOR ISMAEL ROJAS-HERNÁNDEZ**
JORGE ALEJANDRO OBANDO-BASTIDAS***
JUAN NICOLÁS MONTOYA-MONSALVE****

Resumen

Objetivo. Explorar el comportamiento de las dimensiones innovación técnica e innovación administrativa, incluidas en la variable organizacional en las empresas arroceras de los principales municipios del departamento del Meta. **Metodología.** La investigación se realizó bajo un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo correlacional. **Resultados.** La investigación explora el comportamiento de la innovación técnica e innovación administrativa, incluida en la variable organizacional, analiza el comportamiento de las características organizacionales como variable moderadora de esta relación y el contraste del impacto de la innovación en el desempeño organizacional. **Conclusiones.** En el contexto de análisis de las empresas arroceras del departamento del Meta en Colombia, las variables innovación técnica e innovación administrativa presentaron comportamientos singulares que las diferencia y las muestra con fortalezas y dificultades. Los resultados del método de correspondencias y el método de correlación de Pearson indican que no existe correlación entre la innovación administrativa y el desempeño organizacional.

Palabras clave: innovación técnica, innovación administrativa, innovación organizacional, desempeño organizacional, empresas arroceras, características organizacionales.

Abstract

Objective. To explore the behavior of technical innovation and administrative innovation dimensions included in the organizational variable in the rice companies of the main municipalities of the department of Meta. **Methodology.** The research was carried out under a quantitative approach of correlational descriptive type. **Results.** The research explores the behavior of technical innovation and administrative innovation included in the organizational variable, analyzes the behavior of organizational characteristics as a moderating variable of this relationship and the contrast of the impact of innovation on organizational performance. **Conclusions.** In the context of the analysis of the rice companies of the department of Meta in Colombia, the technical and administrative innovation variables presented singular behaviors that differentiate them and show them with strengths and weaknesses. The results of the correspondence method and Pearson correlation method indicate that there is no correlation between administrative innovation and organizational performance.

Key words: technical innovation, administrative innovation, organizational innovation, organizational performance, rice companies, organizational characteristics.

* El presente artículo se deriva de la investigación "La innovación en el sector arroceras, caso departamento del Meta".

** Universidad de los Llanos. Villavicencio, Colombia. E-mail: hirojas@unillanos.edu.co.

orcid.org/0000-0002-6382-0175.

*** Universidad Cooperativa de Colombia. Villavicencio, Colombia. E-mail: jorge.obandob@campusucc.edu.co.

orcid.org/0000-0002-4283-2871.

**** Universidad Nacional de Colombia. Manizales, Colombia. E-mail: nmontoyamo@unal.edu.co.

orcid.org/0000-0002-5829-3606.

Introducción

Dentro la innovación organizacional, la innovación técnica se define como la implementación de cambios en los productos, los servicios o los procesos de producción; mientras que la innovación administrativa se define como la implementación de cambios en la estructura organizacional, los recursos humanos o los procesos administrativos.

El Fondo Nacional de Arroz y Fedearroz encuentran como resultado de sus estudios (Dinámica del sector Arrocerero de los Llanos Orientales de Colombia, 1999-2011) que la producción nacional de arroz en cáscara verde está concentrada en los departamentos de Tolima y Meta, con aproximadamente el 75% de la producción total, asimismo los Llanos orientales juegan un papel importante en producción arrocerera, sobre todo en Meta y Casanare. Siendo coherente con las cifras de producción, se hace visible el dato del rendimiento del cultivo de arroz en términos de la producción, el que por hectárea osciló entre 4,16 y 5,7 toneladas, en el periodo 2000-2012 (Fedesarrollo, 2013, p. 6).

En comparación con otros países, Colombia se ubica como el segundo de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones con mejor rendimiento por hectárea en el cultivo de arroz paddy. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) la producción de arroz en Colombia creció 22% en 2015 con respecto a 2014. Asimismo, el área sembrada se incrementó en 21%. La importancia que tiene el arroz en la canasta familiar, según las cifras del Departamento Nacional de Planeación, cada colombiano consume anualmente 35 kg. Para aprovechar el amplio espectro de cultivo en los campos colombianos, se requiere precisar en los procesos administrativos y de producción la relación entre innovación técnica y administrativa con otras variables de tipo organizacional como cultura organizacional, recursos humanos y desempeño organizacional.

La ausencia de estudios de la relación entre innovación y desempeño en el sector arrocerero en Colombia es notoria. Esta ausencia evade la responsabilidad de mostrar cómo se está dando en la práctica esta relación, lo que produce un divorcio entre la empresa productora de un bien de amplio consumo y los consumidores. Dicha ausencia tiene implicaciones sociales y políticas en la falta de apoyo o dirección de las decisiones del gobierno central, además del bajo respaldo de la comunidad.

Asimismo, los consumidores requieren la calidad del producto, tecnificación de su siembra y los procedimientos de innovación. Por tanto, la evidencia de la relación entre innovación y desempeño del sector arrocerero es una oportunidad para evidenciar procesos que se hacen en ausencia del consumidor y que pueden propiciar la solidaridad, cuando el gremio lo requiera. La pregunta de investigación de este artículo es la siguiente:

¿Cuáles son los elementos que determinan la relación entre innovación y desempeño organizacional en las empresas arroceras de los principales municipios del departamento del Meta?

Para responder esta pregunta se realizaron estas tareas: exploración del comportamiento de las dimensiones innovación técnica e innovación administrativa, incluidas en la variable innovación organizacional en las empresas arroceras de los principales municipios del Meta; análisis del comportamiento de las características organizacionales como variable moderadora de esta relación en las empresas y contraste del impacto de la innovación en el desempeño organizacional sobre una muestra de empresas arroceras del Meta.

Aspectos teóricos

La innovación desde las posiciones de Morcillo (2007) y Baregheh *et al.* (2009), se evidencia en todos los campos y sectores económicos, ocupando por tanto un alto interés en el mundo empresarial. West & Farr (1989) la consideran como un fenómeno empresarial evidenciado en estudios mundiales; por su parte Looise & Riemsdijk (2004) indican que las empresas que han innovado reciben beneficios significativos para su organización, revelando que la innovación es crucial para la supervivencia y desarrollo a largo plazo de las empresas. A la mirada de Seaden *et al.* (2003) la innovación se expresa como la implementación de nuevos procesos, productos o enfoques de administración que incrementan la eficiencia (mejorar la calidad y reducir del costo de producción), y la efectividad (obtener mayor segmento de mercado y mejorar la satisfacción de los clientes), mientras que Damanpour (1996) y Van de Ven (1986) definen la innovación como un proceso que incluye la generación, desarrollo, e implementación de nuevas ideas o comportamientos dentro de un orden institucional.

Los cambios socioeconómicos desde la mirada de Fernando, Verdú y Ramos (2012) están provocando que numerosos países traten de generar estrategias de promoción de innovación para asegurar su competitividad frente a países de bajos costos productivos. Al respecto, Chesnais (1990) mira a la actividad innovadora junto al capital humano como los factores que determinan las ventajas competitivas de las economías avanzadas. Por otro lado, Ford & Gioia (1995); King & Anderson (2002), y Dornberger y Palacios (2008), se enfocan en los objetivos de los productos o procedimientos innovadores como los determinantes de la supervivencia a largo plazo de una empresa en el mercado.

Desde la innovación organizacional, Charbonnier, El Akremi y Vandenbergue (2010) y Chang, Gong & Shum (2011) destacan la relación de la innovación entre el clima laboral y el estilo de liderazgo ejercido por el superior y las prácticas de gestión. Destacan que la proximidad en la que los empleados perciben sus efectos depende de la manera como se comporta el inmediato superior. Un ejemplo claro de estas relaciones se perciben en el campo propio del trabajo

generado por algunos proyectos como la “adopción masiva de tecnología” (AMTEC). Esta AMTEC en el Meta y los Llanos orientales de Colombia produce nuevos elementos de modelo de transferencia de tecnología los cuales basados en la sostenibilidad y la responsabilidad social que propende la organización, la competitividad y la rentabilidad del productor, implementando tecnologías en forma integral para aumentar los rendimientos y reducir los costos de producción en el cultivo del arroz (González, 2015).

La idea de lo organizacional es reforzada por Gopalakrishnan (2000) quien mira en el desempeño organizacional muchas definiciones, entre las que se incluyen: eficiencia, efectividad, resultados financieros y satisfacción del empleado. En este sentido López (2009) propone revisar donde, bajo un ambiente de incertidumbre, propone como un principio de la innovación organizacional la adopción de nuevas visiones, principios y prácticas administrativas para reducir la vulnerabilidad y aumentar la viabilidad a largo plazo.

La innovación administrativa es tratada por Villardy, Plata y Romero (2010), como medio alternativo para gestionar la organización, haciendo más eficiente la planeación, el control y el presupuesto, además de la realización de procesos de articulación e integración con otras organizaciones. Hellriegel (2006) se refiere a la innovación como la creación de un nuevo diseño de organización que apoya la creación, producción y entrega de bienes y servicios. Yamakawa y Ostos (2011) asumen que la innovación administrativa refuerza el planteamiento de las empresas en la consecución de mejores desempeños. Llanos de la Hoz (2004) avanza hacia la descripción de factores que propician claridad y se relacionan con el aprendizaje y diseño organizativo, la adquisición y distribución del conocimiento y el fortalecimiento del capital intelectual.

Arrow (1974); Tirole (1994); Kaufman (2000) y Watkins (2007) con respecto a la innovación administrativa, proponen que los modelos de gestión que emplean sistemas flexibles de organización han demostrado su eficacia para alinear los procesos a la estrategia y reflejar las medidas de desempeño en las áreas orgánicas de gestores y de operarios. Estos modelos evolucionan y hacen visibles las empresas que participan en sectores económicos y mercados con un alto grado de rivalidad, como es el caso de las empresas dedicadas al cultivo y comercialización del arroz, en donde la mano visible de la gerencia es un factor clave para el predominio de los grandes negocios en diversas industrias.

La relación directa entre innovación organizacional y desempeño organizacional estudiada por Yamakawa y Ostos (2011), analiza la influencia de la innovación sobre el desempeño organizacional, así como el comportamiento que caracteriza a las organizaciones incluidas; también Ortega (2013) encuentra una relación entre la innovación organizacional y desempeño organizacional en las empresas industriales del eje cafetero en Colombia, que permiten confirmar que la innovación tiene un impacto significativo y positivo en el desempeño organizacional reflejado en el rendimiento de la producción.

Bajo la evidencia de esta relación, Guzmán (2015) deja en claro que el arroz es uno de los productos que más requiere de tratamiento tecnológico e innovador. Su consumo y diversidad lo constituyen en uno de los productos de mayor impacto en la región de la Orinoquía en Colombia, donde está ubicado el Meta y fuera de ella, por lo que requiere de trabajo conjunto de la empresa, el Estado y la investigación para determinar entre otras cosas, la relación directa entre innovación organizacional y desempeño organizacional.

Metodología

Esta investigación indaga sobre la relación existente entre la innovación técnica y la innovación administrativa. La correlación es una medida del grado en que dos variables se encuentran relacionadas. Un estudio correlacional puede intentar determinar si individuos con una puntuación alta en una variable también tienen puntuación alta en una segunda variable y si individuos con una baja puntuación en una variable también tienen baja puntuación en la segunda. De esta manera se encuentran relaciones entre innovación técnica e innovación administrativa y entre la innovación técnica y el desempeño organizacional. De la misma manera, se busca la descripción de las variables relacionadas con el desempeño y las características organizacionales.

Para la determinación de la muestra y la realización del ejercicio de aplicación de encuestas se diseñó un muestreo de tipo conglomerado. El muestreo por conglomerados es una técnica que aprovecha la existencia de grupos en la población que representan correctamente el total de la población en relación a la característica que queremos medir. Dicho de otro modo, estos grupos contienen toda la variabilidad de la población, tal como acontece en los municipios productores de arroz, sus características son comunes y el problema es único, por lo que se seleccionó únicamente algunos de estos conglomerados para realizar el estudio.

Se utilizó el cuestionario tipo Likert diseñado por Yamakawa y Ostos (2011), aplicado a 235 representantes de unidades productoras de arroz. La encuesta pregunta en qué medida están de acuerdo o en desacuerdo con una pregunta en particular o una declaración, relacionada con la innovación. El instrumento para la evaluación de la variable organizacional y sus dimensiones se desarrolló a partir de definiciones conceptuales de otros estudios, tales como los de Damannpour (1996). Los investigadores validaron el instrumento lo que evidencia su significancia y la importancia de los resultados.

La muestra consta de 235 empresas productoras de arroz en el Meta en Colombia durante los años 2009 a 2014. Para la recolección de datos se aplicó una encuesta a cada uno de los representantes de las empresas de la muestra. El cuestionario utilizado como instrumento para la evaluación de las variables: innovación organizacional, características organizacionales y desempeño organizacional.

El instrumento consta de 4 componentes:

- Innovación técnica, con 5 posibilidades de respuesta estilo escala Likert (REEL).
- Innovación administrativa, con 4 posibilidades de REEL.
- Características organizacionales, con 4 posibilidades de REEL.
- Desempeño organizacional, con 3 posibilidades de REEL.

Las preguntas del cuestionario para la evaluación de las variables características organizacionales y desempeño organizacional se basaron en el instrumento de medida de Olson *et al.* (2005). Este instrumento fue validado también por Yamakawa y Ostos (2011). (Ver anexo 1).

La medición se hizo utilizando un promedio ponderado de los ítems que componen cada variable. Las preguntas se presentaron en una escala de Likert de cinco puntos.

Cuadro 1
Métodos de análisis de datos

Objetivo	Métodos estadísticos
Explorar el comportamiento de las dimensiones innovación técnica e innovación administrativa, incluidas en la variable innovación organizacional en las empresas arroceras de los principales municipios del Meta.	Desde la exploración de datos se analiza el método de correspondencias en donde se observará cómo se asocian las valoraciones determinadas por los encuestados y las variables correspondientes a los dos variables. De la misma variable mediante una regresión lineal se analiza la relación entre las dos variables. Los <i>Boxplot</i> en forma exploratoria permitirán visualizar una comparación entre cada uno de los variables de la innovación técnica y de la innovación administrativa.
Analizar el comportamiento de las características organizacionales como variable moderadora de esta relación en las empresas arroceras de los principales municipios del Meta.	El análisis de correspondencias y la valoración de la escala Likert permitirá reconocer desde la apreciación de los encuestados el comportamiento de las características organizacionales, desde los análisis factoriales se discrimina el procedimiento más crítico. De la misma manera, el análisis de las correspondencias permite asociar la valoración y el estado de cada una de las variables establecidas.
Contrastar el impacto de la innovación en el desempeño organizacional sobre una muestra de empresas industriales del Meta.	Se realizará un análisis por componentes, la valoración en una escala Likert y la regresión lineal desde la innovación técnica y el desempeño organizacional, lo que permitirá evidenciar un impacto de la una sobre la otra desde la valoración y apreciación de las distintas variables.

Resultados

Esta sección comienza explorando el comportamiento de innovación técnica e innovación administrativa, incluidas en la variable organizacional en las empresas arroceras de los principales municipios del Meta.

Se plantean por tanto las siguientes hipótesis:

Ho1: No existe una relación positiva entre innovación técnica y la innovación administrativa en las empresas arroceras de los principales municipios del Meta.

Ha1: Existe una relación positiva entre innovación técnica y la innovación administrativa en las empresas arroceras de los principales municipios del Meta.

La tabla 1 indica que no existe correlación entre la innovación administrativa y desempeño organizacional.

Tabla 1

Correlaciones

		Innovación administrativa	Desempeño organizacional
Correlación de Pearson	Innovación administrativa	1,000	0,160
	Desempeño organizacional	0,160	1,000

Fuente: Datos del investigador.

Como el p-valor obtenido en la tabla de Anova (0,897) es mayor que el nivel de significación (0,05), como consecuencia se acepta Ho1.

Tabla 2

Anova de la relación innovación técnica y administrativa

Fuente	GDL	Suma de los cuadrados	Media de los cuadrados	F	Pr > F
Modelo	1	0,128	0,128	0,017	0,897
Error	232	1.780.663	7.675		
Total corregido	233	1.780.791			

Calculado contra el modelo $Y = \text{Media}(Y)$

Fuente: Datos del investigador.

El P-valor = 0,897 de la tabla t-student, da como evidenciado el valor verdadero de la hipótesis nula, y queda confirmado que entre las variables de la innovación técnica y la innovación administrativa, no existe relación en las empresas del sector arroceras del Meta.

Tabla 3*t-student de relación entre la innovación técnica y administrativa*

Fuente	Valor	Error estándar	t	Pr > t	Límite inferior (95%)	Límite superior (95%)
Innova Técnica	0,008	0,066	0,129	0,897	-0,121	0,138

Fuente: Datos del investigador.

Respecto al análisis del comportamiento de las características organizacionales como variable moderadora de esta relación.

Se plantean las siguientes hipótesis.

Ho2: No hay correlación significativamente diferente de 0 entre las variables.

Ha2: Al menos una de las correlaciones entre las variables es significativamente diferente de 0. Una de las relaciones más fuertes evidenciada en la tabla 4, con un 99,9% de cumplimiento en las empresas arroceras del Meta, se evidencia en el hecho de que para realizar tareas específicas y definidas se requiere de un personal especializado.

Tabla 4*Correlaciones*

Variables	Cumplimiento	Toma de decisiones	Personal especializado	Tareas definidas
Cumplimiento	1	0,925	0,733	0,725
Toma de decisiones	0,925	1	0,858	0,844
Personal especializado	0,733	0,858	1	0,999
Tareas definidas	0,725	0,844	0,999	1

Fuente: Datos del investigador.

En la tabla 5 se puede evidenciar que el p-valor computado es menor que el nivel de significación $\alpha=0,05$, se debe rechazar la hipótesis nula H_0 , y aceptar la hipótesis alternativa H_a .

Tabla 5*Prueba de esfericidad*

Chi-cuadrado (valor observado)	35,192
Chi-cuadrado (valor crítico)	12,592
GDL	6
p-valor	< 0,0001
Alfa	0,05

Fuente: Datos del investigador.

La prueba de KMO y prueba de Bartlett propuesta en la tabla 6, permite evidenciar la idoneidad del método, propone dos hipótesis y las correspondencias encontradas y evidencia la veracidad de las respuestas emitidas por los encuestados.

Tabla 6

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin		0,703
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	708,222
	Gl	6
	Sig.	0,0001

Fuente: Datos del investigador.

La tabla 7 del análisis por componentes evidencia un porcentaje acumulado del 98,7% en las dos primeras dimensiones, las que son evidenciadas y pertinentes para el estudio. Estas dos dimensiones pueden estar definidas por:

Dimensión 1: Fuertes características organizacionales en las empresas arroceras del Meta.

Dimensión 2: Evidencia de características organizacionales en las empresas arroceras del Meta.

Tabla 7

Componentes principales

	F1	F2	F3	F4
Valor propio	3,545	0,404	0,051	0,000
Variabilidad (%)	88,621	10,106	1,273	0,000
% acumulado	88,621	98,727	100,000	100,000

Fuente: Datos del investigador.

En la tabla 8, la fuerza de los datos recaída sobre la primera componente determina evidencia la carga factorial de cada una de las variables. El cumplimiento se propone en un 89,6% en la primera componente y el -42,5% en la segunda componente.

Tabla 8

Carga factorial

	F1	F2	F3	F4
Cumplimiento	0,896	-0,425	-0,129	0,000
Toma de decisiones	0,963	-0,202	0,179	0,000
Personal especializado	0,955	0,295	-0,015	0,000
Tareas definidas	0,950	0,309	-0,045	0,000

Fuente: Datos del investigador.

En relación al contraste del impacto de la innovación en el desempeño organizacional, se plantean las siguientes hipótesis:

Ho3: No existe una relación positiva entre innovación técnica y el desempeño organizacional en las empresas arroceras de los principales municipios del Meta.

Ha3: Existe una relación positiva entre innovación técnica y el desempeño organizacional en las empresas arroceras de los principales municipios del Meta.

La tabla 9 muestra que las dos variables que guardan en una proporción del 73% y que por tanto se corresponden, de esta manera para los encuestados representantes de las empresas arroceras del Meta, la innovación técnica guarda proporción y permite establecer una comparación con el desempeño organizacional de la empresa.

Tabla 9

Correlaciones entre la innovación técnica y el desempeño organizacional

Variablen	Desempeño orga.	Innova técnica
Desempeño orga.	1,000	0,73
Innova técnica	0,73	1,000

Fuente: Datos del investigador.

En la tabla 10, el P-valor es igual al 1,3% <5% se puede afirmar que las dos variables están relacionadas, lo que hace evidente la veracidad de la hipótesis alternativa: Existe una relación positiva entre innovación técnica y el desempeño organizacional en las empresas arroceras de los principales municipios del Meta.

Tabla 10

Anova de las variables

Fuente	GDL	Suma de los cuadrados	Media de los cuadrados	F	Pr > F
Modelo	1	6,344	6,344	6,327	0,013
Error	232	232,640	1,003		
Total corregido	233	238,985			

Fuente: Datos del investigador.

La tabla 11 evidencia cómo se corresponden el desempeño organizacional y las valoraciones evidenciadas en la escala Likert por los diferentes elementos de la muestra previamente encuestados.

Tabla 11*t-student*

Fuente	Valor	Error estándar	t	Pr > t	Límite inferior (95%)	Límite superior (95%)
DesempeñoOrga	0,163	0,065	2,515	0,013	0,035	0,291

Fuente: Datos del investigador.

Conclusiones

En el contexto de análisis de las empresas arroceras del Meta en Colombia, las variables innovación técnica e innovación administrativa presentaron comportamientos singulares que las diferencia y las muestra con fortalezas y dificultades.

Los resultados del método de correspondencias y el método de correlación de Pearson indican que no existe correlación entre la innovación administrativa y el desempeño organizacional.

Considerando que el objetivo de este estudio es examinar la relación entre innovación organizacional y desempeño organizacional, y analizar el comportamiento de las características organizacionales como variable moderadora, se comprueba, a través del análisis de los datos empíricos, que no existen alguna evidencia de la influencia positiva de las variables innovación técnica y la innovación administrativa. Es decir, en las empresas arroceras del Meta la implementación de cambios en los productos, los servicios o los procesos de producción, se desliga de la implementación de cambios en la estructura organizacional, los recursos humanos o los procesos administrativos.

El examen descriptivo y relacional de cada una de las variables determinantes de la innovación técnica evidencia que todas las variables que hacen parte de la innovación tecnológica están valoradas con un “de acuerdo”, lo que implica un acuerdo en los aspectos relacionados con las mejoras en la frecuencia de los procesos o la forma de producir los productos o servicios.

La tecnología usada para la producción del arroz en el Meta se adapta a las condiciones del mercado colombiano, el 90% de las empresas trabajan con unos altos niveles tecnológicos. Los factores tecnológicos en el tratamiento del arroz es bueno y los productos que se entregan a los diferentes mercados con altos niveles tecnológicos de empacamiento son competitivos. Estos aspectos relacionados con la tecnología guardan una relación directa a la buena valoración que proponen los encuestados en el presente estudio.

Las características organizacionales se definen como los parámetros de coordinación de trabajos que interactúan en una organización, tales como: formalización y especialización. Los resultados indican que para cumplir en la empresa se requiere que la toma de decisiones

siempre se lleva a cabo respetando el manual de política o procedimientos de la empresa y viceversa, de la misma manera el alto valor del 92,5% de correlación implica que en las empresas arroceras del Meta en Colombia, la toma de decisiones basada en el respeto a los manuales, ha llevado a un buen cumplimiento con los trabajos y procedimientos basados en estándares establecidos, de la misma manera es alta la correlación que manifiesta contar con un personal especializado que realiza actividades bien definidas.

La técnica de los análisis por componentes evidencia mayor peso de cargas factoriales a las variables determinadas por el personal especializado y las tareas definidas, mientras que el cumplimiento y la toma de las decisiones se notan más débiles. El análisis por correspondencias evidencia cómo los encuestados establecen una valoración de totalmente de acuerdo a las variables relacionadas con el personal especializado y las tareas bien definidas, mientras que las otras dos variables presentan dificultades.

Esto implica que las empresas arroceras tienen un personal especializado que tiene tareas específicas y bien definidas, y es conocedor de la labor que desarrolla, esto genera confianza en los procesos de producción del producto. Mientras que la toma de decisiones y el cumplimiento con procedimientos estándares presenta vacíos y se deben mejorar.

Con respecto al desempeño organizacional desde la exploración determinada por el análisis de correspondencias, se puede determinar que la variable que describe la acción del desempeño general de la empresa, cumpliendo en años posteriores con las expectativas esperadas, está asociada con la valoración de escala en de acuerdo, mientras que la variable que relaciona a la alta gerencia y su alto grado de satisfacción con el desempeño general de la empresa en el año pasado se corresponde con totalmente de acuerdo, lo que genera una alta confianza entre los dirigentes y los empleados de las empresas arroceras del Meta, con respecto a la competencia generada por otras empresas de otros departamentos o regiones se nota una indiferencia, no se le da importancia, se siente seguridad en los otros procesos que relacionan lo positivo del desempeño organizacional.

Las buenas valoraciones dadas por los encuestados a la innovación técnica y al desempeño organizacional, proponen una correlación y relación significativa entre estas dos variables, lo que implica que el resultado global de la gestión empresarial en las empresas arroceras del Meta en Colombia, armoniza con la implementación de cambios en los productos, los servicios o los procesos de producción.

Finalmente, en el análisis de los datos con sus diferentes variables intervinientes y que relacionan la innovación técnica, la innovación administrativa y el desempeño organizacional, es notorio que la innovación técnica tiene una significancia con el desempeño organizacional, mientras que con la innovación administrativa no presenta significancia, lo que sugiere que las

empresas arroceras del Meta dan prioridad a los procesos, métodos de producción, sistemas de automatización, incorporación de tecnologías y mejora de los diseños de los productos, dejando a un lado los cambios en la estructura organizacional, los recursos humanos y los procesos administrativos. Este resultado estaría en concordancia con el trabajo de Damanpour (1996) quien plantean que la introducción de innovaciones técnicas es importante para la efectividad organizacional, mientras que la innovación administrativa provee solamente un balance entre la estructura social y la estructura técnica de la organización.

Referencias

- Arrow, K. (1974). *The limits of the organization*. Nueva York, NY: Norton.
- Baregheh, et al. (2009). Towards a multidisciplinary definition of innovation. *Management decision*, 47(8), 1323-1339.
- Chang, S., Gong, Y. & Shum, C. (2011). Promoting innovation in hospitality companies through human resource management practices. *International Journal of Hospitality Management*, 30, 812-818.
- Charbonnier-Voirin, A., El Akremi, A. & Vandenberghe, C. (2010). A Multilevel model of transformational leadership and adaptive performance and the moderating role of climate for innovation. *Group Organization Management*, 35, 699-726.
- Chesnais, F. (1990). *Science, technologie et compétitivité*. Paris: Francia: STI Revue, 1.
- Damanpour, F. (1996). Organizational complexity and innovation: Developing and testing multiple contingency models. *Management Science*, 42(5), 693-716.
- Hellrigel, S. (2006). *La innovación administrativa*. México DF, México: Cengage Learning Editores.
- Dornberger, U. y Palacios, C.A. (2008). *Desafíos en la Gestión de la Innovación Enfoque en la Etapa Temprana del Proceso de Innovación*. Leipzig, Alemania: International SEPT Program Beethovenstraße 15 04105.
- Fedesarrollo. (2013). *Política Comercial para el Arroz. Reporte Final*. Recuperado de <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Pol%C3%ADtica-Comercial-para-el-Arroz-Reporte-Final.pdf>
- Fernando, J., Verdú, P. y Ramos, J. (2012). Influencia de los Estilos de Liderazgo y las Prácticas de Gestión de RRHH sobre el Clima Organizacional de Innovación. *Rev. psicol. trab. organ.*, 28(2), 81-98.

- Ford, C.M. & Gioia, D.A. (Ed.). (1995). *Creative action in organizations: Ivory tower visions and real world voices*. Thousand Oaks, CA: London Sage.
- González, L. (2015). Experiencia del programa AMTEC en el Ariari. *Revista Arroz*, 63, 15-17.
- Gopalakrishnan, S. (2000). "Unravelling the links between dimensions of innovation and organizational performance". *The Journal of High Technology Management Research*, 11(1), 137-53.
- Guzmán, M. (2015). AMTEC: 3 años de continuo crecimiento hacia la competitividad arroceras. *Revista Arroz*, 63, 4-12.
- Kaufman, R. (2000). *Mega planning: Practical tools for organizational success*. Thousand Oaks, CAL: Sage.
- King, N. & Anderson, N. (2002). *Managing innovation and change: A critical guide for organizations*. London, England: Thomson.
- Looise, K. L. & Riemsdijk, M. (2004). Innovating Organizations and HRM: A conceptual Framework. *Management revue*, 13, issue 3.
- López, J. (2009). Innovación administrativa y ventaja competitiva en épocas de turbulencia. *Gestión en el Tercer Milenio. Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM*, 12(24), 9-18.
- Llanos de la Hoz, S. (2004). *Hacia una nueva gestión exitosa de las universidades*. Caracas, Venezuela: Impresión Taller Editorial de la Universidad Experimental Simón Rodríguez.
- Morcillo, P. (2007). *Cultura e innovación empresarial – La conexión perfecta*. Madrid, España: Editorial Thompson.
- Ortega, V.J. (2013). *Relación entre innovación y desempeño organizacional. Un estudio empírico en empresas industriales del eje cafetero* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia, Manizales, Colombia.
- Seaden, G., Guolla, M., Doutriaux, J. & Nash, J. (2003). Strategic decisions and innovation in construction. *Construction Management and Economics*, 21(6), 603-612.
- Tirole, J. (1994). *The theory of industrial organization*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Van de Ven, A. (1986). Central problems in the management of innovation. *Management Science*, 32(5), 590-607.
- Villard, W., Plata, D. y Romero, M. (2010). Innovación administrativa en el fortalecimiento de la planeación estratégica para la gerencia universitaria. *Redhecs*, 8, 82-89.
- Watkins, R. (2007). *Performance by design. The systemic selection, design, and development of performance technologies that produce useful results*. Amherst, MA: HRD Press.

West, M.A. & Farr, J. (1989). Innovation at work: Psychological perspectives. *Social Behavior*, 4, 15-30.

Yamakawa, P y Ostos, J. (2011). Relación entre innovación organizacional y desempeño organizacional. *Universidad & Empresa*, 21, 93-115

Anexo 1

Cuestionario utilizado como instrumento en la recolección de información.

Innovación técnica	1	2	3	4	5
La empresa mejora con frecuencia los procesos o la forma de producir los productos y/o servicios.					
La empresa mejora con frecuencia los métodos de trabajo o las técnicas para producir los productos y/o servicios.					
La empresa mejora con frecuencia los sistemas automatizados para producir los productos y/o servicios.					
Las mejoras de procesos que incorporan nuevas tecnologías de la industria fueron altas en los últimos tres años.					
Las mejoras en el diseño de nuestros productos y/o servicios fueron altas en los últimos tres años.					
Innovación administrativa	1	2	3	4	5
La empresa cambia con frecuencia la estructura de la organización.					
La empresa cambia con frecuencia los puestos de trabajo.					
La empresa cambia con frecuencia las funciones de los puestos de trabajo.					
Los cambios en los puestos de trabajo se han incrementado en los últimos tres años.					
Características organizacionales (basado en Olson, Slater y Hule, 2005)	1	2	3	4	5
En mi empresa los trabajos se cumplen siguiendo un procedimiento estándar.					
La toma de decisiones siempre se lleva a cabo respetando el manual de política y/o procedimientos de la empresa.					
Mi empresa cuenta con personal especializado que realiza actividades bien definidas.					
Los trabajadores de mi empresa tienen tareas bien definidas y específicas.					
Desempeño organizacional (basado en Olson et al., 2005)	1	2	3	4	5
El año pasado, el desempeño general de la empresa cumplió con las expectativas esperadas.					
El año pasado, el desempeño general de la empresa superó el de nuestros principales competidores.					
El año pasado, la alta gerencia estuvo muy satisfecha con el desempeño general de la empresa.					

1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo

Fuente: Peter Yamakawa, Jhony Ostos.



DIVERSIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Como citar este artículo:

Gnecco-Lizcano, A.M. (2016). Mujeres indígenas: experiencias sobre género e inclusión en la educación superior. *Revista Eleuthera*, 14, 47-66. DOI: 10.17151/eleu.2016.14.4.

MUJERES INDÍGENAS: EXPERIENCIAS SOBRE GÉNERO E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR*

INDIGENOUS WOMEN: EXPERIENCES ON GENDER AND INCLUSION IN HIGHER EDUCATION

ANGELA MARÍA GNECCO-LIZCANO**

Resumen

Objetivo. Describir las experiencias educativas relacionadas con los temas de género e inclusión de mujeres indígenas en el marco de la educación superior. **Metodología.** La investigación se orientó bajo un enfoque cualitativo basado en el estudio de caso. **Resultados.** Los determinantes asociados con la inclusión educativa son: las actitudes del profesorado hacia el estudiantado indígena, la implicación de lo familiar en sus estudios, el apoyo del grupo de pares, la tenacidad y empeño personal por salir adelante. **Conclusiones.** Las estudiantes destacan que existe un profesorado que logra hacer significativo el aprendizaje y que valora la diversidad de estrategias democráticas en las aulas; no obstante, predomina un pensamiento hegemónico, dominante y colonizador que tiene serias implicaciones sobre el proceso educativo. Las formas de exclusión más relevantes son el racismo, la desvalorización de la cultura y saberes propios del estudiantado indígena, y su no reconocimiento por cuestiones de índole étnico-racial.

Palabras clave: género, inclusión, exclusión, experiencias, mujeres indígenas, educación superior.

Abstract

Objective. To describe educational experiences related to gender issues and inclusion of indigenous women in higher education. **Methodology.** The research was guided by an approach based on qualitative case study methodology. **Results.** The determinants associated with educational inclusion are: professors' attitudes towards the indigenous students, the implication of the family in their studies, the support of the peer group, the tenacity and personal commitment to succeed. **Conclusions.** The students emphasize that there are some professors who are able to make learning meaningful and who value the diversity of democratic strategies in the classroom. Nevertheless, an hegemonic, dominant and colonizing thought that has serious implications on the educational process prevails. The most relevant forms of exclusion are racism, devaluation of the culture and knowledge of the indigenous students, and their non-recognition because of ethno-racial issues.

Key words: gender, inclusion, exclusion, experiences, indigenous women, higher education.

* Este artículo es resultado de la investigación "Género, inclusión y experiencia educativa en estudiantes universitarias indígenas", financiada por la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos.

** Universidad de los Llanos, Villavicencio, Colombia. E-mail: agnecco@unillanos.edu.co  orcid.org/0000-0001-8496-5616

Introducción

Sobre la inclusión/exclusión de los grupos étnicos en la educación superior

Desde el ámbito de la educación superior, la inclusión comprende la búsqueda de la igualdad de acceso a la ciencia, la cultura y la educación de aquellos grupos que se encuentran en desventaja por razones de género, etnia, clase social, orientación sexual, condición de discapacidad, y que además han sido desvalorizados e identificados como inferiores debido a cuestiones de índole histórico e ideológico (Viveros, 2012).

En América Latina, los países han realizado esfuerzos por incluir en el sistema educativo a los grupos minoritarios y proporcionarles una educación de excelencia. Según lo enunciado por Blanco (2006) este proceso ha seguido tres momentos: el primero se caracteriza por otorgar el derecho a la educación a poblaciones indígenas, nómadas y en situación de discapacidad, segregándolas, en consecuencia, a instituciones o programas especiales. La segunda etapa contempla la integración al sistema escolar dominante y la eliminación de la segregación, con el atenuante de condicionar al estudiantado perteneciente a una minoría o grupo étnico, a adaptarse a los modelos pedagógicos existentes sin que se reconozcan los elementos propios de su cultura, tales como: la lengua, las tradiciones, las cosmovisiones, o en su caso, las limitaciones físicas o cognitivas en lo referente a las personas que sufren de alguna forma de discapacidad. En la tercera fase del proyecto se promueve que la diversidad sea sobre la base de la inclusión y se comienzan a adoptar planteamientos que avocan porque la escuela se adapte a las necesidades del estudiantado, incorpore sus formas de aprender, tenga en cuenta sus necesidades, respete sus concepciones, y ante todo, respete su procedencia socio-cultural, no obstante, el ideal planteado, desde los testimonios de las tres *estudiantes actoras* de la presente investigación, sigue siendo una meta a cumplir.

En la educación superior, por lo general, las personas con mayor capital cultural que pertenecen a ciertos sectores tienen mayores probabilidades de ser seleccionadas, debido a la estrategia general utilizada por las universidades para el correspondiente ingreso. De acuerdo con Juarros (2006), en América Latina el acceso a los centros universitarios está fundamentado en dos criterios: el primero justifica la admisión restringida de los aspirantes tomando en cuenta la excelencia académica a partir de la selectividad con el objetivo de mantener la calidad académica, y la segunda postura se basa en elegir a los futuros estudiantes priorizando el ingreso directo o irrestricto¹ con el fin de garantizar la equidad y otorgar igualdad de oportunidades a los ciudadanos. Sin embargo, el proceso de selección no culmina sólo con la admisión y matrícula sino que se posterga a los primeros niveles de formación universitaria, donde

¹ Se entiende por ingreso directo o irrestricto el hecho que las universidades se encarguen de aceptar a todos los estudiantes con el objetivo de que exista una misma oportunidad para todos.

resultan claves para la continuidad y éxito académico aspectos vitales como: las trayectorias escolares precedentes, el origen social y la internalización de conocimientos especializados. En este sentido, los (las) nuevos universitarios (as) que no logren apropiarse y dominar dichos saberes, se colocan en riesgo de no obtener los resultados académicos esperados por el sistema, a lo cual se suman las precarias situaciones socioeconómicas a las que pueden verse sometidos los estudiantes, hecho que afecta la permanencia de los posibles profesionales en los claustros universitarios (Juarros, 2006).

Autores como Sebastián y Scharager (2007) indican que las universidades han desatendido el problema de la diversidad estudiantil al establecer dispositivos pedagógicos, criterios de evaluación y procesos de acompañamiento que responden más a las necesidades sociales de sectores acomodados, sectores que sí han tenido la oportunidad de formarse en ambientes educativos de élite, en donde muy posiblemente han adquirido las competencias académicas para un buen acceso al conocimiento; se hace referencia a actividades como el aprendizaje de los idiomas, el manejo de tecnología avanzada, el léxico académico y el arte, entre otros. En la actualidad y pese al incremento de las poblaciones étnicas dentro de las universidades, las instituciones de educación superior aún continúan impartiendo modelos tradicionales de enseñanza, que exigen una alta preparación académica para quienes ingresan a la misma, esto conlleva a que jóvenes afro descendientes o indígenas (que en su mayoría tuvieron una formación no occidental) opten por no continuar con su carrera profesional, quedando así excluidos del sistema universitario.

Género, diversidad y discriminaciones en la Educación Superior

Los ordenamientos de género también tienen una incidencia notoria en los procesos académicos del estudiantado universitario (Viveros, 2012). Según la investigación realizada por Reynaga (2009) en el Perú, la discriminación étnica y de género determina que las mujeres de grupos minoritarios encuentran múltiples dificultades para acceder a la educación superior, más aún en comparación con la población masculina y occidental a la que se ve enfrentada, a lo anteriormente dicho se suman factores sociales como son: la pobreza, los embarazos a temprana edad, la incorporación a la vida laboral y los roles impuestos que se deben asumir ante la sociedad. Además de los factores de orden estructural anteriormente mencionados, existen otros determinantes relacionados con el proceso educativo que afectan las trayectorias de las mujeres indígenas en el entorno universitario. Por lo general, las féminas que logran insertarse en la academia, suelen sobrellevar situaciones de discriminación por parte del profesorado y de sus compañeros, quienes manifiestan su rechazo a los estilos de vida y lenguaje distintos, lo cual conduce a que se genere hacia ellas un trato diferente al momento de participar en clase, al socializar sus ideas, y más aún, al intentar conformar grupos de trabajo (Reynaga, 2009).

Etnicidad, género e inclusión en la educación

El problema planteado en torno a los grupos étnicos y su relación con la trayectoria académica, centra la discusión en el asunto de la equidad educativa, hecho que impulsa a los centros universitarios para que generen investigaciones y aportes hacia un proceso de formación superior más inclusivo. En correspondencia con lo anterior, Viveros (2012) menciona que el tema del estudiantado universitario y su relación con el origen social ha sido uno de los más analizados en Colombia y América Latina, por lo que se ha hecho indispensable comprender otras categorías igualmente importantes cómo son: género, raza y etnicidad. Desde este punto de vista y tal como lo proponen Zapata y Abarca (2007), surge la necesidad de conocer experiencias educativas relacionadas con mujeres, hombres y jóvenes de adscripción étnica, para así entender cómo operan las categorías mencionadas, en el medio universitario, y saber de antemano cómo son experimentados los procesos de inclusión de estos colectivos sociales, quienes bajo el misional universal de la educación, habrán de propiciar espacios y prácticas, encaminadas a la comprensión del *otro*; es en ánimo de reflexionar sobre lo planteado anteriormente, que se formuló la siguiente pregunta: ¿Cuáles fueron las experiencias que las estudiantes indígenas tuvieron con relación a los fenómenos de género, inclusión y exclusión a lo largo de su trayectoria universitaria? Para responder a este interrogante se propusieron los siguientes dos objetivos: obtener narraciones de las universitarias indígenas acerca de su experiencia educativa; y describir las experiencias relacionadas con el género, la inclusión y exclusión dentro del contexto universitario. Con el fin de llegar a un buen término y de acuerdo con los objetivos mencionados, se estableció la correspondiente ruta metodológica que se describe a continuación.

Metodología

El enfoque de investigación aplicado en esta indagación fue de corte cualitativo y como estrategia metodológica se desarrolló el *estudio de caso colectivo*, el cual consiste en trabajar a partir de un determinado número de casos individuales, dimensiones y características implícitas en el fenómeno a indagar, y que se representan en el caso elegido (Galeano, 2004). Las participantes del estudio fueron tres mujeres indígenas procedentes de las comunidades Cubeo, Guanano y Curripaco, grupos étnicos ubicados en los departamentos de Vaupés y de Guanía (región Orinoquía) quienes forman parte de la comunidad estudiantil de la Universidad de los Llanos, en los programas de: Licenciatura en Producción Agropecuaria, Licenciatura en Pedagogía Infantil y Administración de Empresas. Se empleó el diseño no probabilístico denominado *muestra homogénea*, basado en la selección de unidades que poseen características o rasgos similares, con el objetivo de realzar circunstancias de un determinado grupo social (Hernández, Fernández y Baptista, 2008). Se realizaron también entrevistas semi-estructuradas para la recolección de la información, hacia una descripción, análisis e interpretación siguiendo los criterios propuestos por Wolcott (2003).

Referentes conceptuales

Raza/etnia: categorías para pensar el contexto educativo

La estructura económica, geo-política, cultural, social y educativa de América Latina se ha cimentado sobre ideales coloniales del poder que arribaron a este lugar a raíz del descubrimiento y posterior sometimiento de América de Indias. A partir del modelo de pensamiento colonial, se desplegaron una serie de ordenamientos, controles y de más construcciones sociales en lo referente a aspectos como: el trabajo, las concepciones de mundo, las formas de pensar, las relaciones sociales, la subjetividad, y la cultura; de esta manera, se hace evidente una colonialidad del poder, la cual en palabras de Mignolo (2011), hace referencia a:

(...) aquel ámbito del poder que está atravesado (...) por la idea de “raza”, y la idea de raza consiste, básicamente, en una clasificación y, por lo tanto, en una operación epistémica de los seres humanos en escala de inferior a superior. El “racismo” en última instancia no es una cuestión del color de la sangre o de la piel, sino una cuestión de “humanidad”. (p. 49)

La noción de raza instaurada por la colonialidad del poder lleva a entender lo negro e indígena como conceptos ligados a la deshumanización (Maldonado, 2007), también existe en este pensamiento una idea de clasificación racial que se haya impuesta por occidente, que unifica las culturas y suprime sus diferencias estableciendo “(...) identidades comunes y negativas de ‘indios’ y ‘negros’” (Walsh, 2007, p. 28). La colonialidad del poder regula entonces la esfera del conocimiento desde un panorama eurocentrista del saber, que se consolida como el único válido para comprender el mundo (Walsh, 2007). Este persiste en los textos de aprendizaje, en las pautas de construcción del trabajo académico, en la autopercepción y propósitos de los sujetos, en el sentido común, y en todos los ámbitos de la experiencia (Maldonado, 2007). Según lo planteado por Walsh (2007), en las instituciones educativas se da solo reconocimiento a las epistemologías y conocimientos científicos producidos en Europa y América del norte, relegando a un segundo plano los saberes generados desde el sur, con ello, se resta posibilidad a que el saber cultural *afro descendiente* o *indígena* sea validado como conocimiento, más aún desde una visión cartesiana de la ciencia. En consecuencia, en los colegios y universidades se cuestiona el carácter intelectual de los estudiantes (as) pertenecientes a las minorías étnicas, pues la idea o el ideal impuestos como raza llevan a que se les perciba “(...) como gente que no piensa (...)” (Walsh, 2007, p. 29). De esta manera es como prevalece el pensamiento colonial y racial, al momento de analizar y entender lo social, determinándose, igualmente, el tipo de sujetos que poseen cualidades en lo que a pensar se refiere, y cuáles no (Walsh, 2007).

Por su parte, Lao-Montes (2011) argumenta que los centros de educación superior orientan sus prácticas y marcos epistémicos bajo teorías anglo-europeas que hegemonizan el conocimiento occidental ponderándolo como superior, inferiorizando, marginando e invisibilizando “(...) en consecuencia, las historias, saberes, y culturas calificadas como no-occidentales o no blancas (...)” (Lao-Montes, 2011, p. 50), hecho que valida la colonialidad del saber, fomentando así una violencia de naturaleza epistémica (Castro-Gómez, 2000). Con referencia a la discriminación racial, se puede destacar que en el medio universitario persisten tres modalidades de racismo académico: racismo axiológico, racismo de costumbre, y racismo como violencia (Segato, 2006). El primero se manifiesta a través de diversas creencias que se tienen sobre las personas en función de su aspecto físico o el color de su piel, el segundo es un racismo invisible, naturalizado y no explicitado “que otorga valores diferenciados a personas de grupos étnicos y raciales” (Segato, 2006, p. 5), y la tercera forma de racismo se expresa en “la violencia psicológica inferiorizando y dando trato diferenciado al no blanco” (Segato, 2006, p. 5). Continuando con Segato, la autora manifiesta que el racismo de costumbre y el racismo como violencia tienen mayor impacto en las instituciones escolares y universitarias, modalidades en las que se conjugan prejuicios y discriminaciones que abarcan temas como género y clase social.

Diversidad, inclusión/ exclusión y educación: algunos apuntes para su reflexión

Duschatzky y Skliar (s.f) sostienen que los discursos expresados a lo largo de la historia sobre la diversidad han configurado las representaciones sociales sobre la alteridad, teniendo ello serias implicancias en el plano educativo, para estos autores una de las formas como se ha entendido *la diversidad* como discurso, es considerando a “(...) el otro como fuente de todo mal (...)” (p. 1). Es así como la diversidad es un término que se vincula al orden y evoca con relación a este virtudes democráticas, políticas, culturales y pedagógicas; no obstante, se debe observar la diversidad con sospecha, en tanto que esta puede encubrir e imponer una idea sobre el otro, en función de lo negativo (Skliar, 2007). Desde esta concepción, *el otro* diferente es asociado a “(...) la pobreza, la extranjería, la marginación, la exclusión (...) la falta de educación, (...) la discapacidad, etc; (...)” (Skliar, 2007, p. 3). De esta manera es como el otro es percibido como aquel sobre el cual recaen todos los males y errores sociales (Duschatzky y Skliar, s.f). Con los términos anteriormente expuestos, la sociedad asumió la idea *del otro* como el origen de todo mal y procedió a poner fin a aquello que no estaba normalizado, esto, a partir de acciones violentas y excluyentes que tienen como objetivo homogenizar, normalizar y ordenar al otro diferente, es así como se priva del discurso y se cuestiona al diferente, y al respecto ejemplos abundan: el estudiante conflictivo, el que le va mal, el que procede de una etnia o cultura no dominante, el estudiante que pregunta, el que no obtiene buenas calificaciones, el crítico de la autoridad, en últimas, se desvaloriza socialmente al diferente (Duschatzky y Skliar, s.f).

Continuando con lo anterior, la diversidad se ha vinculado con las nociones ambiguas de integración, inclusión educativa y desigualdad, según Skliar (2007) la conexión de la diversidad con la desigualdad se torna problemática ya que se ve al otro como *desigual*, despojándolo de su discurso y experiencia, hecho que se evidenciará posteriormente en este escrito, gracias a uno de los testimonios de la investigación, se hace alusión al relato de la estudiante Olga, quien después será referenciada. En el contexto educativo se entiende la diversidad como sinónimo de desigualdad y de conflictos en la relación con los demás, pues se imponen aprendizajes y formas de enseñanza únicas, se reitera el uso de un mismo lenguaje, se origina burla sobre la anormalidad, y en general, no hay espacio para la tolerancia, pues se exagera la violencia identitaria (Skliar, 2007).

Ante las problemáticas mencionadas se plantea el siguiente interrogante: ¿Cómo puede ser pensada entonces la inclusión educativa desde la diversidad? Más allá de generar una respuesta, Skliar (2007) se propone ahondar y pensar en algunas de las siguientes ideas que sirven como puntos de partida para su reflexión.

La exclusión no es lo contrapuesto de la inclusión, puesto que esta última tiene que darse desde un sistema socio-cultural, educativo, lingüístico y político diferente, no puede pensarse la inclusión desde un sistema (y valga la paradoja) 'incluyente' que excluye, puesto que se seguiría manteniendo el orden y el control sobre el otro, generándose así una hegemonía del ejercicio del poder, la dominación y la jerarquización (Skliar, 2007).

Lo inclusivo no debe sustentarse en términos de una visión diferencialista y normalizadora que define la identidad del otro en términos de: normal o anormal; correcto e incorrecto; mejor o peor; deseable o indeseable. Se trata de no propiciar una mirada sobre el otro y determinar sus particularidades, pues esto conlleva al señalamiento: ¿quién es?, ¿qué es lo que requiere? y ¿qué es lo que le falta? (Skliar, 2007). Es saber tolerar a ese otro sin hostilidad, sin tener que soportarlo, sin anularlo. Las diferencias siempre se encuentran presentes allí en lo atinente a las distintas clasificaciones, por ejemplo: existen diversos lenguajes y variados aprendizajes, sin embargo, no es conveniente usarlas como un mecanismo para la identificación de un grupo social o un sujeto como tal (Skliar, 2007).

Por último, se invita a pensar la inclusión educativa desde la diversidad a partir de una hospitalidad hacia el otro (Skliar, 2007); ofreciéndole la posibilidad de que éste se convierta en protagonista del escenario educativo y más allá del mismo, dejándolo ser, dejándolo actuar, dejándolo ser partícipe del currículo, de la enseñanza y del aprendizaje, sin imponer sobre él condiciones imposibles a cumplir y obligarlo a que se acople a la normalidad sistemática existente; de lo contrario no se estaría reconociendo su diferencia y especificidad (Skliar, 2007).

Resultados²

Para propósitos de privacidad, las estudiantes de la presente investigación se identificaron a través de seudónimos constituidos por los siguientes nombres: *Margarita, Judith y Olga*, y posteriormente, de cada una de ellas se hizo una descripción de las experiencias que fueron asumidas personalmente como prácticas de inclusión y exclusión en el medio universitario, destacándose temas como: el acceso a la universidad, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la integración al grupo de pares, y las condiciones que favorecen u obstaculizan la permanencia en sus correspondientes estudios. Con el objetivo de evidenciar gran parte de las situaciones relacionadas anteriormente en la teoría, en el apartado siguiente se presentará una serie de historias y descripciones, utilizando la narración como una búsqueda de significado a partir de las experiencias individuales, grupales o institucionales, como una forma de dar voz a los mismos sujetos (Galeano, 2004; Bolívar, 2002; y Pérez, 2004).

Acceso a la educación superior

Judith y Olga (actoras de la presente investigación) ingresaron a la Universidad de los Llanos a través de la Política de Admisión Especial que reglamenta la inserción de bachilleres indígenas a los diferentes programas profesionales, otorgando tres cupos por carrera. Margarita en cambio, tuvo inconvenientes con los documentos exigidos en esta modalidad, ya que no pudo demostrar su adscripción étnica, así que optó por la vía común de acceso. Para las estudiantes el ingreso a la universidad significó un logro importante, en tanto que existen cupos muy reducidos para las minorías étnicas en la institución, y porque para algunas de ellas esta posibilidad se constituyó como una recompensa a muchos intentos de tratar de acceder a una universidad pública. Margarita y Judith al culminar sus estudios de secundaria fueron admitidas inmediatamente a la institución, al respecto es de notar que el ingreso de Olga a la educación superior se tardó un poco más. Ella comenta que realizó varios procesos de admisión en diferentes universidades estatales pero nunca logró ser aceptada: “[...] *pasé los papeles y no nada, o sea, siempre me decían no fue admitida [...]*” (Olga, comunicación personal, 30 de octubre de 2015); ante este hecho se evidencia que el ingreso a las universidades resulta complejo, puesto que al momento de intentar ingresar a la educación superior, las diferencias formativas se hacen evidentes en lo que a resultados se refiere.

² Se aclara que algunos de los resultados y conclusiones expuestas en este artículo, así como párrafos que aparecen en la introducción y la metodología, fueron publicados en la ponencia *La inclusión educativa de mujeres indígenas en el entorno universitario*, presentada como versión preliminar de la investigación, en el II Simposio Internacional de Educación y Cultura del Emprendimiento. Las Instituciones Educativas Eslabones Vitales, realizado por la Red Iberoamericana de Pedagogía –REDIPE- y la Universidad de San Buenaventura Cali, los días 14 y 15 de octubre de 2015, en la ciudad de Cali, Colombia.

Las experiencias de inclusión / exclusión en el contexto universitario

En los relatos de las estudiantes se pueden identificar experiencias de inclusión y exclusión relacionadas con aspectos como: rendimiento académico, procesos de enseñanza-aprendizaje, y obstáculos e inconvenientes de orden social y económico, que interfieren directamente sobre sus estudios. Lo anterior en tanto que los aspectos que ellas señalan como significativos para su rendimiento académico, hacen referencia a su aprendizaje, y al papel que juegan los (las) docentes en la forma como transmiten el conocimiento, es así como dos de las estudiantes, comunicaron que ellas³ valoraban a los docentes con los cuales lograban aumentar sus saberes, además del apoyo educativo:

[...] acá los profesores (digamos) están [...] a uno enseñándole más cosas y que pues aprendiendo [...] más de lo que uno aprende en la comunidad. (Judith, comunicación personal, 1 de septiembre, 2015)

[...] el primer semestre era todo bonito porque uno le quedaba algo malo usted haga esto [...] a uno lo ayudan [...] para mejorar [...] (Margarita, comunicación personal, 1 de septiembre de 2015)

En correspondencia con lo anterior las estudiantes expresaron que la metodología de clase tiene una incidencia en la motivación y el gusto por aprender, es por esto que ellas reconocen la existencia de clases no convencionales y diferentes, a aquello que se realiza tradicionalmente, así como aquellas cátedras en donde se posibilitaron espacios para la participación, valorándose de esta manera las experiencias y aportes que las estudiantes hacen desde su propio saber:

[...] nos poníamos [...] a ver un video [...] e interactuábamos [...] pensamientos ideas [...] no sólo la misma clase de siempre [...] con ese profesor uno sí aprendía mucho porque [...] uno se ponía a leer un texto y uno daba la opinión y todo eso [...] (Margarita, comunicación personal, 1 de septiembre de 2015)

[...] me gusta mucho cuando hacen socialización ahí es donde a veces algunos saltan unas cosas que uno leyó o algo que a uno le llamó la atención y participar [...] cuando a uno lo ponen a leer para socializar un tema o explicar [...] la forma de uno participar hace que de pronto uno bueno pierda el miedo [...] (Olga, comunicación personal, 30 de octubre de 2015)

[...] cuando el profesor empieza la clase explica y cuando como que tiene en cuenta a uno: ¿usted qué me puede aportar? [...] chévere

³ La cantidad de paréntesis en el presente texto se debe a que las estudiantes usaban en su lenguaje abundantes muletillas, y demás problemáticas en su discurso en lengua castellana.

porque uno empieza bueno mi cultura o allá es así de esta manera [...]
(Olga, comunicación personal, 30 de octubre de 2015)

Aparte de las cuestiones relacionadas con el aprendizaje y las estrategias pedagógicas, otro punto importante a resaltar en las experiencias de las jóvenes indígenas es el rendimiento académico ya que este se vuelve un determinante clave en la continuidad de los estudios, como también ofrece pistas en torno a los factores que afectan el progreso educativo de las estudiantes. Al analizar el desempeño académico, en los relatos se observa que sólo una de las jóvenes indígenas *va en línea*, es decir, nunca ha perdido asignaturas y tampoco ha interrumpido sus estudios, y su promedio está por encima de *la media* aunque no llega a ser del todo excelente, no obstante, el rendimiento académico de las otras dos estudiantes resulta ser bajo, lo cual se refleja en los resultados de sus calificaciones, que suelen ser muy inferiores al promedio general, originándose consecuencias como la pérdida de materias, la cancelación de semestres, y en términos generales, el rezago académico. Al indagar a Margarita sobre las causas de su éxito académico, ella identificó algunos aspectos como: el grado de responsabilidad con sus estudios, la conciencia por el sacrificio familiar, sus actividades de refuerzo para aquello que le han enseñado sus docentes, y su habilidad para posibilitarse un auto aprendizaje:

[...] en mis materias bien [...] ahí voy en la lucha, no quiero perder ninguna materia [...] yo lo hago más que todo (es) por mi familia [...]
(Margarita, Comunicación personal, 1 de septiembre de 2015)

[...] si no me sacaba un cuatro perdía la materia [...] yo me puse a estudiar juiciosa a ver videos tutoriales [...] a lo último fue que comprendí todo [...] entonces como que eso sirve [...] en matemáticas me ayudaron mucho [...] (Margarita, Comunicación personal, 1 de septiembre de 2015)

El rendimiento académico de Judith por el contrario, es bajo, esto se debe en gran medida a que no ha logrado ajustarse a las exigencias de la universidad en lo referente al cumplimiento con la entrega de trabajos y dedicación a su estudio, las causas que ella presenta en torno a su bajo rendimiento son: la falta de tiempo disponible para cumplir con sus deberes, su amplia dedicación a actividades relacionadas con el sustento, la dificultad para trabajar en grupo, además de otros obstáculos en la interacción con los docentes, al momento de no comprender un tema relacionado con determinada cátedra universitaria:

[...] a mí no me gusta trabajar en grupo, pero yo sé que lo que yo estoy estudiando me exige estudiar, trabajar en grupo entonces como [...] no puedo venir [A los trabajos en grupo] me coge la tarde, entonces no puedo hacer los trabajos [...] no entrego los trabajos [...] (Judith, Comunicación personal, 25 de septiembre de 2015)

[...] mi rendimiento académico no es muy bueno [...] porque no me puse las pilas [...] como [...] hay veces que no entiendo algo, pero entonces como que me da pena preguntar [...] (Judith, Comunicación personal, 25 de septiembre de 2015)

Judith costea sus estudios gracias al doble trabajo que realiza siendo empleada doméstica (interna) y dedicándose al cuidado de la hija de sus empleadores, actividades que acaparan el tiempo de ella, al momento de dedicarse a sus compromisos universitarios. De otro lado, Olga está matriculada en octavo semestre de administración de empresas, semestre último en el que debe realizar su trabajo de grado, para llegar hasta este punto ha tenido que afrontar durante su trayecto universitario, situaciones de exclusión debido a su procedencia étnica, pues al respecto ella dice haber vivido un trato discriminatorio del que ha sido objeto por parte de algunos docentes. Para ella este trato ha sido una de las causas determinantes de su rezago y bajo desempeño académico:

[...] yo me considero una persona responsable con [...] mis deberes en la universidad pero me he encontrado con profesores que de pronto quieren a uno opacar de muchas maneras [...] entonces eso afecta a uno un poco el rendimiento [...] hay muchos que piensan que porque uno es de por allá entonces las ideas que uno aporta no sirven o no son muy buenas [...] me he encontrado con profesores que hacen comentarios como por ejemplo “*usted se está civilizando*” [...] “*ah pero usted ya se civilizó*” [...] no les importa hacer comentarios como esos, y más delante de todo un grupo, y pues por ese lado ha sido mi experiencia universitaria como no muy buena hacia [...] algunos docentes. (Olga, Comunicación personal, 30 de octubre de 2015)

Según la estudiante, las discriminaciones que ha vivido se manifiestan a través de los prejuicios de los profesores, frente al desempeño académico de los estudiantes indígenas, hecho que se evidencia a través de señalamientos explícitos:

[...] tomó el tema de los indígenas (y dijo:) no es que aquí hay profesionales indígenas “pero malos” porque [...] la educación no es para ellos [...] yo me aguanté entonces después [...] llega y me dice por ejemplo usted acá se viste y allá me imagino que anda con eso, con esos, entonces yo llegué y le dije [...] profe: [...] ¿por qué viene aquí a hablar o a generalizar de esa manera? [...] (Olga, comunicación personal, 30 de octubre de 2015)

También es posible identificar en las narraciones de Olga, aspectos presentes en las aulas universitarias que evidencian un trato discriminatorio en comparación a sus compañeros (as)

no indígenas, esta actitud nociva se percibe durante las clases, a través de acciones como impedir a la estudiante ser partícipe en clase:

[...] por ejemplo cuando hay trabajos en grupo donde de pronto [...] yo quiero empezar a dar mi explicación [...] entonces [no] cuenta lo que uno está haciendo [...] pero yo puedo estar aportando más al grupo y los profesores [...] dicen “no me presente”, no exponga usted sino otra persona [...] (Olga, Comunicación personal, 30 de octubre de 2015)

Contra todas estas discriminaciones la estudiante ha decidido automotivarse y continuar con su proceso universitario; cabe destacar al respecto que ella ha recibido apoyo por parte de sus compañeros, a esto se suma (al igual que el caso de Margarita) que la estudiante antepone a su familia como un elemento que le proporciona fuerza para continuar, y no está demás decir que algunos docentes en un acto de buena voluntad, han ayudado a que continúe con sus estudios:

[...] he tenido muy buenos compañeros [...] cuando ellos escuchan esos comentarios: “*ah pero usted se está civilizando*” dicen: “*el que no se ha civilizado es él*” [...] entonces dicen, usted demuéstrole que es capaz [...] entonces [...] eso ayuda a uno [...] para poder continuar porque a uno a veces le dan ganas como que de salir del salón, o no volver a entrar a esas clases, yo siempre mi motor siempre ha sido mi familia, mi mamá [...] el pensar que soy capaz [...] que puedo demostrar [...] me ha ayudado a no quedarme atrás [...] (Olga, comunicación personal, 30 de octubre de 2015)

[...] aquí a la universidad [...] me encontré con un profesor que [...] él siempre me decía que yo era el futuro del Vaupés [...] a uno le ayudan esas palabras [...] (Olga, comunicación personal, 30 de octubre de 2015)

A la par con los obstáculos e inconvenientes surgidos del proceso de enseñanza-aprendizaje, existen otros aspectos de orden económico y social que dificultan la inclusión; las estudiantes relatan que a pesar de que reciben apoyo de parte de sus familias para los gastos de manutención, transporte y vivienda, estos no son del todo suficientes para cubrir las necesidades que demanda su estadía en la universidad. Margarita y Olga se han visto ante la necesidad de desarrollar trabajos esporádicos como el *rebusque*⁴, para solventar necesidades como: compra de materiales educativos, salidas de campo, costos de alquiler, alimentación y transporte, entre

⁴ Las estudiantes mencionadas se han empleado en ocupaciones denominadas como *el rebusque*, se hace referencia a través de esta palabra a actividades como: la venta de comidas rápidas, trabajo doméstico por días y el mercadeo en las calles, siendo todas estas ocupaciones de carácter eventual.

otros. Judith, aunque tiene un trabajo estable, tuvo que aplazar un semestre porque no pudo reunir el dinero suficiente para pagar la matrícula, a esto se agrega que la universidad no aceptó diferirle las cuotas de pago, hecho por el cual finalmente debió suspender sus estudios de manera temporal.

Discusión y conclusiones

Dentro de la teoría feminista, la experiencia es algo inherente a las mujeres y ellas actúan en su plano personal, pero estas deben visibilizarse de manera colectiva a partir de sus voces (Brah, 2011). En concordancia, Lauretis (1992) define esta experiencia como un proceso a través del cual, todos los seres sociales construyen su subjetividad, otorgan una mirada sobre sí mismos, o se colocan dentro de una realidad social. Es de esta manera como la experiencia se origina en las dimensiones personales, en las acciones, instituciones y discursos que otorgan significados, valores y emociones a los hechos sociales. También es el resultado de la elaboración de los relatos, que las personas hacen sobre sí mismas y que se hacen evidentes en las acciones cotidianas. La experiencia se origina como un ámbito para el discurso y el debate configurándose como: “(...) *el lugar de producción del sujeto* (...)” (Brah, 2011, p. 145).

Desde el plano educativo la experiencia se constituye como un marco de comprensión de las múltiples dimensiones sociales, prácticas, e interacciones que demarcan el proceso académico, así como las vivencias, pensamientos, significados y sentires de aquellos sujetos (as) que se encuentran inmersos en la realidad escolar y de la cual son sus actores representativos (Contreras y Pérez de Lara, 2013). En la presente investigación se analizó la experiencia de las estudiantes, privilegiando sus voces, puesto que a partir de las mismas se hizo posible develar aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, el género, la raza y la etnicidad que están relacionados con el fenómeno de la inclusión/exclusión educativa. Lo mencionado se haya en relación con la vida de las jóvenes en el entorno universitario, hecho que en su condición de indígenas⁵, implica actitudes del profesorado hacia el estudiantado en condición de diferencia.

Un factor que favorece la inclusión de las estudiantes indígenas en la universidad, es la existencia de un profesorado que logra hacer significativo el aprendizaje de las jóvenes, innovando en las estrategias pedagógicas y generando espacios para que sus voces y saberes se escuchen, y se tornen como válidos e importantes en el escenario educativo. Se hace referencia a aquellos profesores que valoran la diversidad y desarrollan sus prácticas pedagógicas en un ambiente de respeto y trato no diferenciado con respecto al estudiantado considerado como ‘blanco’. Una de las estudiantes entrevistadas señala que ha tenido docentes que la han motivado a seguir

⁵ Aunque esta condición también puede generar actos de segregación, hacia personas no indígenas, pero sí vistas como otros, dígame: gitanos, afro-descendientes, inmigrantes, entre otras condiciones que promueven un trato diferenciado.

adelante y a esforzarse más en los estudios, han escuchado su voz en clase, están dispuestos a colaborarle, y la tratan sin ningún tipo de discriminación.

En correspondencia con lo que plantean Abajo y Carrasco (2004), el rol de los y las docentes se vuelve fundamental cuando hay situaciones de exclusión. De acuerdo con las posturas de Hooks (2009) es importante que los y las estudiantes aprendan y accedan al conocimiento a través de espacios de clase democráticos donde puedan aportar, ser escuchados y valorados en sus saberes, experiencias, y cultura. Para esta autora un elemento clave de las sesiones académicas es rescatar las voces del estudiantado, porque permite que este se ejercite en el debate, la crítica, la argumentación y la réplica. Su propuesta apunta a generar una pedagogía transformadora que rompa las relaciones de poder en el aula, innove pedagógicamente, y sea inclusiva para con las mujeres y las minorías, lo que propone en últimas, es retar la educación bancaria (Hooks, 2009).

Continuando con este enfoque, Hooks (2009) afirma que los estudiantes de grupos minoritarios frente a su proceso de enseñanza-aprendizaje, respaldan los escenarios participativos y rechazan aspectos del sistema educativo tradicional, visto este como la habitual transmisión de conocimientos y la evaluación, pues el aprendizaje se vuelve significativo en tanto que se considera como producto de la opinión, la socialización y el aporte de saberes. Aquí se da un reconocimiento a los profesores (as) que promueven formas diferentes de enseñar, rescatan los conocimientos del alumnado y asumen al estudiante como un actor representativo dentro del proceso académico (Hooks, 2009). En concordancia, las estudiantes indígenas entrevistadas sienten de manera natural, la necesidad de conocer nuevos modelos de aprendizaje para ponerlos en práctica y a la vez cuestionar los esquemas educativos pree-establecidos, hecho que quiere sortear las barreras que las excluyen del conocimiento, y es por esta razón que ellas se encuentran a la expectativa de instruirse en nuevas maneras de obtener saberes que estén en contraposición con el saber convencional (Hooks, 2009).

Se corrobora la importancia del grupo familiar como un ente motivador para superar los obstáculos, obtener logros, y concluir la universidad, al respecto, en las narraciones, las jóvenes reconocen el esfuerzo económico realizado por la familia para salir adelante y sortear situaciones académicas difíciles, pues conforme a lo descrito por Montaña *et al.* (2011), los estudiantes se desenvuelven en espacios de socialización diferentes al de la escuela, como por ejemplo, los espacios de su comunidad, y estos entornos son fundamentales, en la medida en que les permiten reforzar o debilitar el impacto de la discriminación étnica y racial suscitada en el ámbito educativo; en este sentido, la familia se vuelve indispensable como un apoyo para su formación universitaria, pues contribuye a fortalecer los patrones socio-culturales y fenotípicos de aquellos sujetos que pertenecen a “(...) un grupo racializado y subalterno (...)” (Montaña *et al.*, 2011, p. 95).

De acuerdo con Abajo y Carrasco (2004), el contar con un grupo de pares y poseer características personales, como la perseverancia, inciden en la permanencia de las personas sobre determinado círculo social a la vez que promueven la inclusión, es así como experiencias e interacciones interculturales positivas entre estudiantes de distinto origen étnico ha demostrado ser un aspecto determinante en lo que respecta al acto de continuidad. Las experiencias de exclusión del sistema académico, como se puede observar, están relacionadas con las personas que componen la universidad, pues algunos profesores enseñan bajo la óptica del pensamiento dominante, hegemónico y colonizador. Pero a esto se agrega que la universidad latinoamericana se encuentra arraigada a epistemologías y teorías hegemónicas, dominantes y colonizadoras que hegemonizan un pensamiento eurocéntrico, occidental, que niega: identidades, tradiciones y culturas propias de la población estudiantil de origen étnico-racial, lo cual es ampliamente expuesto por Walsh (2007), Lao-Montes (2011) y Maldonado (2007).

La idea de raza se encuentra instaurada en la mentalidad del docente en la medida en que se clasifica al estudiantado indígena como inferior (Mignolo, 2011), incivilizado, y no poseedor de un saber válido para la ciencia. Es así como persisten concepciones negativas en torno a las estudiantes universitarias de origen indígena, debido a las distintas percepciones en torno a lo étnico-racial, desvalorizándose así una cultura en condición de desigual (Skliar y Duschatzky, s.f). Cabe destacar como estos discursos homogeneizantes y normativos promueven la intolerancia y hacen de la universidad un ambiente no hospitalario para con el otro (Skliar, 2007). Se puede hablar de una *inclusión excluyente* hacia las estudiantes indígenas, pues si bien es cierto que la universidad otorga cupos especiales para el acceso al estudio y las estudiantes han logrado ingresar por esta vía a la universidad, la inclusión educativa no queda resuelta, y sigue siendo problemática para la continuidad de la formación superior de las jóvenes referenciadas en esta investigación.

Con respecto al *racismo*, las experiencias evidenciadas dejan ver la presencia de este fenómeno en las trayectorias educativas; analizando la experiencia de Olga se puede observar que ella padeció las tres formas de racismo descritas por Segato (2006): 1- el racismo *axiológico*, cuando los docentes generan expresiones como: “*la educación no es para ellos*”. 2- El racismo *de costumbre*, cuando los docentes impiden a la estudiante exponer sus trabajos, al ignorarla al momento de hacer aportes a la asignatura, privilegiando en consecuencia a compañeros sin origen étnico para realizar determinada actividad. 3- El racismo *como violencia*: se resalta cuando la estudiante escucha frases desobligantes como: *ya se civilizó*, acto al que se suma que el docente hace ver a su grupo étnico como *no desarrollado* frente a la cultura *blanca-occidental*.

Además de las tres formas de racismo enunciadas en el párrafo anterior, existe también en los claustros universitarios un choque entre conocimientos académicos y saberes ancestrales, lo

cual resulta ser una fuerte limitante para la inclusión, hecho que implica que el estudiantado universitario indígena posea distintas lógicas de pensamiento, en comparación con la visión académica y tradicional de occidente (Cabildo Indígena Universitario, Universidad del Valle, 2011). Las universidades exigen hábitos y competencias que no encajan en los sistemas particulares o de contexto, en lo que a comunidades étnicas se refiere, ya que estas tienen sus propios ritmos de aprendizaje y entienden el mundo desde sus propias cosmovisiones, por tal motivo, cuando se inicia la formación universitaria, el discurso académico se torna muy poco comprensible para las mismas.

Un elemento muy determinante hallado en la presente investigación es el hecho que una de las ocupaciones que más conduce a desigualdades de género es el trabajo doméstico, oficio que refuerza la división sexual del trabajo. A esto se suma que en ocupaciones como estas las mujeres son marginadas, excluidas y explotadas, debido a que no se les ofrecen condiciones óptimas en lo que respecta a: salud, salarios, jornada laboral, prestaciones sociales y espacios o momentos de esparcimiento. Desde lo educativo, las condiciones laborales de trabajos como el servicio doméstico repercuten en los procesos académicos de las estudiantes indígenas, afectando su aprendizaje y ocasionando rendimientos deficientes, más aún en contraste con sus compañeros no indígenas (Flores, 2013; Bautista, 2008). Ante los problemas socioeconómicos y las dificultades para acceder a servicios institucionales como becas, descuentos de matrícula, vivienda y comedores, el estudiantado indígena y rural (al igual que el de otros grupos étnicos), ve en el *rebusque* una opción para poder mantenerse en la universidad (Cabildo Indígena Universitario, Universidad del Valle, 2011).

Es importante resaltar que la inserción de la población femenina indígena en trabajos no especializados y además precarizados, como el servicio doméstico y el cuidado de personas, obedece más a *su condición de mujeres* que a su pertenencia étnico-racial, pues desde las familias y comunidades se sigue visualizando el papel de la mujer asociado a la maternidad y las labores de mantenimiento y atención de personas.

A manera de conclusión

Las estudiantes indígenas explicitan en sus testimonios que existen docentes que logran hacer significativas sus jornadas universitarias de aprendizaje, igualmente valoran a los maestros que dan valor a la diversidad, y que implementan estrategias democráticas en las aulas. No obstante y en general, predomina un pensamiento hegemónico, dominante y colonizador y este tiene serias implicaciones sobre el proceso educativo, ello fortalece formas de exclusión: el racismo, la desvalorización por la cultura y los saberes propios del estudiantado indígena, por parte de muchos profesores de una *universidad blanqueada* que prevalece en el contexto. De la mano con lo anterior, existen también problemas socioeconómicos y desigualdades de género que ocasionan dificultades agregadas para sus estudios; en conclusión, se puede definir

el desarrollo académico de las estudiantes indígenas como inclusivo (en el discurso político universitario), y excluyente (en las prácticas académicas), es quizás por esta razón que Dussel (2000) argumenta que se necesitan reflexiones que trasciendan el mito civilizatorio:

esto es posible, aún para la razón de la ilustración, cuando éticamente se descubre la dignidad del Otro (de la otra cultura, del otro sexo y género, etcétera); cuando se declara inocente a las víctimas desde la afirmación de su alteridad como identidad en la exterioridad como personas que han sido negadas por la modernidad. De esta manera, la razón moderna es trascendida (pero no como negación de la razón en cuanto tal, sino de la razón violenta eurocéntrica, desarrollista, hegemónica). (p. 30)

Finalmente, para contribuir a la solución del problema de la exclusión y en concordancia con Czarny (2010) y Benito (2009), se hace necesario posibilitar un diálogo en torno a las desigualdades étnico-raciales y de género, con el objetivo de fomentar programas de inclusión dentro de las experiencias académicas desarrolladas entre poblaciones mestizas-occidentalizadas, e indígenas, de tal manera que se fortalezca la reflexión sobre las prácticas en nuestras universidades, hacia las mujeres indígenas, hacia mujeres y hombres provenientes de comunidades étnico raciales, hacia los *otros*, y ante todo: *entre nosotros*.

Referencias

- Abajo, J. y Carrasco, S. (2004). *Gitanas y gitanos en la encrucijada: éxito académico, relaciones de género y cambio cultural*. Recuperado de http://www.aclpp.es/articulo_completo.asp?var=7
- Bautista, J. (2008). El racismo en el desarrollo profesional y académico de las mujeres indígenas. *Aquí estamos Revista de Ex becarios Indígenas del IFP-México*, (9), 11-26. Recuperado de <http://ford.ciesas.edu.mx/downloads/Revista9.pdf>
- Benito, C. (2009). Programas universitarios para estudiantes indígenas: Universidades en Bogotá. En M. Rocha (Ed.), *Interacciones multiculturales: los estudiantes indígenas en la universidad* (pp. 185-189). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Blanco, R. (2006). Inclusión en la educación superior. En P. Díaz (Ed.), *Caminos para la Inclusión en la Educación Superior en Chile* (pp. 37-40). Santiago de Chile, Chile: Fundación EQUITAS.
- Bolívar, A. (2002). El estudio de caso como informe biográfico-narrativo. *Arbor*, 171(675), 559-578. Recuperado de <http://arbor.revistas.csic.es>
- Brah, A. (2011). *Cartografías de la diáspora: identidades en cuestión*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

- Cabildo Indígena Universitario Universidad del Valle. (2011). Educación Superior Inclusiva: Realidades y Sombras. En G.A. Rodríguez., A.C. Suárez.y C.A. Ramírez (Ed.), *Inclusión de población étnica a la Educación Superior. Réplica de experiencias significativas de inclusión a la Educación Superior* (pp. 112-146). Bogotá, Colombia: ASCUN: Universidad del Rosario: Universidad del Valle: Universidad Pontificia Bolivariana: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 246-256). Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Contreras, D. y Pérez de Lara, N. (2013). La experiencia y la investigación educativa. En J. Contreras y N. Pérez de Lara (Comp.), *Investigar la experiencia educativa* (pp. 21-86). Madrid, España: Morata.
- Czarny, G. (2010). Jóvenes indígenas en la Universidad Pedagógica Nacional, México: Relatos de experiencias en Educación Superior. *Revista_ISEES*, (7), 39-59. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-JovenesIndigenas
- Duschatzky, S. y Skliar, C. (s.f). *La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicaciones educativas*. Recuperado de <http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/>
- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 24-33). Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Flores, I. (2013). Escolarización, etnicidad y diferencia: un acercamiento etnográfico a las historias escolares en la zona metropolitana de Guadalajara. *Diálogos sobre Educación*, (7), 1-18. Recuperado de: http://www.revistadiálogos.cucsh.udg.mx/sites/default/files/11_dialogos_7.pdf
- Galeano, M.E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa, el giro en la mirada*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores E.U.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2008). *Metodología de la investigación*. México, D.F., México: McGraw-Hill, Interamericana.
- Hooks, B. (2009). *Teaching to Transgress. Education as the Practice of Freedom*. Recuperado de <http://surearse.blogspot.com.co/2009/12/lectura-2-bell-hooks.html>.
- Juarros, M.F. (2006). ¿Educación superior como derecho o como privilegio?: Las políticas de admisión a la universidad en el contexto de los países de la región. *Andamios*, 3(5), 69-90. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-

00632006000200005&lng=es&tlng=es.

- Lao-Montes, A. (2011). Reformas de Educación Superior en búsqueda de la democracia intercultural y la descolonización de la universidad: Debates necesarios. Retos claves, propuestas mínimas. En G.A. Rodríguez., A.C. Suárez. y C.A. Ramírez (Ed.), *Inclusión de población étnica a la Educación Superior. Réplica de experiencias significativas de inclusión a la Educación Superior* (pp. 44-57). Bogotá, Colombia: ASCUN: Universidad del Rosario: Universidad del Valle: Universidad Pontificia Bolivariana: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Lauretis, T. (1992). *Alicia ya no: feminismo, semiótica, cine*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Maldonado, N. (2007). Sobre la Colonialidad del Ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro y R. Grosfoguel (Comp.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Mignolo, W.D. (2011). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid, España: Akal.
- Montaño, D.L., Martínez, R.A., Salgado, A., González, A.M., Contreras, D.L., Muñoz., C. y Perea, A. (2011). Memoria de la experiencia organizativa del colectivo de estudiantes afrocolombianos –CEUNA-. En G.A. Rodríguez., A.C. Suárez. y C.A. Ramírez (Ed.), *Inclusión de población étnica a la Educación Superior. Réplica de experiencias significativas de inclusión a la Educación Superior* (pp. 88-111). Bogotá, Colombia: ASCUN: Universidad del Rosario: Universidad del Valle: Universidad Pontificia Bolivariana: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Muñoz, R. (2011). Retos a la Educación Superior desde el diálogo entre ciencias y conocimiento ancestral. En G.A. Rodríguez., A.C. Suárez. y C.A. Ramírez (Ed.), *Inclusión de población étnica a la Educación Superior. Réplica de experiencias significativas de inclusión a la Educación Superior* (pp. 32-57). Bogotá, Colombia: ASCUN: Universidad del Rosario: Universidad del Valle: Universidad Pontificia Bolivariana: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Pérez, G. (1994). *Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid, España: Editorial La Muralla, S.A.
- Reynaga, G. (2009). Mujeres indígenas y la educación superior en el Perú. *Revista_ISEES*, (3), 57-67. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/42718456/Rev>
- Sebastián, C. y Scharager, J. (2007). Diversidad y educación superior: algunas reflexiones iniciales. *Calidad en la educación*, (26), 19-35. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/>

- Segato, R.L. (2006). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. *Serie Antropología*, (404), 1-19. Recuperado de <http://www.dan.unb.br/images/doc/Serie>
- Skliar, C. (2007). La pretensión de la diversidad o la diversidad pretensiosa. En Facultad de Educación Elemental y Especial-Universidad Nacional de Cuyo. *Las perspectivas, los sujetos y los contextos en Investigación Educativa*. Panel Sujetos y Contextos de la Investigación Educativa llevado a cabo en I Jornadas Nacionales de Investigación Educativa II Jornadas Regionales VI Jornadas Institucionales, Mendoza, Argentina.
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía*, 19(48), 25-35. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/6652>
- Viveros, M. (2012). *Equidad e inclusión en la educación superior. Algunos aportes a la discusión desde la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia (Documento de trabajo)*. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/7409/>
- Wolcott, H. (2003). *Mejorar la escritura de la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Zapata, C. y Abarca, G. (2007). Indígenas y educación superior en Chile: el caso mapuche. *Calidad en la educación*, (26), 57-79. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/>

Como citar este artículo:

Chávez-Marín, E., Carballo-Angarita, C.L. y Quijano-Mejía, C.M. (2016). Reconstrucción de la memoria histórica de la masacre de El Piñal, Simití, sur de Bolívar. *Revista Eleuthera*, 14, 67-86. DOI: 10.17151/eleu.2016.14.5.

RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA MASACRE DE EL PIÑAL, SIMITÍ, SUR DE BOLÍVAR*

RECONSTRUCTION OF THE HISTORICAL MEMORY OF THE MASACRE OF EL PIÑAL, SIMITI, SOUTH OF BOLIVAR

ELIANA CHÁVEZ-MARÍN**

CARMEN LISNEY CARBALLO-ANGARITA***

CLAUDIA MILENA QUIJANO-MEJÍA****

Resumen

Objetivo. Divulgar los resultados del proceso de reconstrucción de la memoria histórica de la masacre ocurrida en la vereda El Piñal, Simití, sur de Bolívar, el 7 de agosto de 1999 realizada por los paramilitares. **Metodología.** Es una investigación de carácter cualitativo basada en la metodología propuesta por el Centro Nacional de Memoria Histórica, que privilegió el uso de talleres de la memoria y entrevistas a profundidad. **Resultados.** Se destacan los hechos previos a la realización de la masacre, referidos al secuestro del avión Fokker de Avianca por parte del ELN en la misma vereda, y los relatos de las víctimas sobre lo ocurrido antes, durante y después de la masacre, así como los daños y afectaciones producidos por este hecho y las formas de resistencia que la comunidad ha emprendido frente a la guerra. **Conclusiones.** El proceso de reconstrucción de la memoria contribuyó en la reparación de los daños morales causados a la comunidad, en tanto permitió dignificar la memoria de las víctimas.

Palabras clave: memoria histórica, desplazamiento forzado, paramilitares, masacre.

Abstract

Objective. The purpose of this article is to reveal the results of the reconstruction process of the historical memory of the massacre carried out by paramilitary groups in the village El Pinal, Simiti, Southern Bolivar, Colombia, on August 7, 1999. **Methodology.** It is a qualitative research based

* Este artículo es derivado de la investigación "La historia nunca contada. El Piñal haciendo memoria". La investigación contó con el apoyo de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos -CREDHOS- y fue realizada en el marco del proyecto "Minería y conflicto armado: reconstrucción de la masacre de Minguillo, Sur de Bolívar, desde un enfoque diferencial", desarrollado por el Grupo de investigación Población, Ambiente y Desarrollo -GPAD- de la Universidad Industrial de Santander, el Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ- y la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó -AHERAMIGUA-, con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- y del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -COLCIENCIAS-, CÓDIGO: 1102-627-38816.

** Instituto Universitario de La Paz. Barrancabermeja, Colombia. E-mail: elianachavez621@gmail.com.

ORCID: orcid.org/0000-0003-0276-6432

*** Instituto Universitario de La Paz. Barrancabermeja, Colombia. E-mail: lisney.carballo@gmail.com.

ORCID: orcid.org/0000-0001-8375-039

**** Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. E-mail: cmquijam@uis.edu.co.

ORCID: orcid.org/0000-0002-0224-5621

on the methodology proposed by the National Center for Historical Memory, which favored the use of workshops about memory and profound interviews. Results. The events prior to the massacre are emphasized referring to the hijacking by the ELN of the *Avianca* Fokker airplane in the same rural zone and the stories of the victims about what happened before, during and after the massacre, as well as the damages and affectations produced by this fact and the forms of resistance that the community has undertaken in the face of the war. Conclusions. The process of reconstruction of the historical memory contributed in the compensation of the moral damages caused to the community, while it allowed to dignify the memory of the victims.

Key words: historical memory, forced displacement, paramilitary groups, massacre.

Introducción

Recordar y narrar lo que ha ocurrido en el conflicto armado colombiano se ha convertido en una tarea ineludible que convoca a universidades, organizaciones sociales y comunidades entre otros, en aras de garantizar los derechos de las víctimas y del país en general a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Es innegable que en las últimas dos décadas en Colombia las prácticas académicas, las iniciativas de las organizaciones sociales y la institucionalidad en torno a la reconstrucción de la memoria histórica han venido creciendo y fortaleciéndose aún en medio de la guerra (Cancimance, 2013). En ese sentido, los procesos de reconstrucción de memoria histórica contribuyen a conocer qué pasó desde la perspectiva de las comunidades que fueron directamente afectadas por las acciones violentas en el marco del conflicto armado y se constituyen en una pieza fundamental en los procesos de reparación integral, por cuanto dan voz a las víctimas y permiten vislumbrar las estrategias de resistencia que éstas emprendieron frente a la guerra.

Es claro que en el país la guerra se ha vivido en diferentes grados de intensidad. El Magdalena Medio históricamente ha sido una de las regiones más afectadas por el conflicto armado. Entre las razones más sobresalientes se encuentra su ubicación estratégica como zona que conecta el sur con el norte del país -tanto por vía fluvial como terrestre- y los diversos intereses económicos que se tejen alrededor de este territorio, es decir, el desarrollo de actividades como la minería, la producción agroindustrial de palma, los cultivos de uso ilícito y la explotación de hidrocarburos. Otro factor que explica la intensidad del conflicto armado en esta zona es la fortaleza del movimiento social que ha sido protagonista de la historia de la región y del país; de este modo, la región es vista por los grupos armados ilegales como bastión político estratégico para sus intereses de control territorial. Además de ello, vastas zonas de esta región se encuentran alejadas del control estatal, por esta razón las comunidades se encuentran expuestas a la dominación armada.

Este es el caso de la vereda El Piñal, perteneciente al corregimiento de San Luis en el municipio de Simití. En la década de los noventa el dominio territorial en esta zona era ejercido principalmente por el frente 24 Héroes y Mártires de Santa Rosa del Ejército de Liberación Nacional -ELN-, que el 12 de abril de 1999 usando una pista de aterrizaje clandestina ubicada en las inmediaciones de la vereda, secuestró el avión Fokker 50 de Avianca que partió de Bucaramanga con destino a Bogotá. Meses más tarde, el 7 de agosto de 1999, los paramilitares¹ ingresaron a la vereda, asesinaron a seis hombres y obligaron a la comunidad a desplazarse y a abandonar el caserío. De acuerdo con la información de prensa, “las víctimas fueron señaladas por un supuesto desertor del ELN” y los familiares contaron en el registro de Justicia y Paz que la comunidad fue sometida a maltratos físicos y que las seis personas fueron obligadas a cargar cosas pesadas antes de ser asesinadas (Verdad Abierta, 2011, 11 de agosto).

La llegada paramilitar y la confrontación armada con los grupos guerrilleros afectaron directamente a esta comunidad campesina y pescadora que vio interrumpida su cotidianidad, su proyecto de vida, sus tradiciones y sus costumbres. A ello se suma la poca visibilidad que en su momento tuvo este hecho, puesto que en los medios de comunicación las noticias referentes a la zona en la que está ubicado El Piñal, privilegiaron el cubrimiento del secuestro del avión. Por ello, en el presente proceso de investigación se busca reconstruir, junto con la comunidad, la memoria histórica de la masacre ocurrida en 1999 en la vereda El Piñal, Simití, Sur de Bolívar, a través de los relatos y experiencias colectivas e individuales de los pobladores, para así contar la verdad desde las mismas víctimas y contribuir a la reparación simbólica.

Reconstruir la memoria es un ejercicio de recordar y olvidar, en el que se relacionan las experiencias e historias de vida significativas que tiene cada persona y el colectivo del cual hace parte, frente a un hecho vivenciado, trasladándose a los acontecimientos y costumbres de una época determinada, permitiendo así reavivar el pasado en el presente.

La memoria tiene un carácter social, pues los recuerdos son fundamentalmente colectivos. Son los otros, el grupo al cual se pertenece, el que posibilita la evocación del acontecimiento, completar lo que se sabe sobre este, el que determina qué es importante de ser recordado y qué debe ser olvidado. La condición de la memoria es la existencia de grupo, su fuerza y su duración en el tiempo, de ese modo, el olvido sobreviene cuando hay desvinculación del grupo, cuando no hay contacto entre sus integrantes. Se recuerda como miembros de distintos grupos, situándose en el punto de vista de la colectividad a la cual se pertenece. Por ello, los hechos que más fácilmente se recuerdan proceden de un ámbito común compartido; son recuerdos “de todo el mundo” y, dado que es posible apoyarse en la memoria de los demás, se pueden evocar a cualquier momento. Los recuerdos que están al alcance se conservan en

¹ Para la época el Bloque Central Bolívar de las AUC aún no se había creado; sin embargo, debe mencionarse que el grupo paramilitar que ingresó a El Piñal el 7 de agosto de 1999 posteriormente conformarían el Frente Libertadores del Río Magdalena, adscrito al Bloque Central Bolívar de las AUC.

grupos con los que mantenemos una estrecha relación. Son los marcos sociales - específicos como la familia, la clase social y la religión o generales como el tiempo, el espacio y el lenguaje - los que contienen y le dan sentido a los recuerdos individuales (Halbwachs, 2004a, 2004b).

En los procesos de reconstrucción histórica las memorias son fuente, objeto y método. Como fuente, las memorias participan de la construcción de los marcos interpretativos desde los cuales grupos, comunidades, hombres y mujeres se construyen como actores que tienen un pasado en común y, en esa medida, un presente y un futuro que los impulsa a actuar sobre la realidad de determinada manera. Desde las memorias se intenta dar un sentido a lo ocurrido, se asignan responsabilidades y se evalúa moral y éticamente a los actores. Como objeto hay que considerar que las memorias se constituyen en campos de batalla, pues los actores armados, las instituciones, las organizaciones, en fin, todos los involucrados, se disputan sus legitimidades y reputaciones en el campo de las memorias, es decir, cómo y qué se recuerda sobre la guerra también hace parte de la disputa. Finalmente, la memoria es también método, por cuanto ofrece los pasos para acercarse a la vida, a los recuerdos, a las historias de vida de las comunidades; en ese sentido, se priorizan los talleres que permiten ver el pasado en clave colectiva, y técnicas como la línea del tiempo, mapas y colchas de retazos que permiten ver la relación entre memoria, tiempo, espacio, cuerpo y perspectivas de futuro (CNMH, 2011).

De acuerdo con los planteamientos de Jelin (2002), la memoria y, por supuesto, el olvido, se tornan trascendentales en períodos de violencia política y represión, cuando la fuerza es el mecanismo privilegiado para la resolución de la diferencia. El mejor ejemplo de ello son los conflictos armados o los periodos dictatoriales. De ese modo, las discusiones sobre la memoria se realizan en torno a la necesidad de construir democracia, garantías de no repetición y el respeto a los derechos humanos de la población en general, sin importar su género, etnia, religión o adscripción partidaria. En ese sentido, la relación entre pasado, presente y futuro es compleja, pues el sentido que adquiere el pasado en el presente se da en consonancia con el futuro deseado, a la luz de las coyunturas y los escenarios políticos y sociales presentes se reconstruye y se le da sentido al pasado y a las perspectivas de futuro.

Adelantar procesos de reconstrucción de memoria histórica permite no solo el esclarecimiento de los hechos de violencia, sino también el reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos y el restablecimiento de su dignidad y su humanidad violentadas en el marco del conflicto armado (Ramírez y Álvarez, 2016). Es la voz de las víctimas lo que adquiere importancia trascendental en estos procesos, pues son ellas las que han vivido el horror de la guerra y las que han tenido que enfrentar la violencia impartida en sus territorios, afectando sus costumbres, cultura e identidad. Así, la reconstrucción de la memoria histórica contribuye en los procesos de reparación de los daños ocasionados por efecto del conflicto armado, y se presenta como una posibilidad de reconocer y recuperar la dignidad de las víctimas.

Es innegable que el conflicto armado colombiano ha generado diversos daños y afectaciones directamente sobre los individuos y las colectividades. En este sentido, el Centro Nacional de Memoria Histórica considera que el daño individual hace referencia a las afectaciones que presenta cada persona al buen nombre, al proyecto de vida, el daño material, emocional, moral y también las lesiones físicas. En cuanto a los daños colectivos, señala que estos afectan a una comunidad específica, perjudicando la integridad, el tejido social, la infraestructura, cultura, identidad y costumbres que hacen parte de la vida cotidiana de las personas (CNMH, 2014).

Estos daños quedan registrados en las memorias de las personas que viven directamente la violencia presentada en sus comunidades y, de igual manera, ocurre con las diversas estrategias que crean y recrean las comunidades para enfrentar el conflicto armado en algunas regiones del país y que corresponde a formas de resistencia que les permite sobrevivir, recuperar sus territorios y continuar con sus vidas cotidianas. Resistir incluye actos invisibles que son utilizados por las personas de manera inconsciente, esto se debe al sentido de pertenencia y al arraigo que tienen por los lugares, casas, familias y tierras en donde han construido su vida; asimismo, hace parte la memoria individual y colectiva puesto que son significativas para las personas e incluso para la sociedad (Cancimance, 2014).

Metodología

El proceso de reconstrucción de memoria histórica de la masacre de El Piñal fue realizado desde septiembre de 2015 hasta mayo de 2016, mediante el desarrollo de cinco fases.

La primera fase fue de acceso y revisión bibliográfica. En esta fase se realizó una revisión de archivos de prensa y material bibliográfico en torno al hecho victimizante y a los temas de memoria y reconstrucción de memoria histórica; además, se realizó el primer acercamiento a la comunidad de El Piñal a través de algunos de sus integrantes radicados en el municipio de Puerto Wilches. Debe rescatarse que en esta fase fue de vital importancia el acompañamiento de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos -CREDHOS- que adelanta procesos de fortalecimiento de organizaciones de víctimas en el Magdalena Medio.

La segunda fase fue de mapeo y muestreo. En este momento fueron identificados y se establecieron contactos con personas claves de la comunidad como el presidente de la Junta de Acción Comunal -JAC-, el líder religioso de la vereda e integrantes de la Asociación de Agricultores, productores y pesqueros de El Piñal -ASOPAPP-, a quienes les fue presentada la iniciativa y con quienes se coordinaron los pasos a seguir. Adicionalmente, la propuesta de reconstrucción de la memoria histórica de la masacre de El Piñal fue presentada a la comunidad en general, a través de una reunión convocada por la JAC. Dicha reunión se llevó a cabo en la Institución Educativa 27 de octubre de Ánimas Altas – Sede San José del Piñal. Allí se expusieron los objetivos y la metodología de la investigación, tras lo cual la comunidad

aceptó participar en el proceso. Paralelo al proceso de reconstrucción de memoria histórica y como parte del mismo, CREDHOS, en acuerdo con la comunidad, elaboró un documental sobre el hecho emblemático.

La tercera fase fue de trabajo de campo y recolección de información, durante la cual se llevaron a cabo seis talleres de la memoria, en los cuales se implementaron técnicas como las líneas de tiempo, mapas andantes, mapa de contexto y colcha de memorias. Paralelamente, fueron realizadas 15 entrevistas en profundidad a siete mujeres y ocho hombres, líderes comunitarios, familiares y personas directamente afectadas por el conflicto armado. En esta fase fue fundamental el material diseñado por el Centro Nacional de Memoria Histórica para adelantar procesos de reconstrucción de memoria (CNMH, 2011; CNMH 2013a; CNMH 2015), puesto que brindan herramientas para compilar, analizar y comprender de manera pertinente y respetuosa del contexto la información relacionada con el hecho victimizante.

La cuarta fase correspondió al análisis de información, para ello se hizo uso del programa de análisis de datos cualitativos ATLAS.ti, que permitió clasificar y organizar la información obtenida en el proceso de investigación a partir de las siguientes categorías: hechos (antes, durante y después), daños, afectaciones y resistencias. Finalmente, la quinta fase fue de socialización y validación, momento en el cual la comunidad conoció los resultados del proceso, así como también el documental realizado sobre la historia de la vereda. Debe destacarse que en esta fase la comunidad hizo algunas sugerencias en relación a los resultados finales, sugerencias que fueron incorporadas tanto al documental como al texto escrito.

Resultados

EL ANTES: el proceso de colonización

“La naturalidad de nosotros en estos momentos es de toda la vida, nosotros cuando nacimos, nacimos acá, los papás de nosotros eran pescadores”

Cuando los papás de nosotros llegaron, nos contaban que ellos llegaron y las tierras eran baldías, si las tierras eran baldías, no tenían dueños, había mera montaña. Entonces ellos hacían trochas arriba, colocaban señas y así sucesivamente, póngale 60, ¡más! 70 años, 75 años. [...] ‘Como abajo habían dos pueblos allá, allá se hicieron dos pueblos, Piñal también, allá se hizo un pueblo, allá se vivió una vida de arroz, cosecha de maíz y ‘pescao’ y desde allí luego como la gente vivía del ‘pescao’, se ubicaron acá. (Entrevista, comunicación personal, 18 de noviembre de 2015)

El Piñal es un territorio que fue colonizado en la década de 1940 por familias provenientes de otras zonas del sur de Bolívar. Las primeras casas consistían en pequeñas chozas ubicadas de manera dispersa a la orilla de la ciénaga y de un brazuelo del río Magdalena, razón por la cual la pesca se constituyó en la principal actividad económica de las familias, sumada al cultivo de arroz y de maíz. La comercialización de estos productos significó uno de los primeros desafíos de esta comunidad, pues para ello debían relacionarse con otras veredas y construir trochas para el transporte de los productos.

Nos dio duro a nosotros, falta de civilización po' que estábamos muy metidos en la montaña. Claro que a la venida pa' acá despertamos y ya salíamos a fuera, ya veíamos a otra gente y esa cosa, eso éramos unos indios y le daba uno miedo de ver todo ese poco de gente y le daba uno como recelo. (Entrevista, comunicación personal, 18 de noviembre de 2015)

Todas estas actividades, principalmente la pesca, se hicieron parte de las costumbres y de la vida cotidiana de aquella época, generando arraigo por la tierra y construcción de territorio, de ese modo, la cultura y la tradición del colono pescador fue transmitiéndose a los niños que allí crecían, quienes posteriormente también se dedicaron a las mismas actividades económicas ejercidas por sus padres: “Pescaban y el pescado no era fresco con hielo, y nos ponía a escamar el pescado para poderlo salar (Entrevista, comunicación personal, 1 de diciembre de 2015).

“Ahora en cualquier parte ya hay un colegio, y primero no, primero era muy dificultoso pa' uno estudiar”

Inicialmente no existía acceso a la luz eléctrica en el caserío, solo la cantina contaba con una planta que suministraba el servicio a este establecimiento; por su parte, las casas y demás locales satisfacían esta necesidad mediante el uso de mechones a base de keroseno, de ese modo, en las noches, la comunidad podía reunirse a departir, bailar o a ver la televisión que funcionaba con baterías. Con el tiempo la comunidad logró adquirir una planta eléctrica que funcionaba a base de gasolina y suministraba luz eléctrica a las casas y al acueducto de la vereda, de esta manera las familias podían contar con dichos servicios domiciliarios.

En el proceso de ‘civilización’, como dicen los pobladores, hacia la década de los ochenta, la comunidad construyó su propia escuela para poder educar a sus hijos allí mismo, pues la institución educativa más cercana en aquel entonces se encontraba en Simití, esto dificultaba el acceso de los niños y niñas a la educación básica. Con relación a la atención en salud, era común acudir a parteras y a remedios caseros y cuando se trataba de casos que requerían una atención especializada debían desplazarse a Simití. Hacia los noventa fue construido un puesto de salud que era atendido por promotores del municipio, sin embargo, debido a la presencia y presión por parte de los grupos armados este servicio se vio interrumpido.

En síntesis, la comunidad de El Piñal se originó a raíz de los procesos de colonización campesina que ha caracterizado el sur de Bolívar, lo que implicó procesos autogestionarios para la satisfacción de necesidades básicas y el acceso a los servicios públicos tales como: la luz eléctrica, el acueducto, la salud y la educación. La economía giró alrededor de la pesca y los cultivos de arroz y maíz. Estos procesos de colonización y ‘civilización’, sumados a las relaciones de parentesco y amistad, crearon lazos de integración y unidad entre los miembros de la comunidad, favoreciendo el arraigo y el sentido de pertenencia. A su vez, el aislamiento de El Piñal, la falta de vías, la dificultad para comerciar y trasladar los productos de las cosechas, la precaria presencia del Estado y su ubicación geoestratégica sobre el río Magdalena, son factores que en parte permiten explicar la presencia, inicialmente de las guerrillas y posteriormente de los paramilitares.

HECHOS PREVIOS: la llegada de la violencia a El Piñal

“Esa gente por ese lado sí fue un alma de Dios”

Desde 1972 el ELN hizo presencia en el sur de Bolívar siendo la guerrilla más activa en toda la región. Durante las décadas de 1980 y 1990 sus frentes tuvieron una fuerte expansión basada en la extorsión y el secuestro, logrando el dominio político y social en los municipios de la zona. De ese modo, Simití y, en específico, El Piñal, se encontraban dentro del dominio territorial, político y social del frente Héroes y Mártires de Santa Rosa. Esta guerrilla extendía su accionar a los municipios de San Pablo, Santa Rosa del Sur y Morales. A partir de 1997, los grupos de autodefensas o paramilitares se propusieron ganar protagonismo en esta zona, conllevando a un aumento en las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario -DIH- producto de la confrontación directa con las guerrillas y la presión armada sobre las comunidades (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2005).

Por su ubicación estratégica entre el río Magdalena y la Ciénaga, El Piñal se constituyó en un corredor de movilidad importante para los grupos al margen de la ley, motivo por el cual el ELN hacía presencia constante allí, fuera para la compra de víveres, el uso del puerto para el transporte de sus hombres o el tránsito entre sus campamentos y diferentes puntos de la zona.

Ellos [la guerrilla del ELN] pasaban en los montes, ellos aquí pasaban era de paso, pues sí ellos llegaban de paso como había tienda y todo eso, ellos llegaban era a comprar o si no por aquí embarcaban a ese poco de gente e iban pa’ allá pa’ arriba. La mayoría tenía sus campamentos pa’ allá arriba, para el Popal que nosotros llamamos. (Entrevista, comunicación personal, 18 de noviembre de 2015)

La presencia constante de esta guerrilla en la zona pasó a ser parte de la cotidianidad de la comunidad, que consideraba ‘normal’ que ellos controlaran la movilidad de los civiles en la

zona, prestara seguridad o estableciera una base en inmediaciones del caserío.

Sí, cuando vine por aquí, no había nada por aquí, lo que había era guerrilla, la guerrilla es la que existía por estos lados. Pa' acá no dejaban pasar a nadie, aquí no podía entrar gente desconocía. (Entrevista, comunicación personal, 18 de noviembre de 2015)

Bueno, la vida con ellos, pues ellos casi no se metían así con la gente. Ellos llegaban común y corriente por ahí, a veces venían vestidos de civil así como yo estoy vestido, así. [...] porque era que ellos pasaban por aquí y uno que se iba por allá a pescar uno se los encontraba y esa gente no le decía nada a uno. Esa gente por ese lado sí fue un alma de Dios. (EntrevistaL, comunicación personal, 18 de noviembre de 2015)

Secuestro del Fokker de Avianca: “pasó el avión así bajito”

Para los pobladores de El Piñal el inicio de la violencia está marcado por el secuestro del Fokker 50 de Avianca el 12 de abril de 1999, por parte del frente 24 Héroes y Mártires de Santa Rosa del ELN. El avión realizaba la ruta comercial Bucaramanga–Bogotá y fue obligado a abandonar este trayecto y a aterrizar en una pista clandestina ubicada en inmediaciones de la vereda, los 41 pasajeros y los 5 tripulantes fueron obligados a embarcarse en chalupas y el avión fue abandonado en el lugar (Vanguardia Liberal, 13 de abril de 1999). A raíz de esto, los operativos militares sobre la zona aumentaron y la sensación de que la violencia había llegado comenzó a ser sentida por los pobladores de El Piñal.

Yo sí lo escuché, eso fue aquí arriba en la pista del Caño Barbú, ese daño fue grande también, eso se escuchó una sola tirazón que nosotros estábamos viviendo allá abajo, cuando pasó ese avión bajitico y yo le dije; cuando eso mis papás estaban vivos y le dije: ‘mire viejo un avión bajitico ¡avión! ¡Mírelo, mírelo!, pasó derecho a la pista’.

[...] Ese día era las 8 de la mañana cuando ese avión pasó, y como a las 9 de la mañana sentimos una avionetica dando vueltas, y fui con Rafa a poner anzuelo y cuando hicieron un disparo. Y Rafa me dijo: ‘vámonos, y yo le dije: ‘no te pongas a volar canaleta tan ligero así ¡espera! Y cuando llegamos a la ciénaga encendieron esa vaina a plomo’.

El grupo armado del secuestro fue la guerrilla, sí fue con la guerrilla para que voy a echar mentiras, y se dieron balacera con el ejército, ellos por encima tirándole a ellos, porque era que ellos iban huyendo y el avión por encima iba tirándole.

[...] A la gente la sacaron pa' aquí, pa' aquí pa' tierra y se la llevaron, pero con el asunto del secuestro ese sí fue primero que la masacre. (Entrevista, comunicación personal, 1 de diciembre de 2015)

Debe recordarse que en ese momento en el país se desarrollaban las conversaciones de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y la guerrilla de las FARC-EP, en la zona desmilitarizada de El Caguán. En ese sentido, el secuestro del avión fue utilizado por el ELN como una estrategia para presionar al gobierno nacional para que lo incluyera en los diálogos de paz, mediante la creación de una zona desmilitarizada en el sur de Bolívar para el desarrollo de la llamada convención nacional con el ELN (Vanguardia Liberal, 1 de mayo de 1999).

La llegada de los paramilitares

Desde 1997, tras la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia, los grupos paramilitares entraron a disputar el control territorial del sur de Bolívar a las guerrillas del ELN y las FARC. De acuerdo con el Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia de la República (2005), desde 1998 el ELN mostró una reducción de sus acciones armadas, debido a la presión de la Fuerza Pública y a la confrontación con los paramilitares, de ese modo, estos últimos lograron el control de las zonas planas, mientras que las guerrillas tuvieron que replegarse hacia las zonas altas, principalmente, la serranía de San Lucas.

Dicha situación afectó directamente a la población civil que se vio en medio de la confrontación armada, puesto que los paramilitares utilizaron la masacre como principal estrategia para lograr el control territorial.

Dentro de la estrategia paramilitar, la masacre ha sido importante como modalidad de violencia. Debido a su visibilidad y crueldad, ha desafiado y subvertido la oferta de protección de la guerrilla dentro del territorio. En su función de teatralización de la violencia, lleva — desde la perspectiva del perpetrador— un mensaje aleccionador para la población. Con la disposición espacial de los cuerpos de las víctimas y las huellas de sevicia en los cadáveres expuestos advierte sobre el costo de colaborar con la guerrilla. Pero también ha advertido a las guerrillas acerca del tipo de guerra que los paramilitares estaban dispuestos a librar para obtener el control total del territorio. (CNMH, 2013)

Antes de la incursión en El Piñal, los paramilitares realizaron una masacre en el corregimiento de Cerro Burgos (Simití) y varias en el casco urbano del municipio de San Pablo, de ese modo, para la comunidad de El Piñal la avanzada paramilitar en el sur de Bolívar significó la interrupción de su cotidianidad para dar paso al temor, la zozobra y el miedo, ante la posible llegada paramilitar a su vereda y con ello a acciones de violencia contra la población civil.

Y la gente decía “vienen los paracos, vienen los paracos”, había gente que de noche iban a dormir a la ciénaga, otros se iban a dormir pa’ lado de los playones esos y los cogieron fácil, porque el día que se metieron,

ninguno sabía na'. (Entrevista, comunicación personal, 18 de noviembre de 2015)

Un grupo de paramilitares que después se organizarían bajo el nombre Frente Libertadores del Río Magdalena, al mando de alias 'Don Carlos', como parte de la estructura del Bloque Central Bolívar de las AUC, serían los encargados de disputar y mantener el control territorial en El Piñal y las veredas aledañas.

¡Carlos, uno gordo alto! era comandante de toda la región de por aquí, Don Carlos, porque el propio de la cordillera esa era ¡Julián! Julián Bolívar, ese era, que comandaba allá la cordillera esa y aquí abajo mandaba Don Carlos. (Entrevista, comunicación personal, 18 de noviembre de 2015)

Ellos [los paramilitares] entraron por El Cerro, creo que en el noventa y ocho, cierto, creo que tengo la fecha el 11 de noviembre, el once de junio de 1998 y en el mes de abril la guerrilla del ELN, que operaba aquí secuestró al avión Fokker de Avianca. (Entrevista, comunicación personal, 28 noviembre de 2015)

DURANTE. La masacre “Porque para mí eran soldados”

Ese día yo me fui para Barranca y hasta a donde yo sé, usted sabe que ellos paraban los buses y ese día yo iba para Barranca y íbamos por Pata Pelada que es la entrada para entrar para acá, cuando pararon el bus, entonces yo miré ese poco de soldados, porque para mí eran soldados y yo no los conocía y yo decía ¡Ay mire cómo está el ejército ahí!, yo la llevaba a ella [la hija], sí ellos estaban vestidos de verde y unos estaban vestidos de uniforme de militares, pero el letrado decía AUC, pero como yo nunca los había visto, no sabía qué indicaba y qué era eso [...]. Cuando pararon el bus y se montó un señor así y se paró en la puerta “que se bajen toditicos para una requisa” y eso había paracos pa' allá, para la venida pa' allá, y pa' acá, eso estaba pero así de lleno. (Entrevista, comunicación personal, 28 de diciembre de 2015)

Era el 7 de agosto de 1999, los paramilitares de las AUC se dirigían hacia la vereda El Piñal, donde la población se encontraba desarrollando sus labores cotidianas y preparándose para un campeonato de fútbol interveredal que se jugaría allí a partir del domingo 8 de agosto, motivo por el cual vendrían equipos de otras veredas y la comunidad se encontraba adecuando la cancha de fútbol.

Ese día se fueron a limpiar la cancha que queda allá [...] porque iban a hacer un campeonato, de esos campeonatos relámpagos que dicen así, y ellos ese día estaban limpiando porque iban hacer el campeonato y habían 15 hombres que estaban limpiando la cancha; llegaron allá, ya estaban casi terminando de limpiar, cuando Juan² vio que venían cantidad, porque ese día llegaron como 70 hombres y él vio, él vio el grupo y dijo “esta no es la guerrilla”, él vio diferente el uniforme y él se deslizó. (Entrevista, comunicación personal, 25 de febrero de 2016)

“Fueron apartando cédula para aquí y cédula para allá”

Al llegar a la vereda los paramilitares obligaron a los habitantes de El Piñal a salir de sus casas y a dirigirse hacia la antigua escuela. Una vez la comunidad se encontraba reunida allí, los paramilitares los encerraron y comenzaron a llamar a lista, pidiendo la identificación de cada uno de los habitantes para posteriormente, verificar sus nombres en los listados que llevaban. De acuerdo con la comunidad, las personas de la lista no se encontraban en el caserío, ante lo cual solicitaron las cédulas de los que allí se encontraban y escogieron a seis personas que posteriormente fueron dirigidas a la cancha.

Los reunieron en la escuelita que está allá arriba, el restaurante, [...] los metieron ahí y sacaron una lista así, está fulanito de tal, está perensiano y decían, ‘no señor no se encuentra’, ‘ese tampoco’, ‘no señor’, los que nombraban eran colaboradores de la guerrilla, no se encuentra fulanito, no está, se fue. [...] Bueno decían ‘denme las cédulas de los que están aquí’, y entonces ellos fueron apartando cédula para aquí y cédula para allá y se quedaron con las seis cédulas y le entregaron a los otros las cédulas y dijo ‘estos seis que no les entregué las cédulas, nos ayudan a cargar una carga pesada que tenemos en la cancha, allá a donde ustedes juegan, se van con nosotros’. (Entrevista, comunicación personal, 28 de diciembre de 2015)

Mientras que los seis hombres integrantes de la comunidad de El Piñal: Marco Alcocer, Milciades Vanegas, Walfran Noriega, Eduardo López, Sigfredo Ariza y Emel Gómez, fueron dirigidos hacia la cancha para ayudar con una “carga pesada”, el resto de la comunidad fue obligada a permanecer dentro de la escuela, custodiada y amenazada por uno de los paramilitares.

² Nombre ficticio para proteger la identidad de las personas.

“Hicieron un solo rafagazo, eso se escuchó así”

Minutos más tarde se escucharon los disparos. El pánico y la desesperación se apoderaron de la comunidad y, principalmente, de los familiares de los hombres que habían sido llevados a la cancha.

Yo me acuerdo ese día que la muchacha, una muchacha de allá de San Luis, que tenía tres hijos, con el marido que le mataron, ella escuchó, cuando escuchó el primer tiro, ella enseguida empezó a llorar y dijo que a su marido, y cuando tiraron el primer tiro fue como cuando alguno se quiso escapar, y cuando eso hicieron uno solo, hicieron un solo rafagazo, eso se escuchó así, y toditicos. (Entrevista, comunicación personal, 25 de febrero de 2016)

Tras varios intentos de abrir la puerta, finalmente las personas encerradas en la escuela lograron salir del lugar y se dirigieron hacia la cancha en donde encontraron los cuerpos de los seis hombres asesinados.

[...] Cuando escuchamos eso, nosotros empezamos a abrir la puerta, porque nos dejaron como, o sea, como atrancadas por el lado afuera y empezamos nosotros a darle, uno de los señores que estaba ahí, le dieron duro así a la puerta, y la señora que yo le digo, ella salió corriendo pa' acá, y nosotras la vimos cuando salió corriendo, y Erika³ conmigo nos agarramos de las manos y corrimos también atrás de ella, cuando veníamos ahí en la bajadita esa, ahí donde vive la comadre, el propio cascudo el que nos encerró a nosotros allá dijo: “ustedes pa' dónde van”, así todo, con esa cara de matón, así y entonces la señora le dijo “ustedes mataron a...” y dijo “si quieren vayan a recogerlo con pala”. Nosotros cuando llegamos a ese pedacito, eso se oía un ruido, un ruido tan tenaz, que eso es como cuando usted viene y escucha un ruido donde está cayendo agua, así como una cascada, así se escuchaba el ruido de la sangre de donde venía corriendo, como eso es un desliz de pa' acá; nosotros cuando ‘vimos esa sangre, nosotras no alcanzamos a llegar donde estaban ellos, entonces la señora nos tocó pararla, porque ella se desmayó de una, ella se desmayó y yo le dije: “Erika, yo no la voy a coger, yo no la voy a coger”, entonces nos vinimos toditicas corriendo y fuimos le avisamos a la gente que a toditicos los habían matao’. (Entrevista, comunicación personal, 18 de noviembre de 2015)

³ Nombre ficticio para proteger la identidad de las personas.

Para los habitantes de El Piñal es claro que los seis hombres asesinados pertenecían a la comunidad y no tenían ningún tipo de vínculo con las guerrillas que operaban en la zona y mucho menos con el secuestro del avión.

Se hizo la masacre sin justicia, una masacre sin justicia. [...] Venían por listas y después que ya llaman al listado y no encuentran a ninguno de los que estaban buscando, entonces sí, a los que no están, o sea de los que no venían en lista, o sea ellos no venían a matar a esa gente, solo los mataron por intimidarlos apenas, [...] eso es lo que cuenta la gente, que la gente lo traía lista por lista, o sea lo traían nombre por nombre y cuando ya no encuentran a los que venían buscando por nombre, se llevan a los que están, y como usted sabe muy bien que cuando uno no debe nada, qué va a correr, si usted no tiene miedo porque va a correr, si no debe nada. Muchachos de aquí, sanos. (Entrevista, comunicación personal, 18 de noviembre de 2015)

Los paracos, vio a la gente no debía nada, lo mataron y ellos vinieron y como no encontraron a los que iban a matar, dijeron “nosotros no vamos a venir acá en balde”, esto aquí daba miedo uno vivir aquí, eso matar seis de un matrazo, un solo día. (Entrevista, comunicación personal, 18 de noviembre de 2015)

“Tienen cinco horas para salir de aquí del pueblo”

Luego del asesinato de sus seres queridos y ante la exigencia de los paramilitares de abandonar el caserío, la comunidad se vio obligada a desplazarse masivamente. Antes de partir, debieron dirigirse a la cancha y recuperar los cuerpos de los seis hombres asesinados, para posteriormente embarcarse en sus canoas y salir del caserío hacia diferentes lugares del Magdalena Medio.

Ese día ellos, después que ya, después que ya bueno, supimos que los mataron, llegó uno bien guapo y dijo “tienen cinco horas para salir de aquí del pueblo”, ese mismo día, “tienen cinco horas para desocupar el pueblo”, aquí no quedó nadie; nosotros perdimos todo, todo. (Chávez, E., y Carballo, C.L, comunicación personal, 18 de noviembre de 2015) Y los muertos los colocaron toditos ahí en la cantina. Y con ese miedo de que no se fueran a meter esas personas. (Entrevista, comunicación personal, 28 de noviembre de 2015)

Dio como pesar y cada uno cogió su persona y se fue, eso quedó solito, que usted podía pasar y no veía ni un alma. Eso quedó todo botado, quedó gallina, quedó marrano, todo. (Entrevista, comunicación personal, 28 de noviembre de 2015)

La masacre del 7 de agosto de 1999 por parte de los paramilitares entra a hacer parte de la memoria colectiva de la comunidad de El Piñal, por cuanto irrumpe en su cotidianidad, los obliga a desarticularse como colectividad e iniciar una nueva vida en lugares diferentes a su vereda.

DESPUÉS: desplazamiento masivo

“Toda la gente se fue de aquí cuando eso, aquí no quedó nadie”

Ese mismo día los pobladores de la vereda emprendieron el desplazamiento masivo, algunas familias decidieron refugiarse en veredas aledañas al caserío, otras prefirieron esconderse en los alrededores de la ciénaga hasta conseguir un lugar estable para radicarse, generalmente en municipios o veredas en donde tenían familiares o amigos que les brindaran apoyo en el proceso de adaptación al nuevo lugar.

Todo se quedó botado, nadie recogió nada. [...] Y viviendo con miedo en el monte [...] Ese día no nos dio tiempo de nada, nos quedamos hasta con la misma ropa y metidos entre unos palos y uno escuchaba algo y decíamos “ahí vienen, pa’ fuera de la ciénaga escondidos para que no nos vieran”. (Entrevista, comunicación personal, 28 de noviembre de 2015)

El caserío quedó solo durante mucho tiempo, solo un hombre de la comunidad se arriesgó a continuar viviendo allí. Quienes se desplazaron continuaron manteniendo la comunicación con esta persona que les informaba sobre la situación de orden público en la zona y los fue animando a volver. Entonces, con el tiempo y ante las dificultades económicas que tuvieron que enfrentar las familias en los lugares de llegada, la comunidad comenzó a retornar paulatinamente a la vereda.

Nosotros nos desplazamos para Puerto Wilches y por allá la situación era muy pesada y nos vinimos a vivir al monte [...] Siempre andábamos juntos, la familia, por parte de mamá, andábamos juntos y vivimos en San Antonio, eso es una ciénaga, y también tuvimos que ir a vivir a Tierra Firme, pero allá era más pesado porque era más hambre la que aguantábamos. (Entrevista, comunicación personal, 25 de febrero de 2016)

Hacia el 2005 la mayor parte de la comunidad estaba nuevamente establecida en el caserío y había retornado a sus labores de pesca y agricultura. A partir de entonces, decidieron reorganizar la Junta de Acción Comunal y crear la Asociación de Agricultores, Productores Agrícolas y Pesqueros de El Piñal (ASOPAPP), dando lugar así a una nueva etapa en la vida

del caserío y de los integrantes de la comunidad. Asimismo, lograron la instalación de la luz eléctrica y la construcción de una nueva escuela con mejores condiciones de infraestructura.

Daños y afectaciones

Este acto de violencia contra la comunidad de El Piñal generó diferentes tipos de daños. Daño al proyecto de vida por cuanto debieron abandonar su territorio, sus costumbres y la pesca como su principal actividad económica. Daños emocionales que individualmente se han manifestado a través de los cambios en las relaciones de parejas y desintegración del núcleo familiar; y en lo colectivo, a través de sentimientos como miedo y zozobra.

[...] Es que uno no le puede preguntar a ella porque eso llora como un niño regañao', eso está acabadita, que eso tuvieron que quitarle la cédula del finado Emel porque ella apenas miraba eso y ya la estaba poniendo mal. (Entrevista, comunicación personal, 25 febrero de 2016)

Daños materiales por la pérdida de sus pertenencias personales, la quema de sus casas, el hurto de gallinas, cerdos y mercancías por parte de los paramilitares: "eso quedó todo botado, quedó gallina, quedó marrano, todo. Usted puede creer uno perder todo, gallina, marrano, la ropa, la loza" (Chávez, E., y Carballo, C.L, comunicación personal, 28 de noviembre de 2015).

[...] Eso se le comieron la comida a la gente que tenía su comida hecha, porque ellos entraron como a una hora, desde las once de la mañana pa'lante entraron ellos, este tenían una tienda, la mamá de Liliana tenía una tienda y se le comieron todo lo que era de galguería, lo que era enlatado, sí todo eso se le comieron. Y los que tenían gallinas por ahí, se la robaron, eso hicieron hasta pa' vender. (Entrevista, comunicación personal, 25 de febrero de 2016)

Daños socioculturales porque la cancha en la que ocurrió el hecho victimizante no volvió a ser usada como sitio de esparcimiento y recreación; de ese modo la comunidad se vio en la necesidad de crear un nuevo espacio para las actividades deportivas. Daños ambientales, porque cuando la comunidad estuvo por fuera del caserío los paramilitares desviaron el curso de uno de los caños, generando sedimentación en las ciénagas de la zona. Y, finalmente, un daño moral, por cuanto la comunidad fue estigmatizada como colaboradora de la guerrilla, cómplice del secuestro del avión de Avianca.

En una audiencia que estuve en Bogotá, decía un comandante que ellos habían tomado la decisión de masacrar porque le decían de que aquí [El Piñal] eran colaboradores de la guerrilla y que habían tenido que ver con el secuestro del avión Fokker y nosotros no tenemos culpa que

aquí que los antepasados hayan tenido pistas clandestinas y todo eso, nosotros no éramos capaz de coger un avión y aterrizar un avión de Avianca. Lo estaban haciendo los narcotraficantes y al momento que llegó la guerrilla y se encontró la pista la utilizaron para secuestrar y qué más secuestros harían ellos. (CEntrevista, comunicación personal, 28 de noviembre de 2015)

De acuerdo con las informaciones de prensa referentes a las versiones libres de los paramilitares en el marco de la ley 975 de 2005, la masacre fue llevada a cabo por un grupo de 110 hombres, de los cuales 30 se encontraban bajo el mando de Pablo Emilio Quintero alias ‘Bedoya’, otros 30 a cargo de alias ‘Chicanero’ y 50 más dirigidos por alias ‘Don Carlos’ y ‘El Peruano’. Este grupo de paramilitares se reunieron previamente en el corregimiento de Monterrey y se dirigieron hacia la vereda El Piñal, después de que un desertor del ELN, alias ‘el hijo de Avianca’, señalara a esta comunidad como el lugar en el que se encontraba la pista clandestina en la que aterrizó el Fokker de Avianca secuestrado (Verdad Abierta, 11 de agosto de 2011).

Resistencias

Dentro del proceso de reconstrucción de la memoria histórica es de gran importancia resaltar las resistencias y estrategias que en medio del conflicto armado fueron implementadas por la comunidad para proteger su vida y las de sus familias. Para el caso de El Piñal fueron identificados como actos de resistencia los actos de solidaridad y ayudas entre los pobladores al dar refugio y alimento a personas que se encontraban en peligro o que retornaban a la comunidad después del desplazamiento masivo. Asimismo, los rechazos frontales a la acción de los grupos armados y las negociaciones con estos para poder continuar en su territorio.

[...] La seguridad que estuvimos para volver aquí fue enfrentar a los paramilitares que habían hecho la masacre. Recuerdo que me fui con otro líder de aquí, José, él fue el único que se sintió con berraquera de ir a ponerle la cara a esos paracos y decirle que nosotros nos veníamos pa’ aquí y que ellos habían hecho una masacre injustamente, porque habían matado a personas inocentes. La respuesta del comandante Carlos en ese momento, me dijo “hermano ya lo que fue, fue”, esa fue la respuesta de él y que si nos veníamos pa’ aquí que no aceptáramos colaboradores de la guerrilla porque aquí los había, entonces nosotros nos vinimos con ese compromiso. (Entrevista, comunicación personal, 1 de diciembre de 2015)

Otro tipo de resistencia de la comunidad de El Piñal para enfrentar el conflicto armado ha sido la resistencia organizada alrededor de la Junta de Acción Comunal -JAC- y la Asociación de Agricultores, Productores, Agrícolas y Pesqueros -ASOPAPP-, organizaciones comunitarias

que han permitido el empoderamiento, la defensa del territorio y del medio ambiente y la creación de estrategias productivas, como el cultivo de plátano, para la subsistencia económica de los integrantes de la comunidad. Actualmente esta comunidad se caracteriza por el proceso de defensa de la ciénaga El Piñal, mediante el establecimiento y el respeto a la temporada de veda de pesca y la protección de los manatíes y otras especies en vía de extinción.

La comunidad vive o nos acostumbramos a vivir en una cultura de protección, diría yo, porque tenemos una ciénaga la cual la cuidamos, o sea no permitimos personas de otras zonas y sembramos allí bocachico y los animales en vía de extinción como el manatí, el ponche, la hicotea, la tortuga; no permitimos que la cacen ahí en la ciénaga, porque fuera del río no hay ningún control, o sea las autoridades competentes no, llámese alcaldía, Cormagdalena no tienen como el interés de proteger las especies que están en vía de extinción. Nosotros nos hemos apoderado de ese cuidado sin ningún recurso del Estado, solo lo hacemos con recursos propios. (Entrevista, comunicación personal, 28 de noviembre de 2015)

Después de los hechos de violencia enfrentados por la comunidad de El Piñal, la organización comunitaria se ha constituido en una posibilidad real para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de sus habitantes y la protección del medio ambiente.

Conclusiones

La disputa territorial en el sur de Bolívar ha afectado principalmente a la población civil que habita esta región. La confrontación armada se desarrolla con mayor intensidad en zonas alejadas del control estatal que por su ubicación geográfica son estratégicas para los grupos armados. Tal es el caso de la vereda El Piñal (Simití), ubicada entre la ciénaga El Piñal y un brazuelo del río Magdalena, que fue usada para el aterrizaje del avión de Avianca secuestrado el 12 de abril de 1999 por parte de la guerrilla del ELN y que, como consecuencia de ello, fue víctima de una masacre por parte de los paramilitares que acusaban a la comunidad de “colaboradora de la guerrilla”.

El proceso de reconstrucción de memoria histórica adelantado en la vereda El Piñal permitió conocer el relato de estos hechos desde la perspectiva de las víctimas y, de esa manera, contribuyó en el proceso de reparación de los daños causados a la comunidad, principalmente el daño moral producto de la estigmatización, en la medida que permitió dignificar la memoria de las víctimas y dejar claro que las personas asesinadas eran miembros de la comunidad. Además, se rescataron las formas como la comunidad resiste al conflicto, especialmente, a través de la organización comunitaria que ha posibilitado el cuidado del medio ambiente y el

mejoramiento de las condiciones económicas de la población, propiciando así la permanencia en el territorio.

Es importante que desde las universidades se impulsen iniciativas de reconstrucción de la memoria en las comunidades que se han visto afectadas directamente por el conflicto armado, pues es un deber ético y una apuesta política recuperar la voz de las víctimas y contribuir a su redignificación.

Referencias

- Cancimance, A. (2013). Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. *Eleuthera*, 9(2), 13-38.
- Cancimance, A. (2014). *Echar raíces en medio del conflicto armado: Resistencias cotidianas de colonos en Putumayo*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas: Departamento de Antropología.
- Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH. (2011). *La memoria histórica desde la perspectiva de género conceptos y herramienta*. Recuperado de https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH (2013a). *Área Nacional de Memoria Histórica. Recordar y narrar el conflicto, herramienta para reconstruir memoria histórica*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2013b). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2014). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. Bogotá, Colombia: CNMH.
- Halbwachs, M. (2004a). *La memoria colectiva*. [Traducido al español de La mémoire collective]. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Halbwachs, M. (2004b). *Los marcos sociales de la memoria*. [Traducido al español Les cadres sociaux de la memoire]. Madrid, España: Anthropos Editorial.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Siglo XXI de España editores S.A.

- Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y DIH (2005). *Panorama actual de Bolívar*. Recuperado de http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/bolivar05.pdf
- Ramírez y Álvarez. (2016). Memoria y derechos humanos en el marco del conflicto armado colombiano. *Revista Principia Iuris*, 13 (26), 75-99.
- Verdad Abierta. (2011). Conflicto Armado en Colombia. Las masacres de ‘Julián Bolívar’ en el Sur de Bolívar. *Verdad Abierta*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/masacres-seccion/3455-las-masacres-de-julian-bolivar-en-simiti>.
- Vanguardia Liberal (1999, 1 de mayo). El ELN anuncia liberación de un grupo de rehenes del avión. *Vanguardia Liberal*, pp. 3.
- Vanguardia Liberal (1999, 13 de abril). En el aire pescaron al Avianca No 9463. *Vanguardia Liberal*, pp. 3.

Como citar este artículo:

Reina-Vanegas, F.C. (2016). #Refugiados. Discursos de alteridad de población solidaria en Facebook. *Revista Eleuthera*, 14, 87-104.
DOI: 10.17151/eleu.2016.14.6.

#REFUGIADOS. DISCURSOS DE ALTERIDAD DE POBLACIÓN SOLIDARIA EN FACEBOOK*

#REFUGEES. DISCOURSES OF OTHERNESS BY SUPPORTIVE PEOPLE ON FACEBOOK

FALON CAROLINA REINA-VANEGAS**

Resumen

Objetivo. Identificar, describir y analizar los discursos desde los que la población solidaria española usuaria de la red social Facebook construye al sujeto refugiado. **Metodología.** Es de orden cualitativa, en la que se recurrió al análisis de contenido y como estrategia metodológica se usó la teoría fundamentada mediante codificación abierta. **Resultados.** Aparecen relatos que encubren discursos de alteridad sobre: conciencia de xenofobia, empatía y diferencia, a partir de los cuales las sociedades de acogida están construyendo al sujeto refugiado. **Conclusiones.** Se evidencian discursos que hablan de una construcción de la diferencia desde los que las personas refugiadas son alterizadas a partir de la presunción de situaciones de desigualdad y exclusión producto de la interseccionalidad de aspectos sociales y étnico-culturales, lo que apunta al establecimiento de una visión abstracta y confusa de lo que implica ser un sujeto refugiado en el contexto nacional.

Palabras clave: refugiados, alteridad, discursos, solidaridad, diferencia, xenofobia.

Abstract

Objective. To identify, describe and analyze the discourses from which the Spanish supportive population, user of the social network Facebook, build the refugee subject. **Methodology.** Qualitative order methodology in which the analysis of content was used and open coding theory used as a methodological strategy. **Results.** There are stories that conceal speeches of otherness about: xenophobia, empathy and difference, from which host societies are building the refugee subject. **Conclusions.** Discourses dealing with a construction of the difference from which the refugees are othered from the presumption of inequality and exclusion situations resulting from the intersectionality of social and ethnic-cultural aspects, are evident, which points to the establishment of an abstract and confused vision of what it means to be a refugee in the national context.

Key words: refugees, otherness, speeches, solidarity, difference, xenophobia.

* El presente artículo se deriva de la investigación "Discursos de alteridad de población solidaria española en Facebook con personas refugiadas", realizada por la autora como requisito para obtener el título de Magíster en Investigación e Intervención Psicosocial de la Universidad Autónoma de Barcelona.

** Universidad Autónoma de Barcelona, España. E-mail: fcreinav@unal.edu.co.  orcid.org/0000-0001-5467-0577.

Introducción

La investigación presentada se plantea con objetivo de identificar, describir y analizar los discursos desde los que la población solidaria española usuaria de la red social Facebook construye al sujeto refugiado, aquella que se encuentra movilizando recursos y dispositivos de ayuda para la satisfacción de las necesidades básicas de personas refugiadas. La alteridad es el campo de estudio que permitirá hacer visibles los discursos que construyen la figura del sujeto refugiado como un ‘otro’ en relación con las sociedades de acogida, y desde la mirada socio-construccionista comprender el papel del lenguaje como constructor de realidades y práctica social (Rueda, 2005).

La construcción de la alteridad en relación a la situación de migración actual y más específicamente la de miles de personas que en el último lustro han sido obligadas a salir de manera forzada de sus países de origen como consecuencia de la guerra, se encuentra atravesada por dinámicas y discursos que están emergiendo en la sociedad y que en tanto remiten a procesos de diferenciación social, situaciones de exclusión, rechazo, homogenización y subalternización (Montenegro, et al., 2012), requieren su cuestionamiento, análisis y reflexión.

Contextualización

“In the first place, we don’t like to be called ‘refugees’. We ourselves call each other ‘newcomers’ or ‘immigrants’. Our newspapers are papers for ‘Americans of German language’; and, as far as I know, there is not and never was any club founded by Hitler-persecuted people whose name indicated that its members were refugees.”

— Hannah Arendt, “We Refugees” —

La búsqueda de refugio ha acompañado históricamente a la humanidad a través de los diferentes sistemas políticos, dictaduras y tiranías, en tanto efecto de alguno de los siguientes campos: inestabilidad política, guerra y persecución, desastre ecológico o de índole económico, conflicto de carácter étnico, religioso, [armado] o limpieza étnica (Wood como se citó en Valdivia, 2013). Su definición más allá de referirse a un sujeto sin nexo político y comunidad (Cruz, 2014), comporta una serie de elementos de contexto que motivan a una persona o un grupo de personas a la búsqueda de la protección internacional.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados —en adelante, ACNUR— solo hasta después de la Segunda Guerra Mundial fue posible que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptara una definición general (más tarde extendida por resoluciones) que perfilase al refugiado, la cual sería también promulgada en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 adoptada en Ginebra- Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia

de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas, convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950; y su Protocolo de 1967, que a 2005 han sido ratificados por 140 Estados.

Estos instrumentos legales internacionales, como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, mencionan como un refugiado a aquella persona que sospecha desde fundados temores ser perseguida por motivos de “raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas” (Artículo 1A, 1951), así como criterios de inclusión, exclusión y cesación. Noción que ha sido complementada con regulaciones articuladas a contextos regionales, en particular la Convención de la Organización de la Unidad Africana – en adelante, OUA– de 1969 en la que el término ‘refugiado’ cobijaba el abandono de la residencia habitual y consecuente búsqueda de refugio en un país distinto a causa de situaciones agravantes de orden público, agresión exterior, ocupación o dominación extranjera; y la Declaración de Cartagena (no vinculante) sobre los Refugiados de 1984, en la que incluye la consideración de amenazas por violencia generalizada, conflictos internos, agresión extranjera y violaciones masivas de los derechos humanos.

Estas regulaciones suscitaron un avance significativo que permitió incorporar el reconocimiento de aquellas personas que huyen por amenazas indiscriminadas como resultado de los efectos indistintos de guerras, agitación política, conflictos armados y civiles, y desastres ocasionados por el ser humano. Actualmente, la protección internacional contempla las siguientes dos categorías de elegibilidad: de un lado quienes cumplen los criterios de elegibilidad de la condición de refugiado descritas en la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967; y de otro quienes cumplen con la definición ampliada de refugiado de la ACNUR.

En el contenido de la Convención de 1951 se establecen, como se mencionó, los siguientes criterios de elegibilidad:

- Que esa persona se encuentre fuera del país de nacionalidad o de su residencia habitual; fundado temor, término en el que convergen dos elementos, uno de carácter objetivo “bien fundado” que refiere a las condiciones, al contexto de la situación del país de origen en relación con su perfil y experiencias personales. Por lo cual, la credibilidad en este aspecto se sujetó a información objetiva de las circunstancias personales, en el país de origen.
- Por otro lado, el carácter subjetivo refiere a “el temor” considerado como un estado mental, sujeto a una condición personal que se deriva de los antecedentes personales y familiares del sujeto, así como de la manera como le da sentido a su situación.
- Y persecución, en relación a una amenaza a la vida o a la libertad física o a otras violaciones graves a los derechos humanos. Esta noción incluye también otros posibles daños serios o dificultades intolerables que pueden ser repetitivas o sistemáticas (ACNUR, 2005).

Este último criterio se fundamenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se proclama que “en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país” (Artículo 14, 1948). En efecto, se entiende que la situación que motiva a los refugiados a abandonar su país y solicitar protección estatal de otra nación se sustenta en la violación de uno o varios de sus derechos, aquellos que, como explica Amnistía Internacional, son recogidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el derecho internacional.

Como puede verse, la consideración o no de persona refugiada desde su definición refiere a una calidad, estatus o condición que es constatada por criterios de elegibilidad. Empero, examinados los contenidos de regulación al detalle, se encuentra que constituyen también una dilucidación identitaria, este aspecto se resalta sobre todo en el carácter subjetivo para la autodeterminación de refugiado; en la cual, la historia de vida, construcción de realidad, orientación y elaboración de la experiencia por parte del sujeto serían motivos para que fuese considerado socio-políticamente como refugiado y acceda al asilo en el país de acogida.

De otro lado, según el informe de tendencias globales sobre refugiados de ACNUR, las guerras y conflictos que circundan la realidad de distintas naciones han aumentado de manera dramática el número de personas refugiadas en el mundo, para 2014 un promedio de 59,5 millones de mujeres¹, hombres y niñas y niños² habían abandonado sus casas para buscar protección fuera de las fronteras de su país. De este estimado, según el informe realizado en 2015 por la Comisión Española de Ayuda a los Refugiados —en adelante, CEAR— en mayor proporción se encuentran personas procedentes de Siria, Irak y Palestina, en su orden:

- El conflicto sirio³ que cumplió en 2015 su cuarto año de escalada, más de 3,5 millones refugiadas, de una demografía estimada para ese año en 18,5 millones.
- El conflicto palestino, que lleva alrededor de siete décadas, ha arrojado más de cinco millones de personas refugiadas.
- La guerra civil de Irak originada desde 2003 ha generado 430.000 personas refugiadas.

Como ha señalado el Alto Comisionado Antonio Gutiérrez, actualmente se vive la mayor crisis humanitaria producto del creciente conflicto y la falta de soluciones políticas:

¹ Mujeres y niñas se hallan en situación de desprotección de la sociedad y en ausencia de un acceso seguro a los servicios, enfrentándose a situaciones de riesgo que las convierte en víctimas de diferentes tipos de violencia, como la sexual y de género.

² Como efecto del conflicto sirio e iraquí más de 14 millones de niños y niñas se han visto afectados. De ellos, según la ACNUR en su informe de 2015, 2,2 millones viven como refugiados en Turquía, Líbano, Jordania, Irak, Egipto y otros países del norte de África.

³ A lo largo del 2014, la guerra civil en Siria se recrudeció, según la CEAR 2015 organizaciones internacionales de ayuda humanitaria denuncian cómo desde terreno se advierte la realización de arrestos y detenciones arbitrarias, el sometimiento de la población a torturas y ejecuciones sumarias, la imposición de restricciones ilegales, destrucción de barrios enteros, y el uso de armas químicas e incendiarias, situaciones que afectan especialmente a mujeres y niñas.

el sistema humanitario global ya atraviesa grandes dificultades. La comunidad internacional tiene que preparar a sus ciudadanos para la realidad de que, dada la ausencia de soluciones a los conflictos, cada vez más personas van a necesitar refugio y asistencia en los próximos meses y años. Desgraciadamente, no está nada claro si se dispondrá de recursos y acceso al asilo para poder ayudarles. (ACNUR, 2014)

Frente a esta situación, los países miembros de la Unión Europea han pactado una serie de medidas inmediatas, entre las que se encuentra la redistribución, en un plazo de dos años, de 120.000 asilados que se encuentran ubicados en los territorios con más llegadas, Grecia e Italia (El País, 2015).

En España, para el 2014 se reportaban un total de 5.947 personas solicitantes de protección internacional, de las cuales los “principales países de origen fueron Siria (1.679), Ucrania (946), Malí (620), Argelia (309), Palestina (209), Nigeria (161) y Pakistán (144) (CEAR, 2015, p. 60). Mientras para finales de 2015 se preveía la llegada al territorio español de 8.023 refugiados del total de 66.000 asignados entre los 23 Estados que conforman la Unión Europea (Abellán, 2015). No obstante y según el último informe publicado por la CEAR, España solo ha recibido a 105 personas de las 9.323 que se comprometió a acoger en 2015. A fecha de 30 de mayo de 2016 han llegado sólo 87 personas procedentes de Grecia e Italia con nacionalidad siria, iraquí, eritrea y centroafricana, quienes han sido enviados por el gobierno a las provincias de Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Álava, Asturias, Baleares, Guadalajara, Guipúzcoa, Madrid y Valladolid. Ellas y ellos forman parte del grupo de 586 personas refugiadas que el gobierno español ha anunciado que acogería a través de la reubicación y reasentamiento antes del mes de agosto del presente año (CEAR, 2016).

Alteridad

La idea de alteridad deriva históricamente de una serie de estudios que categorizaron en grupos humanos aquellas diferencias y similitudes, aquellos ‘otros’ salvajes, primitivos, bárbaros, extranjeros; relaciones tempo-espaciales de alteridad cuyo sentido se sostiene en procesos históricos de poder y opresión. El ‘otro’ como: hereje en la Edad Media; salvaje en la época colonial; bárbaro en época del Imperio Romano; extranjero-refugiado, culturalmente diferente, en tiempos de globalización y transnacionalismo⁴.

En 1922 Malinowski, uno de los representantes más destacados de la antropología social, afirmaba que llegar a comprender la naturaleza humana lejana y extraña (refiriéndose a los indígenas y sus instituciones) es el medio para entender “nuestra” naturaleza. Afirmación que

⁴ Definido como un proceso social donde los migrantes intervienen en campos sociales que sobrepasan las fronteras geográficas, políticas y culturales (Glick et al., 1995)

no solo legitimaba el estudio de ‘otros’ seres humanos y culturas por parte de una disciplina científica, sino que además bosquejaba un horizonte sobre los estudios de la construcción y sentido de la alteridad, por medio del análisis de la diversidad (Olmos, 2009).

Al examinar el término alteridad se encuentra que diversos autores han realizado aproximaciones filosóficas, éticas y epistemológicas con relación a su significado. Si bien, su definición se establece desde la raíz etimológica del latín *alteritas*: condición de ser otro (RAE, 2015), sus antecedentes se remontan al vocablo francés *altérer* (alterar) introducido en el siglo XIV por Nicole d’Oresme⁵ cuyo sentido proveniente del latín *alterare* que significa cambiar (Miranda, 2010, p. 33).

La alteridad es una relación de diferenciación en la que se entrecruzan procesos de diferencia social, desde los que se generan y sostienen relaciones asimétricas de poder y se trazan fronteras de exclusión (Brah, 1996; Anthias, 2002). A nivel teórico, supone la existencia del *yo* y coimplica la existencia del *otro*, se trata de un *nosotros* que conlleva además la presencia de una polaridad: *yo* y *tú* o *yo* y *ello*. Una complejidad “que hace honor a la fragilidad de las relaciones humanas dentro y fuera de la vida pública” (Ruiz-de la Presa, 2007, p. 10). Precisamente, la alteridad implica una tensión derivada de los desencuentros suscitados por los vínculos constitutivos entre el *yo* y los *otros*, que se representa de diversas maneras “a través de la versión biológica y psíquica a los demás, la ayuda, la interacción, la convivencia, el imperativo ético, la justicia, etcétera” (*Ibid.*, p. 11).

Para hablar entonces de construcción social de la alteridad del refugiado, se debe partir de la identificación de un sujeto en espacios históricos específicos que lo articulan con una práctica discursiva (Hall, 2003) y que en relación con los procesos migratorios, lo ubican en una posición ambivalente, incluidos en los sistemas de significados como personas que se perciben inocentes de hacer el mal por su cualidad de víctima, pero que a su vez, excluidos como sujetos que no gozan de los mismos derechos de la demás ciudadanía en los países donde les es aceptada su petición de refugio (Thomason, 2011).

Antecedentes investigativos

Se encuentra abundante información acerca de las formas de entender la problemática en que se convirtió en su momento la inmigración que llegó a España a comienzo del siglo XXI, pero existen poca en relación a la construcción de alteridad con personas refugiadas que actualmente arriban al territorio nacional, posiblemente porque se trata de un fenómeno social en desarrollo. A continuación algunos antecedentes relacionados con el tema de investigación

⁵ En una interpretación de las ideas de Aristóteles derivada de la traducción al francés que realizó de algunas de sus obras como *La Política* y *la Ética a Nicómano*.

que dan cuenta de dos focos de estudio, uno como situación política de protección de derechos y el otro sociológico, que refiere a la relación de las personas migrantes y las sociedades de acogida.

Existen varios documentos científicos referidos a estudios sobre la situación de protección de derechos, uno de ellos titulado ¿sujetos de derechos - sujetos políticos? Éste muestra la paradoja de la situación del refugiado, al considerarse el refugio como acto de protección humanitario, los Estados reconocen a las personas que lo solicitan como sujetos de derecho; sin embargo, por la naturaleza de dicho reconocimiento, quedan desprovistos de voz política, siendo entonces “percibidos como una amenaza por la población nativa” (Ortiz y Kaminker, 2014, p. 48). En ese sentido, la figura del refugiado evidenciaría las contradicciones de la construcción del moderno Estado-nación y los DDHH (Cruz, 2014).

Respecto a las relaciones entre migrantes y las sociedades de acogida, se encuentran estudios sobre identidad y alteridad como el de Samamé (2003) en el que, desde un análisis de los conceptos metodológicos que Tzvetan Todorov (1987) describe en su texto “La conquista de América. El problema del otro”, se identifican tres ejes relativos a la alteridad: axiológico, referido a los juicios de valor respecto del otro; praxológico, que sitúa la alteridad desde una posición respecto del otro de acercamiento o alejamiento y epistémico, según el cual el conocer o ignorar al otro pasa por una gradación entre mayor y menor. Dichos ejes permiten cuestionar el pensamiento de la alteridad a partir del abandono de la yoificación y abrir las puertas al reconocimiento del otro sin referente de mismidad, le es conferido valor y sentido a su identidad y se reconoce aquellos rasgos distintivos con respecto del yo, como referentes legítimos de su otredad (Téllez como se citó en González, 2009).

En esa vía, se enlistan también indagaciones relativas a la interseccionalidad como enfoque para apreciar la constelación identitaria en la que convergen una diversidad de figuras sociales de alteridad. Investigaciones como la de Kátia Lurbe i Puerto (2008) titulada “Sobre la reapropiación de la «metáfora étnica» para alterar las minorías transnacionales”, allí argumenta que más allá de la definición intersubjetiva y la dialéctica entre las polaridades del binomio *ipster-alter*, esas figuras sociales de alteridad inter-actúan y se inter-configuran interpellándose unas a otras; por lo que, cuando se busca comprender las lógicas de identificación/alteración es preciso articular los diferentes elementos heurísticos que configuran los ejes de distinción; y desde un abordaje aún más crítico Abdelmalek Sayad en su análisis sociológico *La Double Absence. Desillusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré* publicado en 1999, cuestiona las verdades establecidas esforzándose por deconstruir la figura social de la inmigración y del inmigrante, argumentando que la sociedad de la inmigración se torna indiferente a las condiciones y circunstancias que rigen la inmigración, no solo aquellas que derivan de las variables del contexto de acogida, sino también las vinculadas a variables originarias determinadas a priori de la sociedad de donde procede el sujeto. Por lo que las relaciones de alteridad en la escena

migratoria estarían supeditadas a discursos que lo instan a escenarios sociales derivados de categorizaciones, juegos de relaciones e interacciones sociales, donde termina por apreciarse un conglomerado de personas sin considerar su heterogeneidad misma.

En relación a la deconstrucción de la otredad se encuentra el artículo titulado *Deconstruir la otredad: las mujeres inmigrantes en la prensa escrita española*, en el que Creighton (2013) hace visibles los estereotipos negativos que circulan en las representaciones mediáticas sobre mujeres inmigrantes, en este caso en relación desde los referentes culturales y de género, los cuales se mencionan en el apartado conclusivo como componentes claves. Desde este foco de análisis, al buscar la identidad el sujeto confunde la orientación de la acción hacia el mundo, alienándose y dependiendo de manera exclusiva de la mirada del otro (Sartre, como se citó en Ruíz de la Presa, 2007) con lo cual el sentido que construye remite a su relación con el otro y al universo de significados que los convoca en un mismo contexto.

Metodología

Dada la naturaleza de esta investigación orientada a identificar, describir y analizar los discursos de alteridad desde los que la población solidaria española construye al sujeto refugiado, se eligió la metodología cualitativa como carta de navegación, y como método el análisis de contenido desde el que se posibilita hacer visible el significado polimorfo y polifuncional de las palabras, temas o frases, a fin de estrechar una exégesis que pretende ser objetiva, pero que se mueve en la subjetividad interpretativa. A su vez, se utilizó como estrategia metodológica la teoría fundamentada mediante codificación abierta, que permite la emergencia de significados, la construcción de teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones a partir del conjunto de información, para el conocimiento y comprensión de determinado fenómeno social (Cuñat, 2007). Para apoyar dicha labor se recurrió al análisis cualitativo asistido por ordenador mediante la herramienta informática ATLAS. ti (versión 1.0.48) que ofreció apoyo en la dimensión operativa del análisis del material empírico (Muñoz y Sahagún, 2011)

Los métodos cualitativos como conjunto de aspectos metodológicos permiten transitar de los discursos al lenguaje, al significado y al sentido que permita dar cuenta de una dimensión de realidad social. Falla Ramírez (2009) advierte de la necesidad de asumir el compromiso de aportar conocimiento. De esa manera y de acuerdo con los preceptos de Kuhn (2004) se podrían consolidar nuevas nociones científicas que den cuenta de la realidad social en el contexto que emerge, para desde allí tratar de emprender nuevas. Su desarrollo se forja desde una lectura crítica de la situación de esta población, que no es única, sino que al contrario, pretende exponer una posible interpretación.

La muestra está conformada por 30 cuestionarios que fueron resueltos en el periodo de una semana que estuvo activo el link de Google drive por personas relacionadas, socios, participantes

y miembros de asociaciones, grupos o plataformas de asistencia a refugiados en España, aquella que mediante dispositivos de ayuda viene gestando y desarrollando procesos de movilización y asistencia social, y que se relacionan en la red social Facebook con el #refugiados: Ayudemos a los refugiados sirios; Ciudadanía, Solidaridad y Cooperación Internacional FDLP (Frente democrático por la liberación de Palestina); Asociación de Inmigrantes y Refugiados en España; Ayuda a refugiados en Zaragoza; Ayuda a personas refugiadas sirias – Elche; ONG Rescate; Amnistía Internacional Barcelona; Asociación Ciudadana de Ayuda a Refugiados (ACAR); Solidarios sin Fronteras; Plataforma Refugiados Cáceres; Amnistía internacional España; Valencia Ciudad Refugio; Amnistía Internacional Valencia; CEAR País Valencia; Refugiados 360- España; SOS Ayuda a Refugiados Ibiza; Galicia Refuxiada; Bienvenidos Refugiados Galicia; Plataforma Bienvenidos Refugiados La Rioja; Refugiados Extremadura; Bienvenidxs refugiadx UAM (Universidad Autónoma de Madrid); Refugiados UAH (Universidad de Alcalá de Henares); Mallorca Ajuda als Refugiats; Apoyo al Refugiados; En red SOS refugiados; Refugiados Bienvenidos; y Comissió Catalana d’Ajuda al Refugiat; Indignados Refugiados/ Indignats Refugiats/ Occupy Refugees/ بضع غا; y Bienvenidos Refugiados - España.

De acuerdo con Díaz de Rada (2012), el surgimiento de la encuesta por internet como herramienta de recolección de información obedece a las situaciones tempo-espaciales que dificultaban con anterioridad el acercamiento al sujeto de investigación. Esta modalidad añade mayor rapidez a la recogida de información y permite acceder a un amplio número de personas. No obstante y según Gutiérrez et al. (2014) la tasa de respuesta tiene una variable conforme a cuatro factores: el total de la población a la cual se invita a participar de la misma, el contexto, la duración en la cual se mantiene vigente el *link* y la extensión del cuestionario.

Respecto al procedimiento analítico, se siguieron las tres etapas de contenido categorial sugeridas por Vázquez (1996): preanálisis, codificación y categorización. En la primera, se hizo una selección del corpus documental, se organizó el materia desde un preanálisis y se trazó la planificación del análisis; en la segunda, se transformó el material recogido en las respuestas de los formularios, lo que el autor llama “datos útiles”, mediante una fragmentación semántica de los “datos brutos” en unidades de contexto y la catalogación de unidades de registro de los fragmentos de contenido obtenidos para entrever la frecuencia de aparición y la dirección valorativa; finalmente se realizó una organización y clasificación de las categorías de análisis obtenidas mediante criterios semánticos.

La construcción del corpus fue de carácter probabilístico, como se mencionó anteriormente se realizaron cuatro preguntas abiertas en las que se buscaba dar respuesta al objetivo de la investigación interrogando respecto a la noción de refugiado para visualizar los diversos discursos presentes. Se encontraron focos de análisis similares y disímiles que organizados y clasificados en torno al objeto de estudio se clasificaron, generándose tres categorías discursivas que conectan con la alteridad como construcción social de la diferencia: xenofobia, diferencia y solidaridad.

Resultados

Existen diversas dinámicas de construcción de la diferencia con respecto a la población refugiada. Se visibilizaba una narración abstracta y políticamente correcta en relación a quién es una persona refugiada. Las personas solidarias consultadas utilizan definiciones en términos jurídicos derivados de las convenciones internacionales para referirse a ellos y ellas; pero al indagar sobre las particularidades que en el plano de lo concreto supone estrechar una relación con las personas refugiadas, se muda este razonamiento para hacer visibles imágenes de alteridad compartidas simultáneamente. A continuación, se enuncian, ejemplifican y analizan los discursos encontrados:

Conciencia de la xenofobia

[...] Rebatir los comentarios xenófobos o racistas que aparecen cuando se habla de ello. (Testimonio 32, comunicación personal, 2016)
Entendiendo su situación y no discriminando. (Testimonio 11, comunicación personal, 2016)

Al indagar sobre lo que se puede hacer a favor de las personas refugiadas, surgieron discursos que asumen que habría xenofobia contra los refugiados por parte de las sociedades de recepción. Existe una conciencia de la discriminación como efecto de la fobia a los extranjeros, situación en la que convergen diversos factores como el prejuicio a las diferencias étnicas, culturas, fenotipos y los estereotipos negativos sobre los países de procedencia, que aunque está sancionada socialmente, sigue estando presente.

Las categorías raciales ejercen un rol fundamental en los mecanismos de inclusión/exclusión de la población en los diferentes ámbitos de la sociedad (Vives y Sité, 2010) mecanismos y dinámicas de exclusión en las que converge una interseccionalidad de categorías construidas social y culturalmente en relación al 'otro'. La experiencia de la discriminación es cotidiana y simultánea, en tanto los sistemas de opresión se entremezclan y jerarquizan al punto de ubicar a determinados sujetos en el último lugar de la escala social. "No se trata sólo de dar limosna sino de intentar que puedan, si no volver a su vida anterior, a rehacer una nueva de forma autónoma y digna" (Testimonio 11, comunicación personal, 2016).

La condición de refugiado entra en interacción con factores como la raza, etnia, género, cultura, religión, orientación sexual, clase, nivel educativo, entre otras. Son vértice de una multiplicidad de formas de rechazo, exclusión y hostilidad, razón por la cual, las personas solidarias hacen un llamado a la problematización, sensibilización y concienciación sobre las formas de discriminación susceptibles a aparecer en el escenario social.

Colaborar con asociaciones que prestan ayudas y sobre todo concienciar a la sociedad. (Testimonio 11, comunicación personal, 2016)

[...] sensibilizar a la población sobre el conflicto sirio. (Testimonio 14, comunicación personal, 2016)

Explicar a mi entorno la situación que viven, las causas [...] (Testimonio 24, comunicación personal, 2016)

Diferencias y discriminaciones que se han acentuado históricamente en la sociedad, pero que como menciona Cobo (1999) “existe sólo en la medida en que sus individuos la perciben como tal” (p. 53). Épocas particulares se vuelven políticamente significativas. En los testimonios las personas refieren la necesidad de sensibilizar a la población sobre el conflicto sirio, situación de contexto a la cual ha sido atribuida la llegada masiva de personas refugiadas. En esa vía se hace también un llamado a prestar ayuda, concienciar frente a la necesidad de que la sociedad se solidarice con las necesidades de los refugiados.

Diferencia

Educar en pro de una cultura de paz, hacer saber a la gente que es un refugiado y que se han de respetar sus derechos igual que de toda persona migrante. (Testimonio 6, comunicación personal, 2016)

Se aprecia un proceso de comparación social en el que la percepción e interpretación de la situación de los refugiados se realiza en perspectiva comparativa. “[...] comprender que son personas como nosotros”. (Testimonio 27, comunicación personal, 2016).

Se trata de un proceso etnocéntrico donde los ‘otros’ refugiados, seres exóticos, reconocidos desde un eje comparativo que en términos de diferencia cultural lleva a identificárseles como personas diferentes de un ‘nosotros’. En el testimonio que antecede se aprecia cómo se hace un llamado a la comprensión de que esas personas refugiadas/otros sean comprendidas como personas/nosotros, esta situación, retomando a Hall (2003) y Thomason (2011), discurre en la ambivalencia de la construcción social de la alteridad del refugiado, dentro de los sistemas de significados de las personas solidarias son vistos como sujetos víctimas y de otro hay una presunción de diferenciación social por parte de la ciudadanía de acogida.

Se llegan a establecer operaciones de identificación desde dos polos contrapuestos: heterogeneidades en la sociedad de acogida que se reafirman como homogéneas (Da Cunha, 2007; MacCannell, 1988). Es la imagen de alteridad del excluido donde la integración, en tanto mecanismo de segregación, deja entrever las lógicas de un sistema de dominación: el ‘otro’ distinto frente ‘nosotros’ iguales.

Acogerles, ayudarles a tener una vida digna, no intentar cambiarles, enseñarles a vivir en nuestra sociedad [...] (Testimonio 1, comunicación personal, 2016)

Acompañarlos en su integración, en sus nuevos lugares. (Testimonio 28, comunicación personal, 2016)

A las personas solicitantes de asilo y a los inmigrantes se les pide ‘integración’, traducida en la voluntad por formar parte de la sociedad en la que son acogidos, asimilar rasgos culturales e implicarse en actividades sociales para establecer lazos comunitarios. “Brindándole la ayuda necesaria, en idiomas si es el caso, integración al conjunto social donde llega [...]”. (Testimonio 20, comunicación personal, 2016).

Con este testimonio se puede ver como se entiende que existe un conjunto o unidad en la sociedad de acogida al que las personas refugiadas deben integrarse en términos culturales, se trata como mencionan Gadea y Albert (2011) de un mecanismo de diversificación en el cual hay una búsqueda de señas capaces de proveer de contenido a la exigencia de diferenciación. La cohesión social se confunde con la homogeneidad cultural percibiendo como amenaza cualquier diferencia cultural (Solé y Herrera 2000; Van Dijk, 1987). “[...] brindarles una buena adaptación al país que llegan” (Testimonio 20, comunicación personal, 2016).

Se hace visible un discurso en el que la tolerancia y la empatía se supeditan al nivel de adaptación de ‘ellos’, entendiéndose que de ello depende la consecución de una vida digna. Como mencionan Berger y Luckmann (1976) “mi interacción con los otros en la vida cotidiana resulta, pues, afectada constantemente por nuestra participación común en ese acopio social de conocimiento que está a nuestro alcance” (p. 58). Este aspecto se desarrolla a profundidad en el siguiente apartado.

Empatía

El significado de solidaridad en este contexto, se traduce a empatía con las personas refugiadas. Con el hecho de sentir empatía hacia ellas y poder hacer lo que sea, para ayudarlas [...] (Testimonio 14, comunicación personal, 2016)

Ser solidario es tener empatía, ayudar a quien no puede sobrevivir por sí mismo [...]. (Testimonio 1, comunicación personal, 2016)

Los discursos referidos a la empatía se pueden leer en dos vías, la primera devenida por el reconocimiento de la identidad propia en la identidad del ‘otro’, personas refugiadas, una similitud en la alteridad desde la que se aprecia a ese ‘otro’ en la semejanza (Mena, 2007). Quien enfrenta una situación de vulnerabilidad que demanda la empatía de la población, ya que

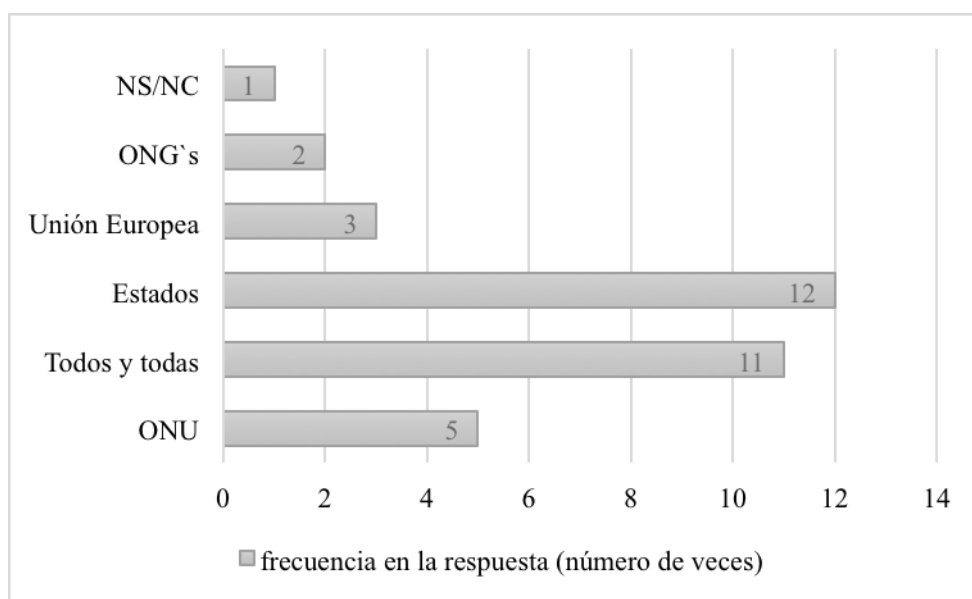
cualquiera del conjunto del ‘nosotros’ podría ser susceptible a vivir una experiencia similar. Etimológicamente, la palabra solidario remite a la adherencia a una causa común, mientras que la empatía se refiere a la comprensión de manera íntima de una situación vital que lleva a su participación e involucramiento profundo,

Entender su situación es básico y saber que refugiados podemos ser todos [...]. (Testimonio 7, comunicación personal, 2016)

Hay que ayudar a la gente, mañana nos podría pasar a nosotros. (Testimonio 30, comunicación personal, 2016)

La solidaridad se traduce en la responsabilidad de emprender acciones para la protección de los derechos de las personas refugiadas. Entre las personas consultadas se encontró (figura 1) que después de los Estados, el 32% de los participantes consideran que todos y todas las personas son responsables por la protección de los derechos de las personas refugiadas.

Figura 1. Responsables de la protección de las personas refugiadas.



FUENTE: propia

El *yo* es percibido a sí mismo como ‘otro’ respecto de sí mismo, haciendo visible una alteridad que se ancla a la situación de sufrimiento y vulneración de derechos humanos de un grupo particular de personas cuyas vidas corren peligro en sus países de origen. “Apoyar iniciativas que pretendan otorgar derechos hacia estas personas”. (Testimonio 21, comunicación personal,

2016)

Esta experiencia de la alteridad, entendida desde la fenomenología trascendental de permite ver como de un lado:

[...] pone de manifiesto un retraso respecto de sí mismo en todo intento de apropiación de sí mismo por parte del yo, es decir, una no coincidencia consigo mismo. Por otro lado, puedo imaginar mis posibilidades de ser-otro. Sobre esta alteridad primaria se funda una alteridad secundaria que reside en la del ego que es espectador de sí mismo respecto del ego trascendental sobre el que reflexiona. (Walton, 2001, p. 428)

De otro lado, se aprecia un discurso basado en percepción de las personas refugiadas como sujetos carentes de asistencia social, se asume que se encontrarán en situación de desigualdad social derivada de la carencia de satisfactores de las necesidades humanas. Se sitúa a estas personas desde una posición de pasividad, incapacidad e impotencia para establecer procesos de autogestión. Las personas solidarizadas se ven en la necesidad de emprender acciones asistencialistas como recurso de atención a corto plazo. Esta situación representa un discurso de construcción social de la diferencia basada en “la idea del carente de derechos directos y ‘asistido’ -en todo caso- sólo gracias a la protección que ofrecen instrumentos internacionales y la caridad/solidaridad” (Olmos, 2009).

Conclusiones

La manera como en la sociedad se construyen relaciones de alteridad es visible en la medida en que podemos identificar una agencia en la producción de las mismas. A partir del análisis realizado, se encontró que la población solidarizada con los refugiados vehiculiza tres discursos tempo-espaciales, contingentes y relativos, es decir variables en el contexto, mutables y condicionados, que muestran imágenes de alteridad sobre la manera como se construye el refugiado como un ‘otro’ en relación con las sociedades donde piden asilo: conciencia de xenofobia, empatía y diferencia.

Se muestra la existencia de discursos xenófobos contra los refugiados por parte de las sociedades de recepción, particularmente se entiende que la población refugiada sería objeto de discriminación y racismo. Situación derivada de la interseccionalidad de categorías socio-culturales (raza, etnia, género, cultura, religión, orientación sexual, clase y nivel educativo) que convergen en la relación con el ‘otro’ refugiado, convirtiéndose en caldo de cultivo de formas de rechazo, exclusión y hostilidad.

La percepción de la situación de los refugiados se realiza desde una perspectiva comparativa:

un 'nosotros' ciudadanos, españoles, homogéneos, acomodados en términos socioeconómicos; los 'otros' refugiados, extranjeros, heterogéneos, necesitados, carentes. Esto indica una imagen de alteridad desde los discursos de la diferencia, al sujeto refugiado se le exige la asimilación de procesos de integración a una sociedad, ya que sus diferencias sociales, económicas y culturales se convierten en amenaza a la cohesión socio-económica y cultural dominante.

Existen dos discursos relacionados con la empatía y lo que implica ser solidario con las personas refugiadas: el primero muestra una alteridad anclada a situación de sufrimiento y vulneración de las personas refugiadas, lo que conlleva a identificarse en la experiencia de vulnerabilidad y en consecuencia, en asumir la responsabilidad de emprender iniciativas para la protección de los derechos de las personas refugiadas; el segundo evidencia un discurso en el que se entiende que las personas refugiadas se encontrarán en situación de desigualdad social en las sociedades de acogida, son percibidos como sujetos pasivos, impotentes e incapaces de emprender procesos de autogestión, por lo que requieren de la asistencia social. Se trata de un discurso de construcción social de la diferencia basado en la carencia y necesidad de asistencia.

En la discusión presentada se ha podido visualizar los discursos desde los que la población solidaria española de Facebook construye socialmente al refugiado. Voces que hablan de una construcción de la diferencia donde las personas refugiadas son alterizadas desde la presunción de situaciones de desigualdad y exclusión fruto de la interseccionalidad de elementos sociales y étnico-culturales. Lo que lleva a sentar una visión abstracta y confusa de lo que implica ser un sujeto refugiado en el contexto nacional, cuyos efectos no sólo afectan la construcción social que se hace de las personas refugiadas sino también la manera como ellos y ellas vivirán su experiencia de vida en este país. Es importante hacer visibles esos discursos y debatirlos microsocialmente, mediante la sensibilización social en espacios de debate social y en las redes sociales donde se están convocando y movilizand acciones solidarias; y en lo macrosocial, en la agenda política y los debates académicos.

Referencias

- Abellán, L. (2015). La UE acuerda el reparto de 120.000 refugiados con cuatro países en contra. *El País*, pp. 1-7.
- Arendt, H. (1943). We refugees. En R. Marc (Ed). *Altogether Elsewhere. Writers on Exile* (pp. 100-119). Boston: Faber and Faber.
- Berger, P. y Luckmann T. (1976). La sociedad como realidad objetiva. En P. Berger. y L. Thomas. (Ed), *La construcción social de la realidad* (pp. 164-227). Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.

- ACNUR. (2005). *La Determinación del Estatuto de Refugiado ¿Cómo identificar quién es un refugiado?* Recuperado de <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4c65080ad38>
- ACNUR. (2014). *Aumentan las solicitudes de asilo en países industrializados en el primer semestre de 2014*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/aumentan-las-solicitudes-de-asilo-en-paises-industrializados-en-el-primer-semestre-de-2014/>
- ACNUR. (2015). *Tendencias globales sobre refugiados y otras personas de interés del ACNUR*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/>
- Anthias, F. (2002). Beyond feminism and multicultural-ism: Locating difference and the politics of location. *Women's Studies International Forum*, 25(3), 275-286.
- Brah, A. (1996). *Cartographies of Diaspora: Contesting identities*. Nueva York: Routledge.
- CEAR. (2015). *Las personas refugiadas en España y Europa*. Recuperado de <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2015/06/Informe-2015-de-CEAR2.pdf>
- CEAR. (2016). *Las personas refugiadas en España y Europa*. Recuperado de https://www.cear.es/wp-content/uploads/2016/06/Informe_CEAR_2016.pdf
- Cobo, R. (1999). Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política. *Revista Política y Sociedad*, (32), 53-66.
- Creighton, H. (2013). (De)construir la otredad: las mujeres inmigrantes en la prensa escrita española. *Revista de Paz y Conflictos*, (6), 78-106. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/810>
- Cruz, J. (2014). Refugiados en Cuarentena. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (19), 89-90. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10016/18215>
- Cuñat, R. (2007). “Aplicación de la Teoría Fundamentada (Grounded Theory) al Estudio del Proceso de Creación de Empresas” Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499458>
- Da Cunha, M. (2007). Diferencia y desigualdad. En A. Baraño., L. García., M. Cátedra, y M. Devillard (Coord), *Diccionario de relaciones interculturales, diversidad y globalización* (pp. 67-71). Madrid, España: Editorial Complutense.
- Díaz de Rada, V. (2012). Ventajas e inconvenientes de la encuesta por Internet. *Papers: revista de sociología*, 97(1), 193-223.
- Falla Ramírez, U. (2009) Reflexiones sobre la investigación social y el Trabajo Social. *Tabula Rasa*, (10), 309-325.

- Gadea, E. y Albert, M. (2011). Asociacionismo inmigrante y renegociación de las identificaciones culturales. *Política y Sociedad*, (48), 925.
- García, P. A. (1988). *Manual de Criminología*. Madrid, España: Editorial Espasa.
- Glick, N., Linda, B. & Szanton-Blanc, C. (1995) "From immigrant to transmigrant: theorizing transnational migration". *Anthropological Quarterly*, 68(1), 48-63.
- González, F. (2009). Alteridad en Estudiantes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(42), 889-910.
- Gutiérrez, E., Urbina, G. y Meneses, M. (2014). *Enfoque metodológico mixto aplicado al diseño de encuestas para el estudio de la participación política y uso de redes sociales en jóvenes universitarios*. Recuperado de: <http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/Enedina-Ortega-Gutiérrez-.pdf>
- Hall, S. (2003). *¿Quién necesita identidad?* Recuperado de http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/ejes/quien%20necesita%20identidad-hall.pdf
- Rueda, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era 'post-construccionista'. *Athenea Digital*, (8), 1-7.
- Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lurbe i Puerto, K. (2008). Sobre la reapropiación de la «metáfora étnica» para alterar las minorías transnacionales. En E, Santamaría. (Ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- MacCannell, D. (1988). Turismo e identidad cultural. En T, Todorov. (Ed.), *Cruce de Culturas y Mestizaje Cultural* (pp. 207-229). Barcelona, España: Júcar.
- Mena, P. (2007). Solidaridad e invención del prójimo. Variaciones sobre el sí mismo como otro en la filosofía de Paul Ricoeur. En M, Figueroa. y D. Michelini (comp.), *Filosofía y Solidaridad. Estudios sobre Apel, Rawls, Ricoeur, Lévinas, Dussel, Derrida, Rorty y Van Parijs*, (pp. 59-90). Santiago de Chile, Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Miranda, R. (2010). *La noción de alteridad en Cornelius Castoriadis* (Tesis doctoral). Departamento de Filosofía, Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.
- Montenegro, M., Montenegro, K. y Yufra, L. (2012). *Mujeres inmigrantes y sistema educativo en la sociedad receptora: Análisis y propuestas de mejoramiento del acceso y la satisfacción en los recursos de formación para la inserción sociolaboral*. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2010/docs/mujeresInmigrantesSistemaEducativo.pdf>

- Muñoz, J. y Sahagún, M. (2011). Análisis cualitativo asistido por ordenador con ATLAS.ti. En C. Izquierdo y A. Perinat. (Ed.), *Investigar en Psicología de la Educación. Nuevas Perspectivas Conceptuales y Metodológicas*, (pp. 299-363). Barcelona, España: Amentia.
- Olmos, A. (2009). *La población inmigrante extranjera y la construcción de la diferencia. Discursos de alteridad en el sistema educativo andaluz* (Tesis doctoral). Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada. Granada, España. Recuperado de <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/18323856.pdf>
- Ortiz, D. y Kaminker, S. (2014). Suramérica y los refugiados colombianos. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, (43), 35-51.
- Ruiz-de la Presa, J. (2007). *Alteridad: un recorrido filosófico*. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- Samamé, M. (2003). Transculturación, identidad y alteridad en novelas de la inmigración árabe hacia Chile. *Revista Signos*, 36(53), 51-73.
- Solé, C. y Encarna, H. (1991). *Trabajadores extranjeros en Cataluña*. Madrid, España: CIS/Siglo XXI.
- Thomason, M. (2011). *The Politics of Accounting for Refugees*. Recuperado de: <https://open.library.ubc.ca/cIRcle/collections/ubctheses/24/items/1.0072266>
- Todorov, T. (1987). *La conquista de América: el problema del otro*. México. DF, México: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. (1988). El discurso y la reproducción del racismo. *Lenguaje en Contexto*, 1(1), 131-180.
- Valdivia, O. (2013). Espacio e identidad en campamentos de refugiados: Experiencia del grupo musical Sierra Leone's Refugee All Stars. *Migraciones Internacionales*, 7(2), 127-155.
- Vásquez, F. (1996). *El análisis de contenido temático. Objetivos y medios en la investigación psicosocial*. (Documento de trabajo). Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, España.
- Vives, L. y Sité, S. (2010). Negra española, negra extranjera: dos historias de una misma discriminación. *Revista de Estudios de Juventud*, (89), 163-186.
- Walton, R. (2001). Fenomenología de la empatía. *Philosophica*, 24-25.



ENFOQUES EN TRABAJO SOCIAL: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Como citar este artículo:

Peña-Villamizar, M.L. y Sánchez-Díaz, Y. (2016). Trabajo social y consulta previa en los pueblos indígenas de Colombia, en situaciones de exploración y explotación de recursos naturales. *Revista Eleuthera*, 14, 107-125. DOI: 10.17151/eleu.2016.14.7.

TRABAJO SOCIAL Y CONSULTA PREVIA EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA, EN SITUACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES*

SOCIAL WORK AND PREVIOUS CONSULTATION IN THE INDIGENOUS PEOPLES FROM COLOMBIA IN SITUATIONS OF EXPLORATION AND EXPLOITATION OF NATURAL RESOURCES

MARTHA LIGIA PEÑA-VILLAMIZAR**

YENNIFER SÁNCHEZ-DÍAZ***

Resumen

Objetivo. Exponer el marco de referencia para la intervención desde el Trabajo Social en el derecho a la Consulta Previa. **Metodología.** Para llevar a cabo el estudio se utilizó la investigación documental. **Resultados.** Los marcos referenciales son herramientas imprescindibles para la intervención porque permiten conocer y abordar las realidades sociales desde sus diversos componentes. **Conclusiones.** Llevar a cabo posteriores investigaciones que estudien los procesos de Consulta Previa desde la perspectiva de género y que den cuenta de la especificidad del Trabajador Social en los procesos de Consulta Previa. Reconocer la importancia de fortalecer internamente las organizaciones representativas de los pueblos indígenas.

Palabras clave: consulta previa, trabajo social, pueblos indígenas, intervención intercultural, recursos naturales, enfoque de Derechos Humanos.

Abstract

Objective. To explain the frame of reference to the intervention from the Social Work in the right to the Previous Consultation. **Methodology.** Documentary research was used to carry out the study. **Results.** Referential frameworks are essential tools for the intervention because they allow to know and to approach the social realities from their diverse components. **Conclusions.** Subsequent research that study the processes of Previous Consultation from the perspective of gender and that inform the specificity of the Social Worker in the processes of Previous Consultation must be carried out. It is necessary to recognize the importance of strengthening internally the representative organizations of the indigenous peoples.

Key words: previous consultation, social work, indigenous peoples, intercultural intervention, natural resources, human rights approach.

* El artículo presentado es un resultado del proyecto Consulta Previa: avances y retrocesos, un análisis desde el Trabajo Social, el cual pertenece al Grupo de Investigación Prometeo (Línea de interculturalidades) adscrito a la Universidad Industrial de Santander. A su vez, fue expuesto en la conferencia mundial de Trabajo Social, Educación y Desarrollo Social llevada a cabo en Australia en el año 2014.

** Universidad Industrial de Santander, Colombia. E-mail: mlpena@uis.edu.co.

 orcid.org/0000-0002-08085868

*** Universidad Industrial de Santander, Colombia. E-mail: jennyfer.sanchez@correo.uis.edu.co.

 orcid.org/0000-0001-6670-3938

Introducción

El Trabajo Social como profesión, a lo largo de la historia, ha estado ligado a los problemas sociales y a la búsqueda de opciones para la construcción de condiciones que propendan por el bienestar de las personas. En este sentido, dentro del proceso de intervención que realiza, una vez definida el área a abordar el primer paso es el de construir el marco de referencia que permitirá el análisis de la situación de estudio. Aylwin, Jiménez y Quesada (1976), refieren que dicho marco es el conjunto de elementos orientadores de la acción profesional.

Teniendo en cuenta, la relevancia de los marcos referenciales en el ejercicio profesional y haciendo alusión al modelo económico de especialización extractiva que se ha consolidado durante los últimos años en Colombia, se propone la realización de proyectos de desarrollo en territorios indígenas. La investigación realizada pretende ser un marco de referencia, compuesto por un marco conceptual, normativo y teórico para la intervención desde el Trabajo Social en el derecho a la Consulta Previa de los pueblos indígenas en Colombia, en situaciones de exploración y explotación de recursos naturales.

El derecho a la Consulta Previa, es una herramienta fundamental para los pueblos indígenas porque les permite participar en las decisiones que van a afectar su territorio y por ende sus costumbres, modos de vida y su existencia física y espiritual.

Los pueblos indígenas son la población de estudio porque “durante los últimos años han sido protagonistas en los procesos de Consulta en situaciones de exploración y explotación de recursos naturales” (Dirección de Consulta Previa, s.f., p. 10-11). Por lo tanto, al estar sus territorios proclives al desarrollo de proyectos extractivos está más latente la necesidad de realizar investigaciones que propendan por la realización efectiva de este derecho.

En este orden de ideas, el artículo inicia realizando un acercamiento al contexto del sector extractivo y a los pueblos indígenas en Colombia. A su vez, expone la investigación documental como metodología. Posteriormente, presenta los resultados que son el marco conceptual, normativo y teórico para la intervención desde el Trabajo Social en el derecho a la Consulta Previa de los pueblos indígenas en Colombia, en situaciones de exploración y explotación de recursos naturales y finaliza con algunas consideraciones.

En Colombia, durante los últimos años, se ha consolidado un modelo económico que ha permitido el crecimiento del sector extractivo. Con el propósito de aumentar la renta y el desarrollo del país se implementó una política de licencias y contratos para la exploración y explotación del subsuelo; no obstante:

pese al impulso de la inversión extranjera, la estrategia no ha logrado modificar el esquema de desigualdades ni contribuir a la solución del desempleo, principal problema macroeconómico del país; tampoco ha favorecido la diversificación productiva hacia sectores que generan algún valor agregado -industria e innovación tecnológica, con lo cual el país está lejos de un proceso de crecimiento estable y desarrollo equitativo. (Bonilla, 2011, p.46)

Es decir, el crecimiento de las industrias extractivas no ha repercutido en la superación o transformación de las problemáticas presentes en el territorio nacional. En cambio, ha generado preocupación y discusión, en diversos sectores, sobre las repercusiones y la sostenibilidad ambiental, económica y social de los procesos de exploración y explotación.

Por otra parte, Gaitán (2011) refiere que durante el gobierno del presidente César Gaviria se llevaron a cabo reformas estructurales que permitieron la implementación de la política de apertura al sector extractivo. Estas reformas estaban constituidas sobre tres pilares básicos: “plena seguridad jurídica sobre la propiedad de las concesiones mineras; grandes beneficios fiscales y comerciales, estabilidad jurídica por períodos de entre 25 y 30 años; y, una legislación y sistema de controles ambientales extremadamente laxos” (Gaitán, et al., 2011, p.34). En este contexto, el territorio colombiano se convirtió en una oportunidad atractiva para la inversión extranjera.

El modelo de especialización extractiva continuó fortaleciéndose durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe con la implementación de la política de confianza inversionista. La cual, incentivó la llegada de capital extranjero a través de diversos mecanismos dentro de los cuales se encuentran: en primer lugar, la aprobación del Código minero y la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con la intención de aumentar las zonas para la exploración y explotación en el territorio del país.

En segundo lugar, se creó el Plan Nacional para el Desarrollo Minero 2006-2019 como una estrategia a largo plazo que permitiría incentivar la participación de inversionistas en el país y aumentar la renta nacional, estimulando la productividad de las explotaciones legales. Así mismo, la visión de este Plan establece que:

en el año 2019 la industria extractiva del país será una de las más importantes de Latinoamérica y habrá ampliado significativamente su participación en la economía nacional. Agrega que, se aspira a mantener a Colombia entre los cinco países de Latinoamérica destino de las inversiones mineras del mundo (...) duplicar la producción minera nacional, y (...) garantizar la estabilidad tributaria a los inversionistas. (Unidad de Planeación Minero Energética, 2006, p.31)

Este modelo continúa bajo el gobierno del presidente Juan Manuel Santos a través del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, el cual está fundamentado en cinco locomotoras de crecimiento¹, entre las que se encuentra el sector minero energético considerado “uno de los ejes centrales de la economía colombiana” (Santos, 2010, p.208). Con esta locomotora se pretende continuar incentivando la inversión extranjera y avanzar en la explotación de recursos naturales.

Así mismo, el gobierno del presidente Santos, en la resolución 000592 del 2013, designa cuarenta proyectos mineros como de interés nacional, los cuales están ubicados en los departamentos de la Guajira, Cesar, Córdoba, Boyacá, Antioquia, Vaupés, Santander, Tolima, Cundinamarca, Bolívar y Meta. Dichos departamentos cuentan con población indígena, lo que abre la posibilidad de que en los territorios de estos grupos étnicos puedan llevarse a cabo proyectos de exploración y explotación, como es el caso de la explotación minera de carbón realizada por la empresa el Cerrejón, en la Guajira.

Colombia es un Estado Social de Derecho que reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación (Const., 1991, art. 7), la cual está integrada por los siguientes grupos étnicos: “los pueblos indígenas, las poblaciones afro-colombianas, incluidas las comunidades raizales de San Andrés y Providencia y las comunidades de San Basilio de Palenque, en el departamento de Bolívar y el pueblo Rom o gitano” (DANE, 2007, p.15). De las poblaciones enunciadas en las líneas anteriores, se hablará de los pueblos indígenas, en el transcurso del artículo.

En Colombia, según el Censo realizado en el país por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el 2005, los pueblos indígenas están conformadas por 87 pueblos, por el contrario, “la Organización Nacional Indígena de Colombia reconoce 102 Pueblos” (ONIC, 2010, p.11). Por otra parte, el Censo General 2005 establece que la población indígena, representa el 3,43% del 100% de la población colombiana, está organizada territorialmente de la siguiente manera: territorio, resguardo, comunidad y reserva indígenas.

El territorio para los pueblos indígenas es visto desde “un concepto jurídico-antropológico que comprende el espacio físico y espiritual, contrapuesto al de tierra como un medio económico” (Cletus, s.f., p. 23). Esto significa, que el territorio para este grupo étnico no se trata simplemente de un espacio de trabajo sino de un espacio en donde llevan a cabo sus tradiciones y en donde desarrollan su existencia espiritual.

El territorio hace parte de todos los aspectos de su vida individual y colectiva, es la base sobre la cual se sustenta su existencia física y espiritual. Por tanto, “es el que posibilita el desarrollo de

¹ “Las cinco locomotoras de crecimiento incluidas por el gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo son: (1) nuevos sectores basados en la innovación, (2) agricultura y desarrollo rural (3) vivienda y ciudades amables, (4) desarrollo minero y expansión energética y (5) infraestructura de transporte” (Santos, 2010, p. 205).

la comunidad indígena en diversas dimensiones: cultural, económica, productiva, alimenticia, organizativa, política y social, otorga autonomía para decidir sobre esa tierra y los recursos naturales que en ella se encuentran” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, p. 21-22).

A su vez, los territorios que ocupan los pueblos indígenas “poseen enormes riquezas naturales y algunos por su estratégica situación geográfica son proclives al establecimiento de proyectos de desarrollo muy atractivos para los grandes capitales: carreteras, extracción minera, explotación de petróleo y gas, proyectos hidroeléctricos, colonización dirigida y cultivos intensivos” (PNUD, 2011, p. 32-33). Ejemplo de ello, son los siguientes departamentos: Meta, Vichada, Casanare, Arauca, Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés. De acuerdo al PNUD, estos son ricos en recursos naturales no renovables, como los minerales, el petróleo, entre otros, y en donde se desarrollan industrias extractivas de recursos naturales.

Actualmente, los pueblos indígenas cuentan con numerosas organizaciones regionales y nacionales que los representan, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

la Organización Nacional Indígenas de Colombia (ONIC), la más grande y que reúne la mayor cantidad de organizaciones y comunidades en todo el país, la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), que concentra a la mayoría de pueblos que habitan en los seis (6) departamentos de la Amazonía (Amazonas, Putumayo, Vaupés, Guainía, Caquetá, Guaviare), la Confederación Indígena Tayrona (CIT) que en ocasiones recoge a los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, y algunas veces también a los pueblos Yukpa y Chimila, Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) que reúne pueblos del sur del país y otras comunidades dispersas, esta es una organización con fuerte énfasis político que le ha permitido mantener representación política en el Congreso de la República, y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia, organización incipiente que reúne comunidades dispersas y al pueblo Misak. (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, s.f., p.15)

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), conformada en 1971, es considerada como una de las más representativas debido a que “constituye, hasta el momento, la primera y única apuesta concertada y propia de los pueblos indígenas de Colombia, para hacerle frente a la defensa y protección de sus derechos especiales, colectivos y culturales, desde la unidad de acción organizativa y programática” (ONIC, 2015, p.3). Es a través de estas organizaciones que dan a conocer sus posturas como pueblos.

Metodología

Para llevar a cabo el estudio se utilizó la investigación documental, la cual se desarrolló en cinco etapas:

en la **primera**, se realiza el rastreo e inventario de los documentos existentes y disponibles; en la **segunda**, se hace una clasificación de los documentos identificados; en la **tercera**, se hace una selección de los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación; en la **cuarta**, se realiza una lectura en profundidad del contenido de los documentos seleccionados, para extraer elementos de análisis y consignarlos en “memos” o notas marginales que registren los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones que se vayan descubriendo; finalmente, en el **quinto** paso, se realiza una lectura cruzada y comparativa de los documentos en cuestión, ya no sobre la totalidad del contenido de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados, de modo que sea posible construir una síntesis comprensiva total, sobre la realidad humana analizada. (Sandoval, 2002, p.138)

Para llevar a cabo la primera etapa se escogió tres fuentes principales, a saber:

- La Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT): es la primera agencia creada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1946 con la finalidad de promover la justicia social y los Derechos Humanos y laborales. Así mismo, ha creado instrumentos jurídicos importantes para los pueblos indígenas como lo es el Convenio 169, el cual es el fundamento del derecho a la Consulta Previa. Periódicamente publica investigaciones e informes sobre la aplicación, fundamentos y monitoreo del Convenio mencionado.
- Oxfam: es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan junto organizaciones sociales y comunidades locales en diversos países, dentro de los cuales se encuentra Colombia. El trabajo que desarrolla esta corporación está enfocado a la defensa de los derechos territoriales de los grupos étnicos, entre otros temas. De los cuales anualmente presenta Informes e Investigaciones.
- La Revista Trabajo Social: es una publicación anual de la Universidad Nacional de Colombia, de carácter científico. Allí se publican artículos de investigación, reflexiones teóricas, traducciones o reseñas bibliográficas que aborden adelantos teóricos y metodológicos del Trabajo Social al mismo tiempo que, temas relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. A su vez, ha publicado diversos artículos sobre la intervención desde el Trabajo Social con pueblos indígenas.

Las fuentes anteriormente citadas fueron escogidas para el desarrollo de la investigación porque permitieron conocer cómo se configura el derecho a la Consulta Previa de los pueblos indígenas en Colombia, en situaciones de exploración y explotación de recursos naturales y dan cuenta de las dimensiones a tener en cuenta desde el Trabajo Social en la intervención con pueblos indígenas.

Por otra parte, en la segunda y tercera etapa se seleccionaron los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación teniendo en cuenta que debían abordar el tema de investigación desde el año en que se ratificó el Convenio 169 de la OIT, es decir 1991, hasta el 2014. Por último, en la cuarta y quinta etapa se registraron y analizaron los documentos seleccionados, en una ficha de recolección de información.

Resultados

Marco conceptual de referencia

El derecho a la Consulta Previa de los pueblos indígenas en Colombia en situaciones de exploración y explotación de recursos naturales, se entiende como:

un derecho fundamental individual y colectivo de los grupos étnicos. Es por un lado la cristalización del derecho fundamental a la participación de los grupos étnicos y por el otro, un medio para proteger su integridad étnica y cultural y por ende su subsistencia como grupo social.

Un procedimiento- o mejor proceso- mediante el cual el estado garantiza a las autoridades representativas de los grupos étnicos y a las comunidades implicadas directamente la participación y el acceso a la información sobre un programa o proyecto que se pretende realizar en su territorio, buscando que participativamente sean identificados los impactos positivos o negativos del proyecto o programa respectivo.

(Corte constitucional, 1997, p.1)

El derecho mencionado, es considerado como fundamental porque propicia el reconocimiento de derechos y principios establecidos en la Constitución Política de Colombia. “En cuanto a los principios: el pluralismo, el multiculturalismo, la diversidad étnica y cultural de la nación y el carácter social y participativo del Estado, y respecto a los derechos, la participación” (Gaitán, 2012, p.89). Cabe resaltar que en, el artículo 7 de la Carta Política de Colombia se reconoce y protege la diversidad étnica y cultural del país como una de las expresiones más importantes del estado social de derecho.

Al mismo tiempo, la Consulta Previa es considerada como un proceso que propicia la participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas en las decisiones que han de afectarles con respecto a la realización de proyectos de desarrollo en sus territorios.

En este sentido, en la Sentencia SU-039 de 1997, la Corte constitucional definió por primera vez las principales características de los procesos de consulta previa en situaciones de exploración y explotación de recursos:

- El pueblo indígena a consultar tenga un conocimiento pleno del proyecto de exploración o explotación de recursos naturales que se pretende realizar. Es decir, el grupo étnico debe conocer los procedimientos o actividades que son necesarias para llevar a cabo el proyecto.
- El conocimiento pleno, mencionado en el párrafo anterior, debe darse de acuerdo con las características particulares del pueblo indígena a consultar, tales como: la cultura y modos de vida. De tal manera, que se ilustre al pueblo de las actividades necesarias para realizar el proyecto y de las afectaciones de diversa índole que dichas actividades pueden ocasionar en su territorio y su cultura.
- El pueblo indígena, sin ningún tipo de coerción y de acuerdo con su forma de llevar a cabo procesos de decisión, evalúe las ventajas y desventajas del proyecto que se pretende realizar y asuma una postura frente a la realización del mismo.

La Sentencia SU-039 de 1997 es un caso representativo del conflicto entre los pueblos indígenas y la explotación de hidrocarburos que reiteró el deber del estado de proteger la integridad cultural, social y económica de este grupo étnico ante la explotación de recursos naturales, tal y como lo expone el artículo 330 de la Constitución Política del país.

Por otra parte, la exploración y explotación de recursos naturales son procesos complementarios. El primero, tiene como finalidad establecer la existencia, cantidad y propiedades de un recurso natural en un área determinada. Es la etapa que instituye la viabilidad de un proyecto de explotación. El segundo, permite la extracción, el procesamiento y el depósito de un determinado recurso.

Los conceptos de exploración y explotación están relacionados con un modelo de especialización extractiva que concibe los recursos naturales como elementos que hacen parte de la naturaleza y que pueden ser utilizados para el bienestar físico, social y económico de los seres humanos. Así mismo, son clasificados como renovables y no renovables.

Los recursos renovables son aquellos que tienen la capacidad de reproducirse o restaurarse a través de procesos naturales. Los no renovables, por el contrario, se renuevan muy lentamente y por lo tanto son aprovechados o consumidos más rápidamente de lo que la naturaleza puede generarlos. No obstante, el concepto de territorio indígena apareció entonces como escudo de defensa de los Pueblos “frente al desarrollismo avasallador en los bosques húmedos de la Amazonía,

fue asumido por muchas organizaciones indígenas, intelectuales y juristas, evolucionándose en los años 80 y 90 hacia un concepto jurídico-antropológico que comprende el espacio físico y espiritual, contrapuesto al de tierra como un medio económico” (Cletus, s.f., p. 23).

El concepto de territorio indígena reconoce que las actividades con fines extractivos pueden acarrear amenazas para la identidad cultural y el patrimonio socioeconómico de los pueblos indígenas:

en primer lugar, la importancia cultural de la tierra y de los territorios en los que habitan los pueblos indígenas no ha sido debidamente reconocida. En efecto, los pueblos originarios sienten un fuerte vínculo espiritual con su tierra y por eso, algunos se oponen a cualquier tipo de inversión en actividades extractivas en su territorio. En segundo lugar, los efectos de las industrias extractivas sobre las formas de sustento local generan inquietudes muy razonables, ya que cuando la extracción de minerales implica el desplazamiento generalizado de las comunidades y la pérdida de terrenos agrícolas, se ve afectado tanto su sentido de identidad cultural como la fuente sostenible de su subsistencia. (PNUD, 2004, p. 92)

Las dos situaciones enunciadas en el párrafo anterior, ejemplifican que el desarrollo de proyectos de exploración y explotación en territorios indígenas genera el encuentro de diferentes posiciones, por un lado el gobierno que sustenta su desarrollo económico y social en un modelo de especialización extractiva; por otro, las empresas, encargadas de llevar a cabo las actividades de búsqueda y aprovechamiento de los recursos naturales y por último los pueblos Indígenas cuyo “modelo no es extractivo, no toma más de lo que necesitan ... hacen uso racional de los recursos” (Universidad del Rosario, sf., p.3) y para quienes el entorno natural tiene un gran significado.

En este sentido, la Consulta Previa con pueblos indígenas, en situaciones de exploración y explotación de recursos naturales, es un proceso intercultural que busca reconocer las diferencias y establecer puntos de encuentro, en la medida de lo posible.

Ahora bien, el método clásico del Trabajo Social Comunitario es un factor clave en pro de que los pueblos indígenas fortalezcan sus capacidades de acción colectiva y sus organizaciones representativas. Es decir:

prepararnos para la acción colectiva, cultivar el conjunto de habilidades y conocimientos impredecibles para actuar con otros y generar en cada persona los requisitos básicos para poder interaccionar constituyen objetivos estratégicos del Trabajo Social Comunitario.

Sólo mediante la acción colectiva en una comunidad nos capacitamos para actuar comunitariamente, y, recíprocamente, sólo personas que son capaces de conocer y poner en práctica las habilidades necesarias para comunicarse, compartir valores, llegar a acuerdos, perseguir objetivos comunes, programas actividades y diagnosticar problemas que exigen una acción comunitaria pueden convertirse en ciudadanos activos que favorezcan una evolución social positiva. (Fernández, 2008, p.15)

De la misma manera, cabe recalcar que el Trabajo Social comunitario busca hacer frente a aquellas situaciones que solicitan una respuesta colectiva, como es el caso de la explotación de recursos naturales en territorios indígenas.

Marco normativo de referencia

El derecho a la Consulta Previa, en situaciones de exploración y explotación de recursos naturales, se encuentra reconocido en el parágrafo del artículo 330 de la Constitución política de Colombia y en Artículo 15 del Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT), instrumento internacional que hace parte del bloque de constitucionalidad. Este hace referencia a una figura que permite que los Convenios internacionales de Derechos Humanos, ratificados por el Congreso, adquieran rango constitucional.

Por lo tanto, el Convenio 169 de 1989 hace parte del bloque constitucional colombiano a través de su ratificación en la Ley 21 de 1991. Así mismo, es considerado como “el primer tratado internacional que se ocupa de los derechos de las poblaciones indígenas y tribales” (OIT, 2007, p.173). Y en especial es el fundamento del derecho a la Consulta Previa.

El Convenio 169 de la OIT, en el Artículo 1, se refiere a dos tipos de poblaciones hacia las cuales es aplicable: los pueblos tribales y los pueblos indígenas. Con base en la OIT (1996), el término indígena, en este caso, hace referencia a aquellas poblaciones que conservan sus propias tradiciones, instituciones o estilos de vida que los distinguen de otros sectores de la colectividad nacional y que habitaban en un lugar específico antes de la llegada de otros grupos. No obstante, en parte del mundo no se distingue entre el periodo en el cual determinados pueblos habitaron una región y el momento de la llegada de otros grupos. Por consiguiente, la OIT decidió utilizar los términos pueblos indígenas y tribales, con la intención de abarcar una situación social y no establecer una prioridad basada en los antepasados que habrían ocupado un área territorial primero.

Cabe agregar, que el Convenio no define quiénes son pueblos indígenas y tribales, por el contrario solo proporciona elementos para orientar a los gobiernos a identificar a quiénes es aplicable.

El Artículo 1 del Convenio 169 de 1989, utiliza el término pueblos en lugar de poblaciones porque “este reconoce la existencia de sociedades organizadas con identidad propia, en lugar de simples agrupaciones de individuos que comparten algunas características raciales o culturales” (OIT, 1996, p.4). En otras palabras, el término pueblos, reconoce la organización social y territorial de los indígenas.

Por otra parte, el Artículo 15- parágrafo 2- del Convenio 169, expone el deber del Estado de Consultar a los pueblos indígenas antes de emprender o autorizar cualquier programa de exploración o explotación de los recursos existentes en sus territorios.

Con referencia a lo anterior, la Corte Constitucional en Sentencia T-129 del 2011, afirma que la Consulta debe llevarse a cabo en la etapa de planificación del proyecto, que pretende ser realizado en un territorio indígena, o antes de que la empresa interesada en realizar dicho proyecto reciba la autorización que le otorga la licencia ambiental.

La Sentencia T-129 del 2011, expone una vulneración a los derechos colectivos de los pueblos indígenas Emberá-Katío, Chidima-Tolo y Pescadito que se presentó por diversas situaciones, entre ellas la concesión de explotación de oro por parte de Gold Plata Corporation. En este caso, la Corte concluyó que los tiempos de realización de la consulta deben tener en cuenta las dinámicas y características propias de los pueblos por lo que no puede existir una estandarización en los procesos.

Por su parte, para llevar a cabo el derecho a la Consulta Previa, es deber de los gobiernos establecer un proceso o procedimiento. En Colombia, de acuerdo con el Decreto 2893 de 2011, el Ministerio de Interior y de Justicia a través de la Dirección de Consulta Previa, es el encargado de llevar a cabo los procesos de Consulta.

En consecuencia, se emitió el Decreto 1320 de 1998, el cual reglamenta el derecho a la Consulta Previa con pueblos indígenas y afrodescendientes en los casos de exploración y explotación de recursos naturales dentro de sus territorios. Sin embargo los pueblos indígenas, no se encuentran identificados con el proceso que expone dicho decreto, como lo expresa el siguiente argumento:

tenemos que pensar porqué estamos inconformes con la Consulta Previa; si analizamos esto encontramos que estamos inconformes con los procedimientos, la forma como se hace la consulta previa viola nuestros derechos como Pueblos, nos desconoce cómo Pueblos; por lo tanto tenemos que pensar y definir nuestros propios procedimientos. Los Eperara Siapidara somos 9 resguardos y 17 comunidades; como pueblo tenemos que pensar cuál es nuestra forma de hacer consulta

previa. Pueblo Eperara Siapidara, El Diviso, mayo de 2012. (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2013, p. 3)

Con referencia a lo anterior, es necesario decir que el Decreto 1320 ha sido ampliamente criticado porque fue realizado “sin consultar previamente a los pueblos indígenas” (González, 2012, p. 15), como lo ordena el Convenio 169 en el caso de medidas legislativas que afecten a grupos étnicos. Sin embargo:

el Consejo de Estado mediante Sentencia del 20 de mayo de 1999, por la cual resolvía una acción de revocatoria directa en contra del Decreto 1320 de 1998, declaró su legalidad a pesar de los numerosos argumentos jurídicos y políticos en contra, en tanto estimó que no era posible concluir que en su conjunto la normativa fuera en contravía de la garantía constitucional de la integridad étnica, social y cultural de las comunidades étnicas. No obstante, la Corte Constitucional, en su rol dinámico de protección y reconocimiento de los derechos de los grupos étnicos, ha ordenado reiteradamente la inaplicación del decreto en mención al considerarlo abiertamente inconstitucional. (Charris, 2014, p. 129)

El Decreto 1320, aún se encuentra vigente, pero cuenta con nuevos instrumentos que fortalecen la realización de los procesos de Consulta. Los cuales son: la directiva presidencial No. 10 y el Decreto 2613. El primero, es una guía dirigida a los ministerios para la coordinación interinstitucional. El segundo, recoge aspectos de la directiva anterior y hace referencia al protocolo de Coordinación Interinstitucional. Con base en estos instrumentos, el proceso para llevar a cabo el derecho a la Consulta Previa en Colombia, se desarrolla con la realización de las siguientes etapas:

- Certificación presencia de comunidades
- Coordinación y preparación
- Pre-Consulta
- Consulta Previa
- Seguimiento de acuerdos.

En la Sentencia T-880 del 2006, la comunidad Motilón Barí instaura una acción de tutela ante la vulneración de su derecho a la Consulta Previa por parte de la Empresa Colombiana de Petróleos, quien realiza una reunión que no cumple con el debido proceso de consulta. Ante esta situación, la Corte Constitucional concluye que la notificación de explotación no es una materialización real del derecho a la Consulta, por el contrario, es necesario un diálogo previo con el grupo étnico involucrado con el propósito de definir la ruta metodológica, como se establece en la etapa de Pre-Consulta.

Ahora bien, el Convenio expresa, en el Art. 6 parágrafo 2, que la finalidad de la Consulta Previa es llegar a un acuerdo o lograr la aprobación acerca de las medidas propuestas, ¿pero qué sucede si no se llega a un acuerdo o concertación en el proceso de Consulta? Con respecto a este interrogante la Corte Constitucional, en Sentencia T-769 de 2009, expone lo siguiente:

cuando se trate de planes de desarrollo o de inversión a gran escala, que tengan mayor impacto dentro del territorio de afrodescendientes e indígenas, es deber del Estado no sólo consultar a dichas comunidades, sino también obtener su consentimiento libre, informado y previo... dado que esas poblaciones, al ejecutarse planes e inversiones de exploración y explotación en su hábitat, pueden llegar a atravesar cambios sociales y económicos profundos, como la pérdida de sus tierras tradicionales, el desalojo, la migración, el agotamiento de recursos necesarios para la subsistencia física y cultural, la destrucción y contaminación del ambiente tradicional, entre otras consecuencias; por lo que en estos casos las decisiones de las comunidades pueden llegar a considerarse vinculantes, debido al grave nivel de afectación. (Sentencia T-769 de 2009)

Es decir, cuando se pretenda desarrollar proyectos de exploración o explotación en territorios indígenas, es deber del Estado avanzar de la Consulta al Consentimiento, pero ¿cuál es la diferencia entre Consulta y Consentimiento? De acuerdo con Rodríguez (2009), la Consulta se fundamenta en el derecho a la participación el cual no implica la toma definitiva de la decisión por parte de los pueblos indígenas. Por el contrario, el Consentimiento se fundamenta en el principio a la libre determinación de los pueblos, lo que permite que los pueblos indígenas puedan tomar la decisión final sobre los proyectos que pretendan realizarse en sus territorios, es decir pueden vetarse las medidas propuestas si así lo determina el pueblo consultado.

En igual forma, el Consentimiento al tener como base el principio a la libre determinación, permite a los pueblos indígenas autogobernarse en relación con sus asuntos internos y determinar la forma en que debe desarrollarse su desarrollo económico, social y cultural.

Por su parte, cabe anotar que la Sentencia T-769 de 2009, mencionada anteriormente, es el resultado de un conflicto que se presentó entre el pueblo indígena Émbera, las comunidades negras de Antioquia y Chocó y la empresa minera Muriel Mining Corporation. Debido a que estos grupos étnicos consideraron que el proceso de consulta no se había realizado adecuadamente. Por lo tanto, la Corte Constitucional concluyó que el principio de buena fe debe estar presente dentro del ejercicio del derecho a la Consulta, como lo indica el Art. 6 del Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo.

El principio de buena fe, expresa en primera instancia que las instituciones del Estado creadas para velar el cumplimiento del derecho a la Consulta Previa, deben dar a conocer a los pueblos

indígenas sobre el significado y el alcance del procedimiento a realizar, con la finalidad de que este grupo étnico reconozca y sea veedor de sus derechos.

En segunda instancia, la empresa que busca desarrollar un proyecto de exploración o explotación de recursos naturales, debe dar a conocer al pueblo indígena a consultar las actividades necesarias para llevar a cabo dicho proyecto. La explicación debe desarrollarse teniendo en cuenta su cultura y sus formas de llevar a cabo procesos decisorios.

Marco teórico de referencia

La intervención desde el Trabajo Social en el derecho a la Consulta Previa de los pueblos indígenas en Colombia, en situaciones de exploración y explotación de recursos naturales, debe partir del reconocimiento del Enfoque de Derechos Humanos y de las Dimensiones de la intervención intercultural.

En primer lugar, el Enfoque de Derechos Humanos es “un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que, desde el punto de vista normativo, está integrado en las normativas internacionales de Derechos Humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y a la protección de los Derechos Humanos” (ONU, 2006, p. 15).

El Enfoque mencionado, desde el punto de vista normativo, reconoce los Convenios, las Declaraciones y demás normas internacionales sobre Derechos Humanos. En este caso, se hace referencia principalmente al Convenio 169 de 1989 y a la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas del 2007. Teniendo en cuenta que, son los instrumentos internacionales que fundamenta el Derecho a la Consulta Previa. Por otra parte, este enfoque desde el punto de vista operacional, reconoce que:

los DDHH son demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculados a la dignidad o valor intrínseco de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional y por esto mismo consideradas como merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional. (Defensoría del Pueblo, 2004, p. 22)

De acuerdo con lo anterior, los Derechos Humanos deben ser considerados desde los principios de interdependencia e integralidad. Esto implica reconocer que, la vulneración de un derecho afecta otro y que al mismo tiempo, la realización de un derecho se relaciona con la garantía de otro.

En ese orden de ideas, al vulnerar el Derecho a la Consulta Previa de los pueblos indígenas en situaciones de exploración y explotación de recursos naturales, se está vulnerando su derecho a la participación, a decidir sus prioridades en cuanto a los procesos de desarrollo, entre otros.

En segundo lugar, las dimensiones de la intervención intercultural, expuestas por León (2007), permiten comprender cómo debe desarrollarse la intervención desde el Trabajo Social con pueblos indígenas. A continuación, se describe cada una de ellas:

Dimensión conceptual:

al iniciar un proceso de intervención intercultural es importante lograr cierta sensibilidad que permita reconocer encuentros y desencuentros culturales entre los sujetos involucrados en esta relación. Siguiendo la propuesta de Esteban Ruiz respecto a la intervención social, comprendemos que la importancia de la construcción de la acción profesional en ámbitos culturalmente diversos se da a partir de tres elementos: el cultural, el discursivo y el de las relaciones de poder". (León, 2007, p. 207)

El primer elemento es el cultural, el cual hace referencia a conocer las costumbres, creencias y modos de vida de un pueblo indígena en particular. El segundo es el discursivo, el cual implica comprender los principios y las normas sociales que guían su comportamiento.

El último elemento es el de las relaciones de poder, en el cual se debe estudiar cómo se relacionan hombres y mujeres (teniendo en cuenta el enfoque de género) y las formas propias que tiene un determinado pueblo para llevar a cabo procesos de decisión.

Dimensión metodológica:

La metodología es el medio que permite al Trabajo Social alcanzar los objetivos de la intervención. Sin embargo, ésta por sí sola no realiza un cambio social, debe ir acompañada de la acción conjunta del profesional y de los sujetos involucrados.

A su vez, debe reconocer la cultura del pueblo indígena, con el cual se esté trabajando, como de gran valor y tener en cuenta que al existir "un conflicto de valores en la consideración del otro étnicamente diverso, los cambios y aproximación deben darse de ambos sentidos y no esperar que el otro sea el que cambie" (León, 2007, p. 210). Esto, permite evaluar los conflictos como oportunidades para encontrar consensos.

Esta dimensión está estrechamente relacionada con la etapa de Pre-consulta, establecida en Colombia para llevar a cabo los procesos de Consulta Previa, en la cual se realiza un

diálogo previo con los representantes de las comunidades con el fin de establecer una ruta metodológica, de acuerdo con las particularidades del Pueblo consultado.

Dimensión ética:

Las valoraciones y postulados éticos anteceden, moldean y direccionan la intervención profesional. Por eso es importante que quienes decidan actuar sobre realidades diversas, además de la conciencia sobre la cultura propia y la del otro también tengan en cuenta que la intervención es un acto ético en la medida en que implica un ejercicio profesional y personal en el que existe una conciencia moral con cierto grado de libertad, que a su vez le permite al sujeto profesional asumir una responsabilidad, no solo respecto a sus opciones o acciones, sino sobre todo respecto a cómo utiliza el poder que la sociedad y sus instituciones ponen en sus manos, ya que la intervención siempre tiene una intencionalidad hacia los otros. (León, 2007).

Esta dimensión, debe estar presente durante la realización de cada una de las etapas, que en Colombia se llevan a cabo para adelantar los procesos de Consulta Previa, teniendo en cuenta que más que un proceso se trata de un derecho fundamental de los pueblos indígenas y de los grupos étnicos.

Lo anterior implica que, la intervención no puede separarse de un ejercicio que permita reflexionar sobre su carácter ético y político pues esto permite evaluar las implicaciones y consecuencias que tiene lo que se piensa realizar.

Conclusiones

Los marcos referenciales son herramientas imprescindibles para la intervención desde el Trabajo Social porque permiten conocer y abordar las realidades sociales desde sus diversos componentes como lo son: el conceptual, normativo y teórico. Así mismo, porque propician la construcción de procesos sociales sólidos a través de intervenciones cimentadas.

En este caso, el marco referencial que se construyó permitirá a los Trabajadores o Trabajadoras Sociales que participan en los procesos de Consulta Previa orientar su intervención con base en los lineamientos y herramientas conceptuales, normativas y teóricas que fueron expuestas, contribuyendo de esta manera al ejercicio del principio ético de justicia social en el que se busca reconocer los individuos y colectividades en sus diferencias y derechos.

Por su parte, el desarrollo de la investigación permitió en primer lugar, conocer la necesidad de llevar a cabo posteriores estudios que den cuenta de la especificidad del Trabajador Social en los procesos de Consulta Previa.

En segundo lugar, se hizo evidente la necesidad de estudiar los procesos que permiten llevar a cabo la Consulta Previa desde la perspectiva de género, teniendo en cuenta que es necesario conocer cómo se desarrollan las relaciones de poder entre hombres y mujeres en estos procesos de participación.

En tercer lugar, permitió reconocer la importancia de fortalecer internamente las organizaciones representativas de los pueblos indígenas, porque es a través de ellas que principalmente se desarrollan los procesos de Consulta.

Por último, las dimensiones de la intervención intercultural y el Trabajo Social Comunitario constituyen parte fundamental para la intervención profesional con pueblos indígenas, porque permiten construir procesos que propendan por el fortalecimiento de la identidad de dichos pueblos y no por su aculturación.

Referencias

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). (s.f.). *Enfoque étnico*. Bogotá, Colombia: UARIV.
- Aylwin, N., Jiménez M. y Quesada M. (1976). *Un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social*. Santiago, Chile: Hymánitas.
- Bonilla, R. (2011). Apertura y reprimarización de la economía Colombiana. *Revista Nueva Sociedad*, 2(31), 46-65.
- Charris, J. (2014). El consentimiento libre, previo e informado como garantía de transparencia en la administración pública. *Revista derecho del estado*, (33), 123-147.
- Cletus, B. (s.f.). *Perspectivas latinoamericanas sobre la cuestión territorial de los pueblos indígenas*. México D.F, México: n/a.
- Departamento administrativo nacional de estadística (DANE). (2007). *Colombia una nación multicultural: su diversidad étnica*. Bogotá, Colombia: Imprenta nacional.
- Defensoría del pueblo. (2004). *Red de protectores de Derechos Humanos: ¿Qué son los Derechos Humanos?* Bogotá, Colombia: n/a.
- Dirección de Consulta Previa. (s.f.). *Elementos principales de la consulta previa en Colombia en aplicación del Convenio 169 de la OIT*. Bogotá, Colombia: n/a.
- Fernández, T. (2008). *Trabajo social comunitario: Afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Madrid, España: España: Alianza Editorial.
- Gaitán, L.B. et al. (2011). *El sector extractivo en Colombia*. Bogotá, Colombia: Fundación Foro Nacional por Colombia.

- Gaitán, O. (2012). La consulta previa: derecho fundamental y mecanismo de protección de otros derechos. En O. Gaitán (Ed.), *El derecho fundamental a la Consulta Previa* (pp. 87-97). Bogotá, Colombia: Kimpres Ltda.
- González, L. (2012). El consentimiento previo, libre e informado una necesidad en el contexto colombiano para las Comunidades Indígenas, Afrocolombianas, Rom, Campesinas. En ECOLEX (Ed.), *Consentimiento y Consulta Previa libre e informada en Colombia, Ecuador y Perú* (pp. 10-17). Bogotá, Colombia: INDEPAZ.
- León, R. (2007). Trabajo Social Intercultural: algunas reflexiones a propósito de la intervención con una Comunidad Indígena del Trapecio Amazónico Colombiano. *Revista Palobra*, (8), 200-220.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH). (2013). *Voces y Palabras Mayores de los pueblos étnicos de Colombia sobre el derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado*. Bogotá, Colombia: n/a.
- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). (2010). *Palabra dulce, aire de vida: forjando caminos para la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción*. Bogotá, Colombia: n/a.
- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). (20 de Noviembre de 2015). *Nuestra historia*. Recuperado de <http://www.onic.org.co/onic/143-nuestra-historia>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2006). *Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo*. Bogotá, Colombia: n/a.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1996). *Pueblos Indígenas y Tribales: Guía para la Aplicación del Convenio Núm. 169 de la OIT*. Ginebra, Suiza: Oficina internacional del trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2007). *Los derechos de los pueblos indígenas y tribales en la práctica: una guía sobre el convenio núm. 169 de la OIT*. Ginebra, Suiza: Oficina internacional del trabajo.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2004). *Informe de Desarrollo Humano: la libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Bogotá, Colombia: n/a.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). *Pueblos Indígenas diálogo entre culturas: Cuaderno de informe de Desarrollo Humano Colombia*. Bogotá, Colombia: n/a.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2012). *Estudio de caso: minería en territorios indígenas del Guainía en la Orinoquia y la Amazonia Colombiana*. Bogotá, Colombia: n/a.
- Rodríguez, G. (2009). El papel de la Consulta Previa en la pervivencia de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos de Colombia. *Revista El otro derecho*, (40), 55-75.

- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Santos, J. M. (2010). *Bases del Plan de desarrollo 2010-2014, Prosperidad para todos, Tomo I*. Bogotá, Colombia : Departamento nacional de planeación.
- Universidad del Rosario. (s.f). *Territorios Indígenas afectados por los conflictos ambientales*. Bogotá, Colombia: Facultad de Jurisprudencia.
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2006). *Plan Nacional para el desarrollo minero, visión al año 2019*. Bogotá, Colombia: Ministerio de minas y energía.



RESEÑAS

Como citar este artículo:

Osorio Alcalde, J.C. (2016). Libro: La calidad de vida. *Revista Eleuthera*, 14, 129-132. DOI: 10.17151/eleu.2016.14.9.

LIBRO: LA CALIDAD DE VIDA

AUTORES: Martha Nussbaum y Amartya Sen

JUAN CAMILO OSORIO-ALCALDE*

Desde la aparición de las sociedades humanas hace, aproximadamente, diez mil años en Mesopotamia, la actividad comercial se desarrolló casi paralelamente al del crecimiento de la cultura. Las rutas comerciales permitieron que los Estados intercambiaran materiales, alimentos y bienes entre ellos, aun cuando no se produjeran en sus propias tierras. Con el tiempo, las guerras hicieron que unos Estados tuvieran más poder que otros. Con la aparición de la economía como ciencia, surge la preocupación por determinar la prosperidad de los pueblos.

Dentro del estudio de la filosofía política, una de las preocupaciones modernas es la de establecer una teoría que garantice la mejor calidad de vida para la mayor cantidad de gente posible. Hasta hace muy pocos años, la única manera para medir la calidad de vida en un Estado en particular era en términos del *bienestar*, que se solía medir por medio del PIB (producto interno bruto); entendiéndolo como la división per cápita del dinero producido por una nación entre sus habitantes. Sin embargo, la principal falencia de esta medición radica en que una distribución perfecta de los recursos de una nación entre sus habitantes es una visión utópica.

Tanto desde la economía como en la filosofía política, las teorías tradicionales sobre la prosperidad y calidad de vida han quedado obsoletas, porque partían de supuestos que no se cumplían en la vida real. Como ya se dijo, la mera cuantificación del PIB no basta, ya que, aunque en teoría es la división de los recursos de una nación de manera equitativa entre todos sus habitantes, se sabe que esta división equitativa no se da. Por otro lado, tampoco debe medirse la prosperidad en términos del poder adquisitivo de una nación o de un individuo particular, puesto que en muchos de los países donde aún se aplica este método, gran parte de la población —mujeres, niños y extranjeros— no son tomados en cuenta en los sondeos.

Con todo lo anterior, se torna vigente la pregunta ¿En virtud de qué se mide la prosperidad o la calidad de vida de las personas no sólo de una nación sino del mundo? Esta es la pregunta que la filósofa Martha Nussbaum, y el premio Nobel de economía, Amartya Sen, quieren responder en su libro *La calidad de vida*.

* Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. E-mail: juan.251415023@ucaldas.edu.co  orcid.org/0000-0002-9482-6342

Publicado por primera vez con el título *The Quality of Life* por la editorial de la Universidad de Oxford, *La calidad de vida* es una compilación de ensayos de economistas y filósofos en torno a la pregunta: ¿cómo medir la calidad de vida? En general, el libro está dividido en cuatro grandes temáticas, todas en relación con el fenómeno de la prosperidad de las naciones y la calidad de vida de sus habitantes.

Vidas y capacidades

En la primera parte se encuentran los ensayos que pretenden cuestionar la medición de prosperidad tradicional —las estadísticas a partir del PIB— y establecer una teoría que determine cuáles son los puntos clave para conocer, no sólo la prosperidad de un país, sino la calidad de vida de sus ciudadanos.

Discutiendo con la teoría del círculo de la igualdad de Rawls, Gerald A. Cohen desarrolla su argumentación cuestionando el concepto de *igualdad* y de *bienestar*. En *¿Igualdad de qué? Sobre bienestar, los bienes y las capacidades*, Cohen dice que la postura igualitarista de Rawls se equivoca al no definir adecuadamente el concepto de *bienestar*, pues medir el bienestar es una cuestión sumamente subjetiva que, en ocasiones, responde a caprichos del individuo que el Estado no está obligado a suplir.

En consonancia con Cohen, Amartya Sen en su ensayo *Capacidad y bienestar*, promulga que la manera más adecuada de asegurar una calidad de vida más o menos equitativa es que el Estado asegure a la mayor cantidad de gente —si no a todos— una igualdad de oportunidades que tengan en cuenta las capacidades personales. Esto nos hace pensar que es posible que la vida de una persona conste de varios quehaceres que, en la teoría de la capacidad, toman el nombre de *funcionamientos*.

En los siguientes ensayos de la primera parte del libro, se establecen maneras alternativas de cómo se mide la calidad de vida en Europa. A partir de la teoría de capacidades, se concluye que hay muchos funcionamientos que la medición del PIB no toma en cuenta. Entre los funcionamientos más relevantes que toman en cuenta los sistemas europeos son: el nivel de nutrición del individuo, que el mismo esté libre de enfermedades; y otros más complejos como el respeto del individuo por sí mismo, su dignificación en la sociedad y la participación activa en su comunidad.

Tradiciones, relativismo y objetividad

Frente a las soluciones brindadas, en la primera parte del libro, con respecto a determinar la calidad de vida de una persona, surgen nuevos interrogantes como:

¿debemos estudiar las tradiciones locales del país o región de que se está tratando, y tener en cuenta el florecimiento o, en cambio, debemos buscar una explicación universal de una buena vida, y evaluar las tradiciones locales en comparación con ella? (Nussbaum y Sen, 1996, p. 19)

La importancia de esta pregunta radica en que, como es bien sabido, en muchas naciones las tradiciones caen en actitudes de discriminación o de subyugación de buena parte de la población – mujeres, niños y, en muchos casos, extranjeros –; es por esto que los capítulos de la segunda parte se enfrentan a las preguntas por el pluralismo cultural y el subjetivismo.

El ensayo más relevante de esta segunda sección del libro es el ensayo del filósofo Hilary Putnam, *La objetividad y la distinción ciencia-ética*. En su capítulo, Putnam argumenta en contra de la creencia que tienen los positivistas lógicos de poder homologar el lenguaje científico con el lenguaje ético. Putnam se centra en afirmar que aunque ambos lenguajes se ocupan de ‘hechos’, las respuestas que la ciencia da de estos hechos pretende ser una mirada objetiva, mientras que las respuestas a preguntas morales deben responder a particularidades. Aunque defienda una forma de relativismo ético, pone énfasis en que deben tenerse en cuenta las consecuencias para la sociedad de esas particularidades en consideración.

Conforme se desarrolla la discusión en la segunda parte, se estudia la relevancia que tiene la discusión de la primera parte en torno a la medida de la calidad de vida en términos de *funcionamientos*. Nussbaum defiende una forma de medir el bienestar que sea aplicable a todos los seres humanos a partir de Aristóteles.

La vida de las mujeres y la justicia entre géneros

En la segunda parte, como se mencionó, se trata implícitamente el tema de la participación de las minorías en los sondeos que pretenden establecer el umbral de calidad de vida de una nación. Esta tercera sección trata de dar respuesta a estos interrogantes abiertos en la segunda parte de la discusión.

Con el ejemplo de los sondeos aplicados a países teocráticos, especialmente de medio oriente, los Estados musulmanes llegan a la conclusión – apresurada – de que no es necesario que las mujeres reciban educación, puesto que ellas no la perciben como una necesidad básica. Sin embargo, es por la misma tradición de estos países que la mujer no ve como una necesidad su educación, ya que no se puede desear lo que no se conoce (Nussbaum y Sen, 1996).

Todos los capítulos de la tercera sección se centran en establecer metodologías claras que incluyan a las mujeres en los estándares de la calidad de vida. A esto surgen muchos interrogantes como pudiera ser si deben crearse normas o métodos separados para medir el bienestar de hombre y mujeres, entre otros; además de cuestionar las relaciones de políticas internacionales frente al problema del género.

Evaluación política y economía del bienestar

En esta última parte del libro se evalúan las conclusiones de las discusiones pasadas a la luz de la política y de la llamada economía del bienestar. Se estudian las cuestiones internacionales de política respecto al bienestar de todas las personas y se analiza la distribución de los recursos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la lucha contra las enfermedades. Principalmente, la cuarta parte muestra resultados de estudios que pretenden mostrar cómo las personas perciben su calidad de vida; analiza el problema de la pluralidad cultural en materia a partir de la política internacional. Finalmente se propone, a partir de la visión de la economía del bienestar, una metodología estándar para determinar la calidad de vida de los habitantes de la tierra.

Consideraciones

El valor del libro de Nussbaum y Sen radica en la multiplicidad de visiones, ya que el mismo se encuentra construido como si de un diálogo se tratase. No sólo se encuentran los ensayos de los autores que colaboraron para hacer la compilación, sino que hay comentarios que responden o discuten con los autores, lo que enriquece la discusión y la visión del lector. Además, al ser una compilación que responde a un propósito, se puede afirmar que desarrolla el tema como si se tratara de un solo ensayo. Por otra parte, resulta pertinente decir que, a pesar de que la discusión se centra en un tema de interés general, éste no pretende ser un escrito de difusión. Por esto el lector puede encontrarse con cierto nivel de lenguaje técnico que puede distraerlo de la lectura.

Ahora bien, ya que el libro es una compilación de ensayos y de visiones de múltiples disciplinas, toma un grado mayor de pertinencia el diálogo entre economistas, analistas políticos y filósofos, ya que da como resultado, respuestas novedosas a los problemas planteados. Especialmente, cabe resaltar el tratamiento que se le da dentro del libro al problema de la inclusión de las mujeres y otros grupos dentro de la política y en los análisis estadísticos de la medición de la calidad de vida.

Referencias

Nussbaum, M. y Sen, A. (1996). *La calidad de vida*. México D.F, México: Fondo de Cultura Económica.

Volumen 1, enero-diciembre 2007

Como y desde donde es posible pensarse el Desarrollo Humano y el Trabajo Social

Artículos

Luisa Benito S. y Marcos Chinchilla M. El trabajo social en la respuesta hegemónica a la construcción de ciudadanía.

Aura Vitoria Duque de A., Giovani Gallego C., Luis Guillermo López J. y Felipe Otálora. La paradoja autopoietica en trabajo social: un pretexto para reflexionar sobre la identidad profesional.

Luis González López. Humanismo y gestión humana: una perspectiva de interpretación para el trabajo social aplicado al campo laboral.

Aura Victoria Duque de A. Entre representaciones, paradigmas y modelos mentales del trabajador social: una aproximación a tres estilos profesionales.

Los otros actores sociales y las nuevas miradas a las problemáticas sociales

Marta Elena Correa A. Para una nueva comprensión de las características y la atención social a los habitantes de calle.

Martha Yaneth García C. El sentido social y cultural del consumo de marihuana, cocaína y éxtasis, para jóvenes universitarios consumidores.

Lina Marcela Duque S., Andrea Patiño Z. y Yulieth Ríos M. Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el trabajo social.

Zoila Rosa Franco P. y Carlos Andrés Velásquez G. Desarrollo humano y ética del cuidado en el mundo globalizado y fragmentado de hoy.

Volumen 2, enero-diciembre 2008

Sobre intervención

Artículos

Aura Victoria Duque de A. y Giovani Gallego C. Didáctica de la cotidianidad — acotaciones para la intervención del trabajo social en las transiciones ecológicas.

Christy J. Pérez Zuluaga. Aportes metodológicos del proyecto de intervención “organización y participación para el fortalecimiento del capital social de un grupo asociativo de personas en situación de desplazamiento forzado por la violencia, en el municipio de Manizales”.

Marta Lucia Hernández S. y Francy Julieth Sánchez A. La dimensión afectiva como base del desarrollo humano una reflexión teórica para la intervención en trabajo social.

Sandra Bibiana Vargas G. Papel de los actores académicos e institucionales en el desarrollo de las comunidades rurales.

Sobre jóvenes

Aura Victoria Duque de A. Huellas y emergencias del joven universitario frente al conflicto intrapersonal.

Giovani Gallego C. El joven y la familia en situación de crisis: un contexto para pensar la intervención en trabajo social.

José Irne Calderón P. El encuentro de subjetividades juveniles en un entramado de interacciones y retroacciones.

Zoila Rosa Franco P. ¿Por qué la evaluación en el medio educativo debe ser ética para un desarrollo verdaderamente humano?

Sobre políticas estatales

Beatriz del Carmen Peralta D. Descentralización y autonomía municipal y regional en la política pública territorial en Colombia: problemas y perspectivas.

Cindy Catalina Oirdor G. Entorno institucional de la ciencia y la tecnología.

Volumen 3, enero-diciembre 2009

Pensando el Trabajo Social

Artículos

Aura Victoria Duque de A. Pensando la hermenéutica como la base del método educativo en trabajo social reflexiones para una praxis autopoiesica.

Rosa María Cifuentes Gil. Consolidación disciplinar de trabajo social en las ciencias sociales: desafío y horizonte en la formación profesional en Colombia.

Néstor Fabio Marín A. Taller lúdico como creación de un espacio de construcción de identidad desde la experiencia de la “narrativa teatral para un trabajo social critico”.

Zoila Rosa Franco P. El conocimiento de la bioética como ética del cuidado: un imperativo para la formación en trabajo social.

Campos de actuación

María Rocío Cifuentes P. La investigación sobre género y conflicto armado.

Beatriz del Carmen Peralta D. La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora?

Jairo Antonio Toro B. Reflexiones sobre la trata de personas, fenómeno que afecta el desarrollo humano de los colombianos.

Sandra Bibiana Vargas. Ruralidades emergentes y dinámicas territoriales: nuevas percepciones y medios de vida.

Jairo Antonio Toro B. El humanismo, la ética y la cultura de la legalidad: tríada que asegura la integridad y el desarrollo de la persona.

Francisco Javier León, Carla Burattini y Jenniffer Schwartzmann. El consentimiento informado y el profesional de enfermería: estudio cualitativo en hospital público de Chile.

Reseñas

Norberto Alayón. Asistencia y asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?

Volumen 4, enero-diciembre 2010

Desarrollo Humano y educativo

Artículos

Diana Marcela Montoya L., Carmen Dussán Lubert y Mónica Aponte Henao. Implicaciones de la implementación de algunas técnicas de entrenamiento cognitivo en el desempeño de habilidades cognitivas en estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas, 2008.

Jhon Sebastián Aguirre C., Carolina Buitrago G. y Ana María Gil R. Educación y desarrollo humano, una relación para reflexionar en trabajo social.

María del Pilar Escobar P., Zoila Rosa Franco P. y Jorge Alberto Duque E. La formación integral en la educación superior. Significado para los docentes como actores de la vida universitaria.

Conflicto, post-conflicto, violencia y derechos humanos

Sebastián Arroyave A. El silencio de los inocentes: de lo que se puede y no se puede hablar. El caso Villamaria.

Jorge Andrés Cancimance López. Los procesos de asignación de sentidos a los pasados de violencia en Colombia. Memorias, silencios y olvidos.

Trabajo Social

Luis A. Vivero Arriagada. Hegemonía y lucha de clases en la práctica del trabajo social.

Esperanza Gómez H. Desarrollo e interculturalidad urbana: apuntes para trabajo social.

Manuel Waldemar Mallardi y Adriana Rossi. Cuestión social y sociedad civil: aproximación a las tendencias en la producción de servicios sociales.

Territorio y medio ambiente

Leidy Lorena Betancourth L. Los consumidores ecológicos y el fomento de los mercados verdes: una alternativa hacia el bienestar espíritu, mente y salud a partir de la adopción de estilos de vida saludable.

Diego Narváz Medina. Revisión documental en torno al ordenamiento territorial y una alternativa de construcción de región.

Juana Chaves C. Cuerpo, poder y territorio en rituales y prácticas funerarias del conflicto armado colombiano: un análisis antropológico de algunos municipios en Caldas y Risaralda.

Sociedad civil y ciudadanía

Beatriz del Carmen Peralta D. La forma como se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana — socialización política y cultura ciudadana—.

Marcos Chinchilla Montes. Expresiones de la ciudadanía: discursos y prácticas.

Reseñas

Aura Victoria Duque de A. Conflicto intra-personal estructura del sistema de aprehendibilidad en estudiantes universitarios.

Aura Victoria Duque de A. Aprehendibilidad. Tema transversal para la práctica del trabajo social.

Volumen 5, enero-diciembre 2011

Conflicto armado y violencia social

Artículos

María Cristina Palacio V. La delincuencia juvenil: un reto para descifrar una metáfora relacional.

Daiana Garcés y Luz Stella Chamorro. Niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado: ¿qué sucede con sus vínculos afectivos y con sus figuras de apego antes y durante su permanencia en los grupos armados?

Nathalia Aguirre A. y Cecilia Muñoz V. De la infancia a la guerra: una continuidad mental.

Claudia Marcela Gómez R., Rosa María Caicedo B. y Sandra Yaneth Vallejo G. La confianza un proceso de configuración histórica e intersubjetiva en niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado.

María Rocío Cifuentes P., Nathalia Aguirre A. y Nelvia Victoria Lugo Agudelo. Niñas, niños y jóvenes excombatientes: revisión de tema.

Convivencia social y ciudadana

Ana María Loaiza G. Investigación para la paz y perspectiva de género: desvelando las relaciones pacíficas entre hombres y mujeres.

Mario Hernán López B. Las paradojas del desarrollo, las políticas públicas y las viejas y nuevas desigualdades.

Lorena del Pilar Buitrago S. y Yuli Alejandra Gutiérrez Q. Procesos organizativos y participativos de las organizaciones de población desplazada de la ciudad de Manizales.

Otros trasegares

Beatriz Nates Cruz. Contextos y campos para una desgeneralización del mundo. Lecturas desde una antropología del territorio.

Daniel Hurtado Cano. Conceptos y productores de lugar en La Condesa en la Ciudad de México: regreso analítico a una tesis de maestría.

Jaime Andrés Quintero G. y Julián David Castañeda M. De la seguridad democrática, el miedo, la confianza básica y una democracia heterónoma e infantilizada.

Reseñas

Paola Mejía Ospina. Organizaciones sociales: participación y convivencia.

Galería

Fernando Grisales Blanco. El lugar común.

Volumen 6, enero-junio 2012

Desarrollo Humano y Trabajo Social

Artículos

Luis A. Vivero Arriagada. Cambios sociopolíticos en América Latina: desafíos para un trabajo social crítico latinoamericano.

Aura Victoria Duque de A. Didácticas sociales para la práctica en el trabajo social. Un estado del arte en experiencias autopoiesicas: 2000-2009.

Jeice Campregher y Osmar de Souza. Formação do acadêmico de extensão: herança discursiva.

Alba Lucia Cruz Castillo. La razón de las emociones formación social, política y cultural de las emociones.

Eugenio Saavedra G., Félix Arévalo R., Leonardo Gajardo T., Lisette Riveros R. y Cyndy Toledo S. Autopercepción de resiliencia en familias afectadas por el terremoto de la región del Maule, Chile.

Marta Elena Correa, Margarita María Orozco, María Teresa Uribe, Talia Barraza, Ana María Zapata, Claudia Marcela Villa y Clara Correa. Habitantes de la calle y tuberculosis: una realidad social en Medellín.

Santiago Alberto Morales M. Características personales y familiares de jóvenes que han sido sancionados bajo privación de libertad a partir de la Ley 1098 de infancia y adolescencia.

Gloria Amparo Giraldo Z. y Gloria Stella Arango G. Caracterización de la jubilación y sus efectos en la calidad de vida de los docentes jubilados y en proceso de jubilación en el ambiente universitario.

Néstor Fabio Marín A. Eficacia de la estrategia kinestesia propedéutica; activación del afrontamiento en emergencias ecológicas en estudiantes de trabajo social en transición al ciclo universitario.

Pobreza y desarrollo

Yoana Carballo y Ana Laura García. Reflexiones en torno al “trabajo promovido” en el marco del plan de equidad en Uruguay.

Edgard David Serrano Moya, Carmen Dussán Lubert y Oliverio Ramírez Garzón. Tasa de ganancia e inversión, un análisis para la industria en Caldas y el área metropolitana de Manizales 1985-2001.

Hernando Uribe Castro y Carmen Jimena Holguín. A propósito de la oleada invernal, el papel del Estado frente al manejo del dique del río cauca en Cali, Colombia.

Alnary Nunes Rocha Filho y Luiz Alexandre Gonçaves Cunha. Economía solidaria: alternativa de desarrollo, generación de trabajo, renta y de resistencia de la exclusión social.

Reseñas

Ana Laura García. Marco de fundamentación conceptual en trabajo social.

Ángela María Quintero Velásquez. Historia, identidad e intervención profesional. III encuentro interuniversitario de trabajo social.

Volumen 7, julio-diciembre 2012

Derechos humanos, conflicto, convivencia y violencia social

Artículos

Mariela Sánchez Cardona. Problemáticas socioculturales en la realización de la paz en Colombia.

Carlos Fernando Alvarado Duque. Los derechos humanos van al cine. La irremediable materialidad de los bienes inalienables.

Nathalia Gómez Agudelo. Estrategias de adaptación en contextos de soberanías múltiples producidas por el conflicto político-militar en un municipio de Caldas.

Jenny Marcela Acevedo Valencia. Políticas públicas y jóvenes desplazados en Medellín: una mirada desde los contextos de exclusión.

Martha Yaneth García Cuartas. La violencia intrafamiliar una problemática que requiere pensarse desde lo interinstitucional.

Carla da Silva. As repercussões das intervenções profissionais na dinâmica de vida das mulheres vítimas de violência doméstica.

María Teresa Rincón Salazar. La familia como escenario de socialización para la convivencia ciudadana.

Sociedad civil, movimientos sociales y desarrollo

Pompeyo José Parada Sanabria. El proceso político colombiano durante el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982).

Claudia Jurado Alvaran y Patricia Botero Gómez. Trapiche, minga y resistencia. Una experiencia de socialización política.

Reidy Rolim de Moura y Suelen Possato. As dificuldades de inserção no mercado de trabalho e suas repercussões na vida dos jovens: apontamentos a partir de uma experiência em comunidade

periférica de ponta Grosso-PR.

Roxana Manes. La ciudadanía y la vivienda digna.

Darío Ángel. La comunicación como forma de la ciudadanía en América Latina.

Alejandro del Valle y Dante Jeremías Boga. Racionalidad e irracionalidad de la acción pública. Sobre las posibilidades de construcción racional de la política.

Alexander Pérez Álvarez. De la diferencia como amenaza a la diversidad como potencia: reflexiones en torno a la relación entre ciudadanía intercultural e intervención en lo social.

Reseñas

Nelvia Victoria Lugo A. Formas actuales de la movilización armada.

Volumen 8, enero-junio 2013

Derechos humanos, democracia y ciudadanía

Artículos

Luisa Ximena Zarate Cifuentes. Antecedentes, implicaciones y salidas para la democracia en el Estado moderno.

Iyamira Hernández Pita. Violencia contra las mujeres. Respuesta legal e institucional. El caso cubano.

Liliana Pérez Mendoza, Yudis del Carmen Díaz Flórez y Graciela Isabel Páez Rodríguez. Formarse en ciudadanía, formarse para la ciudadanía: representaciones sociales, discursos y prácticas sobre ciudadanía de estudiantes de trabajo social. El caso de la Universidad de Cartagena.

Jaime Alberto Restrepo Soto y Carlos Valerio Echavarría Grajales. Correlatos morales y políticos de las prácticas ciudadanas de un grupo de jóvenes adscritos al programa clubes juveniles comunitarios de la ciudad de Manizales.

Diana Alejandra Rengifo, Lina Yamilé García y Zoila Rosa Franco Peláez. Percepción sobre el derecho a la salud en la población usuaria de ASSBASALUD Manizales 2009-2010.

Diversidad y justicia social

Kristin Bodiford. Youth-led dialogues for positive change.

Cesar Alexis Carrera Celis. Entre la vulnerabilidad social y la responsabilidad subjetiva: una mirada a los adolescentes en conflicto con la ley en Soacha.

Abraham Osorio Ballesteros. Dramatizaciones en el trabajo cotidiano. El caso de los niños que trabajan en las calles de una ciudad mexicana.

Daniela Guzmán Sanhueza. Continuidades y ruptura en las estrategias de conciliación familia-trabajo-relaciones de género. Un estudio de las transformaciones entre generación del 70 y del 2000 de la ciudad de Concepción, Chile.

Kelly Giovanna Muñoz Balcázar. Movilidad social y transformaciones socioterritoriales en Santa Cruz Acalpixca, México.

La historia de las ideas en Trabajo Social

Juan Pablo S. Tapiro. Hacia la superación del pensamiento burgués y la ofensiva posmoderna en trabajo social y las ciencias sociales.

Víctor R. Yáñez Pereira. Revisitación epistémica a la constitución del estatuto disciplinar del trabajo social: mediaciones de sentido entre el pensamiento reflexivo y la acción creadora.

Cory Marcela Duarte Hidalgo. Procesos de construcción del trabajo social en Chile. De historia, feminización, feminismos y ciencias.

Alejandra María Arroyave López y Sandra Liliana Chavarría Zapata. La historia de trabajo social, elemento constitutivo de su identidad.

Reseñas

María Roció Cifuentes Patiño. La investigación y la práctica en trabajo social.

Angela María Quintero Velásquez. La pericia social forense. Modelos y práctica de una intervención especializada en trabajo social.

Volumen 9, julio-diciembre 2013

Conflicto social: víctimas y justicia

Artículos

Andrés Cancimance López. Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país.

Felipe Martínez Quintero. Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto.

Juan Pablo Mejía Giraldo. Reflexiones psicológicas en torno a la estructuración anímica de un joven excombatiente en Colombia.

Alejandra López Getial. Una lectura hegeliana del reconocimiento. Conflicto y realidad social.

Derechos humanos, democracia y ciudadanía

Javier Carreón Guillen, Jorge Hernández Valdés, María de Lourdes Morales Flores y Cruz García Lirios. Hacia la construcción de una esfera civil de seguridad e identidad pública.

Liliana Valencia Rodríguez y Andrea Valencia Morales. Percepciones y motivaciones sobre el voluntariado.

Diversidad y justicia social

Alba Lucia Cruz Castillo, Paula Murillo Velandia y Milena Vega Vargas. Escenarios de vulneración de derechos sexuales y reproductivos en mujeres que ejercen prostitución.

Liliana Patricia Torres Victoria. Organizaciones juveniles: por el camino de las identidades políticas.

La historia de las ideas en Trabajo Social

Aura Victoria Duque y Mary Ellen Richmond. Develamiento de un modelo cognitivo-relacional.

Alba Lucia Marín Rengifo y Sebastián Aguirre Cano. Sentidos y significados del movimiento de la Reconceptualización del Trabajo Social en las unidades académicas de Caldas y Cundinamarca en Colombia.

Jesús M. Cabrera Cirilo. El trabajo social de Puerto Rico en conflicto: debates profesionales sobre las leyes reglamentarias.

Reseñas

María Teresa García Martínez. Libro: Manual de introducción a la teoría de desarrollo humano y organizacional, fundamentada en la sinergia motivacional y la productividad.

Volumen 10, enero-junio 2014

Diversidad y justicia social

Artículos

José Miguel Segura Gutiérrez. Diversidad sexual en el municipio de Villavicencio: aportes para una reflexión gubernamental.

Ruth Zarate Rueda y Diana Alexandra Rodríguez Q. Los derechos de las personas en situación de discapacidad: una respuesta desde la responsabilidad social.

Viviana M. Grisales Pascuaza. Programa HIMIGRA. Una experiencia de codesarrollo, el caso de Pereira-Colombia.

Ruby Esther León DÍa. Unidad en tensión: resistencias al reconocimiento de las diversidades étnico-raciales negras en Bogotá.

Enfoques en Trabajo Social: investigación y práctica profesional

Marisol Valencia Orrego. “Cuestión social” intervención profesional y proyecto ético-político. Triada para pensar las formas de consolidación de una teoría y práctica crítica para el trabajo social colombiano.

Liliana Pérez Mendoza y Yudis Días Flórez. Trabajo social organizacional y en salud ocupacional en Colombia. Inicios, desarrollos y desafíos.

Uva Falla Ramírez, Sandra del Pilar Gómez C. y Ramiro Rodríguez B. Motivos presentes en la resolución de los dilemas que enfrentan los trabajadores sociales en la cotidianidad de la práctica profesional.

Aura Victoria Duque. Funciones cognitivas. Prolegómenos de aprehendizaje en estudiantes de trabajo social.

Sergio Andrés Quintero Londoño. El “Método Caldas” y la reconceptualización del trabajo social.

Conflicto social: víctimas y justicia

Diego H. Arias Gómez. Memorias de la guerra en Colombia. Relatos de una mujer excombatiente.

Reseñas

Claudia Alexandra Munévar Q. Reseña libro: El derecho de acceso a la justicia ambiental en Colombia. Entre la validez formal y la eficacia material.

Fanny Osorio Giraldo. Reseña: Revista-catálogo: proyección Universidad de Caldas.

Volumen 11, julio-diciembre 2014

Desarrollo humanos, democracia y ciudadanía

Artículos

Walter Mauricio Gallego Medina. La salud sumergida entre los motivos de lucha del movimiento sindical colombiano en los años de 1994-2011.

Miguel Ezequiel Badillo M. y Carmen Marta Lazo. Análisis de la contrainformación en Internet relacionada con la minería: estudio de caso proyecto La Colosa, Tolima (Colombia).

Ricardo López Salazar. Caracterización de la política social en México: limitaciones y retos.

Diversidad y justicia social

Daniela Correa Quintero. La participación como construcción colectiva y de autogestión. Una experiencia en las juntas de acción comunal y cabildos indígenas de Riosucio, Caldas.

Conflicto social: víctimas y justicia

Diana Carvajal Hernández. Violencia y Nación en Colombia: de la Nación homogénea a la Nación multicultural.

Claudia Juliana Morales Londoño y Jaime Pineda Muñoz. Vivir y morir en el decir: narraciones después de la guerra.

Enfoques en Trabajo Social: investigación y práctica profesional

Juan Pablo S. Tapiro y Sergio Andrés Quintero Londoño. Introducción al método dialectico materialista e histórico para la renovación crítica del trabajo social.

Territorio, cultura e identidad

Fabían Emilio Restrepo García. Arte y comunicación alternativa: una apuesta por democratizar la opinión pública desde sectores juveniles marginados.

Ana Lucia Jiménez Bonilla. Simulacros identitarios en revistas de glamour.

María Cristina Machado Toro. La filosofía, la literatura y las ciencias humanas. Una mirada a la investigación interdisciplinaria.

Reseñas

Yobany Serna Castro. Reseña libro: Odio a la democracia Autor: Jacques Ranciere

Cristian Rojas. Reseña libro: La investigación formativa en trabajo social Autor: Jhon Sebastián Aguirre

Rosa María Cifuentes. Libro: la investigación en el trabajo social contemporáneo Autora: Uva Falla Ramírez

Volumen 12, enero-junio 2015

Desarrollo humano, democracia y ciudadanía

Artículos

Anna Paula Lombardi, Cicilian Luiza Löwen Sahr. Inclusão socioespacial de pessoas com deficiência no programa “minha casa minha vida”: dicotomias entre o discurso político e a ação efetiva

Adán Cano Aguilar, Marcos Jacobo Estrada Ruiz. Violencia estructural y estudiantes de escuelas secundarias del noroeste fronterizo de Chihuahua, México

Yulieth Guerrero Nieto, Luz Elena García García. Incidencia del ambiente laboral en la ecología humana del docente universitario

Diversidad y justicia social: procesos de paz y posconflicto

Ana María Loaiza Giraldo. Investigación para la paz y trabajo social: construcción de una cultura para las paces con perspectiva de género

Marta Ruiz Pascua. Alimentando la vida frente al desplazamiento forzado: memoria y cocina como propuestas de paz

Melvy Bocanegra-Cifuentes. Arte, discapacidad y posconflicto en Colombia

Milena Acevedo Prada, Rocío Serrano Gómez. Transformaciones generadas al régimen de propiedad privada y de posesión de inmuebles en la ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia

Vizney Leonardo Bustamante Sierra. Lineamientos de política pública a partir de la doble incidencia entre la Ley 1448 de 2011 y los sobrevivientes del desplazamiento forzado

Enfoques en trabajo social: investigación y práctica profesional

Ana María Gil Ríos. Redes sociales en el trabajo social. Apuntes para la praxis profesional

Cristian Rojas Granada, Sebastian Aguirre Cano. La formación investigativa en la educación superior en América Latina y el Caribe: una aproximación a su estado del arte

Reseñas

Elena Acosta. Reseña libro: **El** museo de la calle Donceles Autor: Rigoberto Gil

Johanna Paola Torres Pedraza. Reseña libro: Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudio sobre las comisiones de investigación (1958-2011) Autor: Jefferson Jaramillo

Alejandra López Getial. Reseña libro: la danza de los cuervos. El destino final de los detenidos desaparecidos Autor: Javier Rebolledo

Volumen 13, Julio- Diciembre 2015

Desarrollo humano, democracia y ciudadanía

Laura Juliana Santacoloma-Méndez. El cambio climático y su relación con las generaciones futuras como sujetos de derecho.

Anderson Geovany Rodríguez-Buitrago. El abuelo como agente socializador: un análisis desde la visión de los niños del colegio Gabriel García Márquez, Tunja, Boyacá.

Yolanda Medina-Bermúdez. Democratización de acciones políticas a través de las prácticas artísticas realizadas por jóvenes.

Yolanda M. Guerra-García, Juan Carlos Ávila-Morales, Henry Acuña-Barrantes. La búsqueda de la raza perfecta. Ideas sobre procreación, vejez y eugenesia.

Diversidad y justicia social

Mariluz Nova-Laverde. Justicia social: más allá del desarrollo humano. Pistas para valorar el progreso social.

Sandra Yaneth Vallejo-González. Jóvenes excombatientes: la construcción de la corporalidad en el tránsito del grupo armado a los programas de atención.

Enfoques en trabajo social: investigación y práctica profesional

Claudia Bermúdez-Peña. La construcción subjetiva que sobre el trabajo realizan profesionales del trabajo social: aproximaciones a un estado de la cuestión.

Reseñas

Diana Chaparro. Libro: experiencias y reflexiones en investigación e intervención social y humanística desde Argentina, Colombia, Brasil Y México. *COORDINADOR: Adán Cano Aguilar.*

Ana María Flórez Durango

Licenciada en educación preescolar de la Universidad Católica Luis Amigó. Actualmente pertenece al grupo de investigación Neurociencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Católica Luis Amigó. Su línea de investigación es Neuropsicopedagogía.

E-mail: anaflorezdurango@gmail.com

Ángela María Gnecco Lizcano

Licenciada en sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad de la Universidad de Almería, España. Magíster en Educación y Desarrollo Humano CINDE-Universidad de Manizales, Colombia. Actualmente es docente de la Universidad de los Llanos. Sus líneas de investigación son: cultura política y sociología.

E-mail: agnecco@unillanos.edu.co

Carmen Lisney Carballo Angarita

Trabajadora Social del Instituto Universitario de la Paz en Barrancabermeja, Santander, Colombia. Pertenecer al Grupo de investigación Población, Ambiente y Desarrollo -GPAD- de la Universidad Industrial de Santander, el Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ- y la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó -AHERAMIGUA-. Su línea de investigación es construcción de memoria histórica.

E-mail: Lisney.carballo@gmail.com

Claudia Milena Quijano Mejía

Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander. Especialista en Política Pública para la Igualdad en América Latina del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Magister en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Actualmente es docente investigadora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander. Sus líneas de investigación son: desarrollo rural y territorialidad campesina; y construcción de memoria histórica.

E-mail: cmquijam@uis.edu.co

Eliana Chávez Marín

Trabajadora Social del Instituto Universitario de la Paz en Barrancabermeja, Santander-Colombia. Pertenecer al Grupo de investigación Población, Ambiente y Desarrollo -GPAD- de la Universidad Industrial de Santander; el Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ- y la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó -AHERAMIGUA-. Su línea de investigación es: construcción de memoria histórica.

E-mail: eliana.chavez@unipaz.edu.co

Falon Carolina Reina Vanegas

Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Acción sin Daño y Construcción de Paz de la Universidad Nacional de Colombia. Magister en Investigación e Intervención Psicosocial de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Actualmente es integrante del grupo de investigación Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social. Sus líneas de investigación son: intervención psicosocial, derechos humanos, construcción de paz, responsabilidad penal y redes sociales.

E-mail: fcreinav@unal.edu.co

Héctor Ismael Rojas Hernández

Magister en administración. Actualmente es docente en la Universidad de los Llanos. Pertenecer al grupo de investigación Estudios en Sostenibilidad Urbana y Empresarial –SUE–. Su línea de investigación es administración.

E-mail: hirojas@unillanos.edu.co

Jennifer Andrea Londoño Herrera

Licenciada en educación preescolar de la Universidad Católica Luis Amigó. Actualmente pertenece al grupo de investigación Neurociencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Católica Luis Amigó. Su línea de investigación es neuropsicopedagogía.

E-mail: Jenniferandrea18@hotmail.com

Jorge Alejandro Obando Bastidas

Ingeniero de Sistemas de la Universidad Nacional Abierta y Distancia. Magister en Estadística Aplicada de la Universidad de Granada. Doctor en Investigación y Docencia del Centro Panamericano de Estudios Superiores. Actualmente es docente investigador de la Universidad Cooperativa de Colombia. Su línea de Investigación es Innovación y Tecnología.

E-mail: jorge.obandob@campusucc.edu.co

Juan Nicolás Montoya Monsalve

Administrador de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Administración del Talento Humano. Magister en Administración Económica y Financiera del Centro de Estudios Universitarios. Doctor en Administración de la Universidad de San Pablo CEU. Postdoctor en Alta Gerencia y Políticas Públicas. Actualmente es docente de la Universidad Nacional de Colombia. También es líder del grupo de investigación en Administración Moderna –GIAM–. Sus líneas de investigación son: talento humano y gobierno corporativo.

E-mail: nmontoyamo@unal.edu.co

Martha Ligia Peña Villamizar

Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander. Magister en Pedagogía. Actualmente pertenece al grupo de investigación Prometeo adscrito a la Universidad Industrial de Santander y es profesora de planta adscrita a la escuela de trabajo social en la misma universidad. Sus líneas de investigación son: diagnóstico de salud de la población desplazada y no desplazada del área metropolitana de Bucaramanga; Modelo Alternativo de Relaciones Familiares Saludables; Avances y Retrocesos.

E-mail: mlpena@uis.edu.co

Paula Andrea Montoya Zuluaga

Psicóloga de la Universidad de San Buenaventura. Magister en Neuropsicología de la Universidad de San Buenaventura. Doctora en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada de la Universidad de Maimónides, Buenos Aires, Argentina. Actualmente es jefe de investigación en Neuropsicopedagogía del grupo de investigación Neurociencias Básicas y Aplicadas. Sus líneas de investigación son: neuropsicopedagogía, cognición social, equidad y desarrollo, procesos cognitivos y sus alteraciones, modelo de intervención para la mediación cognitiva y comportamental del comportamiento violento y laboratorio social.

E-mail: paula.montoyazu@amigo.edu.co

Tatiana Vanessa Zapata García

Licenciada en Educación Preescolar de la Universidad Católica Luis Amigó. Actualmente pertenece al grupo de investigación Neurociencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Católica Luis Amigó. Su línea de investigación es neuropsicopedagogía.

E-mail: tatiana.zapata@hotmail.com

Verónica Marcela González Zuluaga

Licenciada en Educación Preescolar de la Universidad Católica Luis Amigó. Actualmente pertenece al grupo de investigación Neurociencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Católica Luis Amigó. Su línea de investigación es neuropsicopedagogía.

E-mail: Vero.gonza1519@gmail.com

Yennifer Sánchez Díaz

Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander. Actualmente pertenece al grupo de investigación Prometeo adscrito a la Universidad Industrial de Santander. Su línea de investigación es avances y retrocesos. E-mail: yennifersanchezdiaz@gmail.com

La **Revista Eleuthera**, Revista Iberoamericana de Desarrollo Humano y Social, es una publicación científica que circula semestralmente en el ámbito nacional e internacional, adscrita al Departamento de Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de Caldas. Recibe artículos en inglés, portugués, francés y español sobre investigaciones originales e inéditas que contribuyan al avance del conocimiento y a la discusión académico-científica en ciencias sociales y particularmente, en las áreas de desarrollo humano y desarrollo social. La **Revista Eleuthera** se constituye en un espacio donde académicos y profesionales pueden publicar artículos de investigación, reflexión o revisión, en temáticas como: desarrollo humano, democracia y ciudadanía; diversidad y justicia social; enfoques en trabajo social: investigación y práctica profesional. La Revista se publica en formato impreso y digital (PDF).

El propósito de la **Revista Eleuthera** es constituirse en un espacio para el tránsito, el encuentro y el debate de los conocimientos y de las preguntas surgidas en procesos investigativos y de esta manera nutrir los procesos formativos de pre y posgrado, la formulación de proyectos sociales y el ciclo del conocimiento desde la producción hasta la apropiación social del mismo. La Revista en cuanto a la producción de conocimiento: reconoce y valora la participación de sujetos diversos en la investigación social; es plural en cuanto a enfoques epistemológicos y metodológicos; reconoce la indisoluble implicación entre la ética, la política, la práctica y la producción de conocimientos; considera los resultados de investigación como un proceso y no como un producto terminado; reconoce que la investigación social busca comprensiones diversas de la complejidad social contemporánea y la generación de preguntas que lleven a una búsqueda de conocimiento que se proyecte en la academia y en la vida social.

Normas editoriales

El autor que desee enviar artículos para consideración por parte del Comité Editorial de la **Revista Eleuthera** deberá:

1. Enviar el artículo al correo electrónico: eleuthera@ucaldas.edu.co, La Revista publica artículos originales de investigación en algunas de las siguientes áreas: desarrollo humano, democracia y ciudadanía; diversidad y justicia social; enfoques en trabajo social: investigación y práctica profesional, de acuerdo a la siguiente tipología:

Artículos de investigación. Estos incluyen artículos resultados de investigaciones originales o procesos documentados en las áreas del desarrollo humano y social. La estructura del artículo es la siguiente: introducción, referente teórico y conceptual, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

Artículos de revisión. Este tipo de artículo se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. Los autores deberán argumentar, sustentar o controvertir la información contenida en la revisión; además harán un aporte crítico sobre las fortalezas, debilidades y posibilidades de investigación del tema propuesto. El escrito debe indicar el período que comprende el trabajo y ser exhaustivo frente al objetivo planteado, este debe ser preciso e incluirse al inicio del artículo, también debe reportar el número de trabajos considerados y las bases de datos y fuentes consultadas. Estos artículos incluyen introducción, discusión, conclusiones y referencias.

Artículos de reflexión. Estos artículos presentan resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre alguno de los objetos de estudio de la Revista; deben ser exhaustivos en cuanto al análisis y la exposición de los argumentos que sustenten sus conclusiones. Estos artículos incluyen introducción, discusión, conclusiones y referencias; además de estar sustentados en fuentes originales.

La *Revista Eleuthera* publica a consideración del Comité Editorial otro tipo de artículos tales como cartas al editor, entrevistas, reseñas, así como reproducciones y traducciones de otros trabajos o artículos publicados previamente en otros medios académicos o revistas científicas; para ello se deben indicar con claridad las fuentes y procedencia del texto original, así como los respectivos permisos para la publicación.

2. El artículo debe estar en formato Word, estar digitado a espacio y medio, letra arial, tamaño 12. De igual forma debe incluir: título del artículo, autor o autores y dirección del contacto (correo electrónico y dirección postal). Es indispensable indicar cuál autor se encargará de recibir y enviar la correspondencia o de lo contrario se asumirá que el primer autor se hará cargo de tal función. Al interior del artículo se deben especificar los datos centrales del autor o autores, lo cual debe incluir: escolaridad, filiación institucional, ciudad, estado o departamento, país y el correo electrónico (institucional). Todos los autores deberán obtener y enviar el número de inscripción en ORCID (<http://orcid.org/>) y el link de acceso a su perfil en Google Scholar (<https://scholar.google.es/>).
3. La remisión del artículo debe ir acompañada de la hoja de vida de cada uno de los autores (ver formato en la Web) y de la carta de cesión de derechos firmada por todos los autores (ver formato en la Web).
4. Escribir el artículo con una extensión máxima de 8000 palabras, el cual debe ir precedido de un breve **resumen analítico** (objetivo, metodología, resultados y conclusiones) del trabajo en castellano y en inglés que no sobrepase las 150 palabras. Inmediatamente después de este resumen deben ir de cuatro a seis palabras clave para identificar las principales temáticas abordadas.
5. Redactar las críticas y reseñas de libros con una extensión máxima de 4000 palabras; la cual debe ir precedida de los nombres, apellidos y profesión de quien realiza la crítica o reseña, así como de los elementos bibliográficos completos (nombres y apellidos del autor, título completo del libro, número de edición, ciudad de publicación, editorial, año de publicación).

6. Enviar los gráficos, mapas y fotografías en una resolución mínima de 266 dpi en formato jpg o gif. Junto a los cuadros deben ir los anexos al artículo, indicando el lugar donde se pondrán dentro del texto. Todos estos recursos se deben enumerar consecutivamente en numeración arábica e indicar con claridad la(s) fuente(s) correspondiente(s). En las tablas se deben usar únicamente líneas horizontales de acuerdo a las normas APA sexta edición.
7. Citar las fuentes bibliográficas, menores a 40 palabra, dentro del texto del siguiente modo: (autor, año, página). Ejemplo: (Muñoz, 1996, p. 30). Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursiva. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos —recuerde que en las citas con menos de 40 palabras el punto se pone después—.
8. Las notas al pie de página numeradas en orden consecutivo se utilizarán solo para aclaraciones, comentarios, discusiones, envíos por parte del autor y deben ir en su correspondiente página, con el fin de facilitar al lector el seguimiento de la lectura del texto.
9. Las referencias bibliográficas se harán con base en las normas APA, sexta edición. Recuerde que todas deben de llevar sangría francesa. Así:

Libro:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial.

Carballeda, A. (2008). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Libro con editor:

Apellido, Iniciales nombre del autor (Ed.). (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

Mendoza, D. (Ed.). (2004). *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI-XX)*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Konrad Adenauer.

Capítulo de libro:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). Título del capítulo. En Iniciales nombre del editor o compilador. Apellido. (Ed.) o (Comp.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Lugar de publicación: Editorial.

Franco, N., Nieto, P. y Rincón, O. (2010). Las narrativas como memoria, conocimiento, goce e identidad. En N. Franco, P. Nieto y O. Rincón (Ed.), *Tácticas y estrategias para contar. Historias de la gente sobre conflicto y reconciliación en Colombia* (pp. 97-139). Bogotá, Colombia: Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia —FESCOL—.

Artículo revista:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). Título artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp.

Martínez, F. (2013). Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Revista Eleuthera*, 9 (1), 39-58.

Artículo con DOI:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp. doi: xx.xxxxxxx.

Brewer, M. and Tolbert, R. (2014). Neighborhood context and immigrant children's physical activity. *Social Science & Medicine*, 116, 1-9. doi:10.1016/j.socscimed.2014.06.022.

Artículo de periódico:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Fecha). Título artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Martínez, L. (8 de diciembre de 2002). Cuando el trópico llegó a Estocolmo. *El Tiempo*, 2-2.

Tesis de grado o posgrado:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, lugar.

Álamos, F. (1992). *Maltrato infantil en la familia: tratamiento y prevención* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Online:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Fecha). Título del artículo. Recuperado de (URL).

Biglan, A. and Smolkowski, K. (15 de enero). The role of the community psychologist in the 21st century. Recuperado de <http://journals.apa.org/prevention/volume5/pre0050002a.html>.

Para mayor información comunicarse con:

Victoria Lugo Agudelo

Editora Revista *Eleuthera*

E-mail: eleuthera@ucaldas.edu.co

Departamento de Desarrollo Humano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas
Sede Palogrande 3 Piso. Carrera 23, No. 58-65 Manizales. Teléfono (57-6)8781500, ext. 21103.

Políticas éticas de la Revista

Publicación y autoría

La *Revista Eleuthera* no acepta material previamente publicado; por tanto, todo artículo postulado debe ser original e inédito. A su vez, mientras el artículo se encuentra en proceso de evaluación los autores se comprometen a no presentar el artículo a cualquier otra revista o publicación. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las colaboraciones que aparecen aquí no reflejan necesariamente el pensamiento de la Revista, se publican bajo responsabilidad de los autores.

Si el autor de un artículo desea incluirlo posteriormente en otra publicación, la revista donde se publique deberá señalar claramente los datos de la publicación original, previa autorización solicitada al Editor de la revista.

La *Revista Eleuthera* se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo. Igualmente, se reserva el derecho de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente. En tal caso, el autor recibirá por escrito recomendaciones del Comité Editorial. Si las acepta, deberá entregar el artículo con los ajustes sugeridos dentro de las fechas fijadas por la Revista para garantizar su proceso de edición.

Proceso de revisión por pares doble ciego

Cada uno de los artículos recibidos es sometido a un proceso de revisión y selección, que tiene una duración mínima de tres meses. En una primera etapa se evalúa la originalidad y pertinencia del artículo por parte del Comité Editorial. Posteriormente es sometido a una evaluación tipo doble ciego a cargo de dos o más árbitros de igual o superior nivel educativo que el autor o los autores y al menos uno de ellos será externo a la institución editora. Los árbitros conceptuarán sobre la calidad científica del artículo, estructura, fundamentación, manejo de fuentes, rigor conceptual y metodológico, suficiencia del dominio de la literatura sobre el tema, actualidad y contribución al área del conocimiento, organización y articulación de las secciones, calidad y claridad de la redacción, correspondencia entre el título y el resumen con el contenido del artículo, al igual que la clasificación del artículo según la percepción del evaluador.

En el proceso de evaluación se exige el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores. De igual manera, esta evaluación será informada al autor del artículo vía correo electrónico con la finalidad de que realice los ajustes necesarios que hayan solicitado los evaluadores. Ante la recepción del artículo con las correcciones realizadas, la Revista verificará el acatamiento de las sugerencias de los evaluadores y analizará las justificaciones de aquellas que no se hayan tenido en cuenta. Una vez aprobada esta fase, el artículo será enviado de nuevo solo de ser necesario al autor para realizar los ajustes a que hubiere lugar. El proceso de revisión y aceptación del material entregado puede tardar en promedio cuatro meses, además su recepción no implica la aprobación y publicación automática del mismo.

Política de autoría

En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la recolección de datos o haber participado en alguna técnica no son, por sí mismos, criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado al artículo en cuestión.
- Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
- Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

La Revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican.

La **Revista Eleuthera** se adhiere a los lineamientos del COPE (*Committee on Publication Ethics*) (http://publicationethics.org/files/u2/New_Code.pdf).

Transmisión de derechos de autor

Se remitirá junto al artículo el formato “**Declaración de compromiso de los autores**”, respectivamente firmado por cada uno de los autores.

Los puntos de vista y opiniones expresados por los autores en los artículos y comunicaciones publicados en la revista son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan los criterios ni las políticas del Comité Editorial, de la **Revista Eleuthera** o de la institución que los edita.

Derechos de publicación

Si el documento es aceptado para su publicación, los derechos de reproducción serán de la Universidad de Caldas. Como se mencionó, cada artículo debe ir acompañado del formato de declaración de compromiso de los autores en el cual se especifica que este es inédito, indicando que los derechos de reproducción son propiedad exclusiva de la **Revista Eleuthera**, además de otros aspectos que se encuentran explícitos en el documento tales como su no presentación simultánea para su publicación en otra revista. Por otra parte, el autor tiene la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir cualquier material protegido por derechos de reproducción y debe especificar con claridad cuál es el cuadro, figura o texto que se citará y la referencia bibliográfica completa.

Conflicto de intereses

La **Revista Eleuthera** espera que los autores declaren cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

Por la naturaleza de los artículos que eventualmente pueden ser publicados en la revista, es posible que se presenten intereses contrapuestos que puedan afectar la imparcialidad en las condiciones editoriales o frente a los autores; por ello, cada autor ha de realizar un esfuerzo por identificarlos.

En este sentido los autores deberán adjuntar junto al artículo y a la declaración de compromiso, una comunicación dirigida a la revista expresando de forma clara y concisa si existen conflictos de intereses, especificando cada uno de ellos. En esta comunicación, además, han de precisar la fuente de financiación de la investigación adelantada; al igual que la declaración de cualquier vínculo comercial, financiero o personal que pueda afectar el artículo o la institución editora.

Política de retractación de artículos

Respecto a la eventualidad de retractación frente a las publicaciones incluidas en la **Revista Eleuthera**; la cual consiste en la posibilidad de invalidar o anular, de forma total o parcial, lo que se dijo o incluyó con anterioridad en algún ejemplar de la misma, la Universidad de Caldas establece la siguiente política.

La **Revista Eleuthera** se acoge de forma estricta a los lineamientos dados por el COPE, relativos a las causales de retractación para los artículos publicados en esta; frente a ello, serán causales generales de retracción para las publicaciones:

1. El incumplimiento de requisitos en el proceso editorial.
2. La falsedad comprobada de información y con la cual se adelantó el proceso editorial.
3. La comprobación de malas prácticas editoriales por parte de los autores.
4. El incumplimiento de los principios éticos que se debieron observar.
5. Incluir informaciones imprecisas o inexactas de manera deliberada.

Política de retracción de artículos

La retracción, como la acción de retraerse, reducirse o renunciar a algo, expresa la facultad que le asiste al autor de una obra o artículo de manifestar su voluntad de desconocer o renunciar a lo dicho o consignado con anterioridad y se manifiesta de forma práctica, y en la posibilidad del autor, de hacerlo saber a sus lectores por el mismo medio por el cual se dio a conocer el artículo u obra a la que renuncia. La retracción es un hecho personal, derivado de la autonomía de la voluntad del autor y de sus procesos de pensamiento y reflexión.

Procedimiento para la retractación y la retracción

Para los casos de retractación y retracción bajo los cuales se pretenda invalidar o anular, de forma total o parcial, lo que se dijo o incluyó con anterioridad en algún ejemplar de la **Revista Eleuthera**, así como retraerse o renunciar a una obra, artículo u opinión consignada, el autor o tercero con intereses jurídicos demostrados que pretenda hacer uso de esta política deberá enviar una comunicación escrita al Editor de la revista; en la cual, haciendo uso de su calidad de autor o enviando las pruebas sobre su interés jurídico para la solicitud, según sea el caso, expondrá los argumentos y aportará las pruebas necesarias para solicitar la retractación precisando el alcance de la misma. Para los casos de retracción, el autor hará llegar la nota de retracción que deba incluirse para ser sometida a consideración por parte del Editor y el Comité Editorial.

Después de lo anterior, y una vez verificados los documentos enviados —o después de comprobar su calidad de autor para el caso de la retractación—, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, el Editor procederá a exponer el caso ante el Comité Editorial; quienes deliberarán y decidirán por votación, bajo una mayoría simple (la mitad más uno), sobre la solicitud; de ser aceptada, se tramitará en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Contra la decisión no habrá recurso de apelación alguno; no obstante, el solicitante u otra persona, con interés legítimo en el tema, podrán solicitar de nuevo la retractación o retracción, según sea el caso, y aportar o mejorar las pruebas aportadas con anterioridad. Cualquier miembro del Comité Editorial, podrá solicitar y tramitar el procedimiento para la retractación. En el caso de la retracción, solo los autores o titulares de derechos podrán realizar la solicitud.

Una vez se decidida sobre la procedencia de la retractación o retracción, según sea el caso, esta se realizará en el siguiente número de la **Revista Eleuthera** publicada; siempre y cuando, aún sea posible editorialmente; en caso contrario, se incluirá en la siguiente edición. Para los casos de retracción, se incluirá la nota que proporcione el autor.

Procedimiento para la duplicación

Para la duplicación de textos, la cual consiste en la posibilidad de copiar o reproducir de forma textual, una o más veces, un contenido u obra literaria, en un nuevo soporte (digital o cualquier otro formato), la **Revista Eleuthera** se acoge al siguiente procedimiento general: todo material editorial, respecto del cual se hubiese solicitado o determinado su duplicación, se encabezará con una leyenda que identifique claramente su calidad de duplicado y que lo diferencie del original.

Para llevar a cabo este tipo de reproducción, el solicitante deberá diligenciar el formato interno de solicitud de duplicación y hacerlo llegar al correo de la revista (ver formato). El formato deberá ser diligenciado por el responsable del procedimiento, incluso cuando sea la misma revista la que determine su necesidad.

Procedimiento para incorporación de fe de erratas

La fe de erratas, para las publicaciones de la **Revista Eleuthera**, ha de ser entendida como el método usual de edición y posterior de todo artículo, por medio de la cual se corrigen todos los errores que se han detectado en un ejemplar de la revista. Para este procedimiento se debe tener en cuenta que, si solo una parte del artículo contiene algún error, este se puede rectificar posteriormente por medio de una nota editorial o una fe de erratas.

En el evento de que un autor(a) o cualquier tercero, incluyendo al personal de la revista, descubra un error grave en la publicación, este habrá de comunicarlo de forma escrita y precisa al Comité Editorial con el fin de enmendarlo a través de la “fe de erratas”.

Para llevar a cabo este tipo de correcciones al material editorial, una vez se ha determinado la ocurrencia del hecho y la forma de darle solución, la fe de erratas se incluirá en una de las páginas iniciales del

próximo ejemplar de la revista; siempre y cuando, aún sea posible editorialmente; en caso contrario, se incluirá en la siguiente edición.

Procedimiento frente a la originalidad y plagio

Para efectos de esta política, ha de considerarse la originalidad desde dos perspectivas: la primera, como la certeza de que la obra proviene de quien dice ser su autor; la segunda, que la misma sea novedosa y diferente a otras creadas previamente. El concepto de plagio hace referencia también a que la obra o artículo se distinga de copias, falsificaciones o derivaciones no autorizadas o del uso no autorizado o adecuado de fragmentos de otras obras.

Corresponde a los autores asegurar la originalidad de los artículos aportados a la revista, así como la veracidad de los datos y resultados incluidos en estos, expresando de forma clara y concisa que los contenidos son originales y que no han sido copiados, inventados, distorsionados o manipulados.

El plagio o uso no autorizado de contenidos ajenos o de terceros, en todas sus formas, es rechazado totalmente por parte de la **Revista Eleuthera**; de igual forma, la publicación múltiple o redundante se consideran faltas graves a la ética. La revista hace uso del software Turniting que arroja un porcentaje de coincidencias con otras publicaciones en el campo.

Los autores se abstendrán de enviar a la **Revista Eleuthera**, textos que se han puesto al mismo tiempo a consideración en otra revista; siendo posible publicar contenidos que amplíen otros ya publicados o bajo consideración, siempre y cuando se cite debidamente el texto sobre el cual se basa.

Igual que para los eventos de retractación, en los casos de plagio o uso no autorizado de contenidos ajenos o de terceros debidamente comprobados, el denunciante deberá enviar una comunicación escrita al Editor en la cual expondrá los argumentos y aportará las pruebas necesarias para su denuncia. Después de lo anterior, y una vez verificados los documentos enviados, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, el Editor procederá a exponer el caso ante el Comité Editorial; quienes decidirán sobre su real y efectiva ocurrencia; además lo pondrán en conocimiento de las autoridades respectivas, o de los afectados, según sea el caso.

Eventos de conflicto de intereses frente evaluadores

Corresponde a los evaluadores internos y externos de la **Revista Eleuthera** declarar cualquier conflicto de intereses que se presenten en relación con las obras puestas a su consideración.

El conflicto de intereses se presenta cuando, frente a una obra puesta a consideración de un evaluador o de personas que forman parte del equipo editorial, existe con su autor relación personal o profesional directa, de enemistad, o se tiene una relación de cualquier tipo con la investigación que le dio origen; al igual que un profundo conflicto moral o ético con el tema examinado. De forma general, los miembros del equipo editorial y los evaluadores externos han de abstenerse a revisar obras cuando incurran en alguna de estas o similares situaciones.

El equipo editorial de la revista se abstendrá de seleccionar evaluadores frente a los cuales tengan conocimiento de que se hallen o puedan hallarse afectados por alguna de esas situaciones mencionadas.

Declaración de confidencialidad de evaluadores

Siempre, sin excepción alguna, quien realice una evaluación o revisión de una obra presentada a la **Revista Eleuthera** debe considerar esta como totalmente confidencial hasta su publicación; por lo que no le será posible revelar ningún aspecto de su contenido o sus opiniones personales durante todo el transcurso del proceso de revisión y hasta terminada la publicación.

Es claro que, en ningún caso, es posible hacer público ni usar la información puesta en consideración; así como detalles, argumentos o interpretaciones contenidos en el texto objeto de revisión, ni para su propio beneficio o el de terceros. Únicamente en casos especiales y debidamente justificados puede utilizar la asesoría de expertos en la materia, circunstancia que ha de informar a la Revista.

Aspectos éticos

Cuando sea pertinente, se incluirá una explicación sobre los procedimientos seguidos en la investigación a fin de garantizar el cumplimiento de los principios y normas éticas de la Declaración de Helsinki de 1975 y posteriores revisiones.

Política de acceso abierto

Esta revista provee acceso libre a su contenido a través de su página Web (<http://eleuthera.ucaldas.edu.co/>) bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público apoya a un mayor intercambio de conocimiento global.

Los contenidos Web de la **Revista Eleuthera** se distribuyen bajo una licencia Creative Commons de Atribución 

Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original.

Declaración de privacidad

La **Revista Eleuthera** autoriza la fotocopia de artículos y textos para fines académicos o internos de las instituciones con la debida citación de la fuente. Los nombres y direcciones de correos introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por ella y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Sistema DOI

Los artículos de la **Revista Eleuthera** se adhieren al sistema DOI, por medio del cual se establece una infraestructura técnica y social para el registro y uso de identificadores para su uso en las redes digitales.

Eleuthera Journal, Ibero-American Journal of Human and Social Development, is a scientific publication that circulates biannually in the national and international scope. It is attached to the Department of Human Development of the Faculty of Law and Social Sciences, at Universidad de Caldas. Papers on original and unpublished research that contribute to the advancement of knowledge and academic-scientific discussion in social sciences and particularly in the areas of human development and social development are received in English, Portuguese, French and Spanish. *Eleuthera Journal* is a space where academics and professionals can publish research, reflection or review papers about topics such as: human development, democracy and citizenship, diversity and social justice, approaches in social work: research and professional practice. The Journal is published in printed and digital format (PDF).

The purpose of *Eleuthera Journal* is to become a space for the transit, encounter and debate of knowledge and questions arising from research processes and thus nurture the undergraduate and graduate training processes, the formulation of social projects and the cycle of knowledge from production to its social appropriation. As far as production of knowledge is concerned, the *Journal* recognizes and values the participation of diverse subjects in social research, is plural in terms of epistemological and methodological approaches, recognizes the indissoluble implication between ethics, politics, practice and the production of knowledge, considers research results as a process and not as a finished product, recognizes that social research seeks diverse understandings of the contemporary social complexity and the generation of questions that lead to a search for knowledge that is projected in the academia and in social life.

Editorial guidelines

The author wishing to submit articles for consideration by the Editorial Board of *Eleuthera Journal* shall:

1. Send the article to the journal e-mail: eleuthera@ucaldas.edu.co The Journal publishes original research articles in some of the following areas: human development, democracy and citizenship, diversity and social justice, approaches in social work: research and professional practice, according to the following typology:

Research articles. Research articles include papers resulting from original research or documented processes in the areas of human and social development. The structure of the article is as follows: introduction, theoretical and conceptual referents, methodology, results, discussion, conclusions and references.

Review articles. Review articles are characterized by presenting a careful bibliographical review of at least 50 references. Authors should argue, substantiate or dispute the information contained in the review. In addition, they will make a critical contribution on the strengths, weaknesses and possibilities of investigation of the proposed subject. The writing should indicate the period that includes the work and be exhaustive in relation to the stated objective which must be precise and be included at the beginning of the article. It must also report the number of papers considered and the databases and sources consulted. These articles include introduction, discussion, conclusions and references.

Reflection Papers. Reflection papers present results of finished research from an analytical, interpretative or critical perspective of the author on some of the objects of study of the Journal. These articles should be exhaustive in terms of analysis and presentation of the arguments to support their conclusions. These articles include introduction, discussion, conclusions and references, as well as being supported by original sources.

For decision of the *Eleuthera Journal* Editorial Committee other types of articles could be submitted for publication such as letters to the editor, interviews, reviews, as well as reproductions and translations of other works or articles previously published in other academic medium or scientific journals. For this purpose, the sources and origin of the original text must be clearly indicated as well as the respective permissions for publication.

2. The article must be in Word format, typed in a space and a half, Arial font, size 12. It should also include: article title, author (s) and contact address (email and postal address). It is essential to indicate which author will be responsible for receiving and sending the correspondence or, otherwise, it will be assumed that the first author will take over this function. Within the article, the central data of the author or authors must be specified, which should include: schooling, institutional affiliation, city, state or department, country and electronic (institutional) mail. All authors must obtain and submit the ORCID enrollment number (<http://orcid.org/>) and the access link to their Google Scholar profile (<https://scholar.google.com/>).
3. The remittance of the article must be accompanied by the resume of each of the authors (see format on the Web) and the copyright release form signed by all authors (see format on the Web).
4. The article must be written in a maximum extension of 8000 words which must be preceded by a brief **abstract** (objectives, methodology, results and conclusions) of the work in both, Spanish and English not exceeding 150 words. Immediately after this abstract, four to six key words must be included to identify the main issues under discussion.
5. Write reviews and book reviews with a maximum length of 4000 words which must be preceded by the names, surnames and profession of the person making the review or book review, as well as complete bibliographical data (author's name and surname, full title of the book, edition number, place of publication, publisher, year of publication).

6. Submit graphs, maps and photographs in a minimum resolution of 266 dpi in jpg or gif format. The article annexes must go next to the tables indicating where they will be inserted in the text. All these resources must be numbered consecutively in Arabic numerals and indicate clearly the corresponding source(s). Only horizontal lines should be used in the tables following the APA sixth edition standard format.
7. Cite less than 40 words bibliographical sources within the text as follows: (author, year, and page). Example: (Muñoz, 1996, p. 30). Citations having more than 40 words are written aside from the text, indented, unquoted and without using italics. At the end of the citation the period must be placed before the data -remember that for citations less than 40 words the period goes after.
8. Footnotes, numbered sequentially, will be used only for clarification, comments, discussions and references by the author and should go in the corresponding page to facilitate the reader following of the text.
9. References are made based on APA norms, Sixth Edition. Remember that all must have hanging indentation as follows:

Book:

Last name, Author's name initials. (Year). *Title of the book*. Publication place: Publishing house.

Libro:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial.

Carballeda, A. (2008). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Book with an Editor:

Last Name, Author's name initials (Ed). (Year). Title. City, country: Publishing house.

Mendoza, D. (Ed.). (2004). *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI-XX)*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Konrad Adenauer.

Book Chapter:

Last name, Author's name initials. (Year). Chapter Title. Initials of the editor or Publisher name.
Last name. (Ed) or (Comp), *Title of the book* (pp. xx-xx). Place of Publication: Publishing house.

Franco, N., Nieto, P. y Rincón, O. (2010). Las narrativas como memoria, conocimiento, goce e identidad. En N. Franco, P. Nieto y O. Rincón (Ed.), *Tácticas y estrategias para contar. Historias de la gente sobre conflicto y reconciliación en Colombia* (pp. 97-139). Bogotá, Colombia: Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia —FESCOL—.

Journal article:

Last name, Author's name initials. (Year). Article Title. *Name of Journal*, volume (number), pp-pp.

Martínez, F. (2013). Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Revista Eleuthera*, 9 (1), 39-58.

Article with DOI:

Last name, Author's name initials. (Year). Title of Article. *Name of Journal*, volume (number), pp-pp. doi: xx.xxxxxxx.

Brewer, M. and Tolbert, R. (2014). Neighborhood context and immigrant children's physical activity. *Social Science & Medicine*, 116, 1-9. doi:10.1016/j.socscimed.2014.06.022.

Newspaper Article:

Last name, Author's name initials (Date). Title of Article. *Name of Newspaper* pp-pp.

Martínez, L. (8 de diciembre de 2002). Cuando el trópico llegó a Estocolmo. *El Tiempo*, 2-2.

Graduate or Undergraduate Thesis:

Last name, Author's name initials (Year). *Title of Thesis* (Undergraduate, Master's or Doctoral Thesis). Name of Educational Institution, place.

Álamos, F. (1992). *Maltrato infantil en la familia: tratamiento y prevención* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Online:

Last name, Author's name initials (Year). *Title of Article*. Taken from (URL).

Biglan, A. and Smolkowski, K. (15 de enero). *The role of the community psychologist in the 21st century*. Recuperado de <http://journals.apa.org/prevention/volume5/pre0050002a.html>.

For more information contact:

Victoria Lugo Agudelo

Editor *Eleuthera* Journal

E-mail: eleuthera@ucaldas.edu.co

Departamento de Desarrollo Humano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas
Sede Palogrande 3 Piso. Carrera 23, No. 58-65 Manizales. Telephone (57-6)8781500, ext. 21103.

Ethical Policies of the Journal

Publication and authorship

Eleuthera Journal does not accept previously published material; Therefore, every postulated article must be original and unpublished. In turn, while the article is in the process of evaluation the authors commit not to submit the article to any other journal or publication. Authors are responsible for obtaining the necessary permissions to reproduce material partially (text, tables or figures) of other publications and to cite their origin correctly. The collaborations that appear here do not necessarily reflect the thought of the Journal and they are published under the responsibility of the authors.

If the author of an article wishes to include it later in another publication, the journal in which it is published should clearly indicate the data of the original publication, with prior authorization requested from the Editor of the journal.

Eleuthera Journal reserves the right to print, reproduce in whole or in part the material, as well as to accept or reject it. Likewise, it reserves the right to make any editorial modification that it deems convenient. In such case, the author will receive written recommendations from the Editorial Committee. If the author accepts them, he must submit the article with the suggested adjustments within the dates set by the Journal to guarantee its editing process.

Double-blind peer review process

Each of the articles received is subject to a review and selection process, which lasts at least three months. In a first stage the originality and relevance of the article is evaluated by the Editorial Committee. Subsequently it is subjected to a double-blind evaluation by two or more referees of the same or higher educational level as the author(s) and at least one of them will be external to the publishing institution. The referees will conceptualize on the scientific quality of the article, structure, foundation, source management, conceptual and methodological rigor, sufficiency of the domain of the literature on the topic, news and contribution to the area of knowledge, organization and articulation of sections, quality and Clarity of writing, correspondence between the title and the abstract with the content of the article, as well as the classification of the article according to the perception of the evaluator (see evaluation format).

Anonymity is required from both authors and evaluators in the evaluation process. Likewise, this evaluation will be informed to the author of the article via email to make the necessary adjustments that have been requested by the evaluators. Upon receipt of the article with the corrections made, the Journal will verify the compliance of the evaluators' suggestions and analyze the justifications of those that have not been considered. Once this phase is approved, the article will be sent back to the author only if necessary to make any adjustments that may occur. The process of review and acceptance of the material delivered may take an average of four months, and its receipt does not imply automatic approval and publication.

Policy authoring

The list of signatories should include only those persons who have contributed intellectually to the development of the work. To have helped in the collection of data or to have participated in some technique are not, by themselves, sufficient criteria to appear as an author. In general, to appear as an author, the following requirements must be met:

- Have participated in the conception and performance of the work that has resulted in the article.
- Have participated in the writing and in possible revisions of the text.
- Have approved the version that will finally be published.

The Journal declines any responsibility for possible conflicts arising from the authorship of the published works.

Eleuthera Journal adheres to the guidelines of **COPE Committee on Publication Ethics**) (http://publicationethics.org/files/u2/New_Code.pdf).

Transmission of copyright

The format “**Declaration of commitment of the authors**”, signed by each of the authors, will be sent along with the article.

The views and opinions expressed by the authors in the articles and communications published in the journal are the sole responsibility of the authors and do not reflect the criteria or policies of the Editorial Committee, of *Eleuthera Magazine* or of the institution that publishes them.

Publishing rights

If the document is accepted for publication, the reproduction rights will be from Universidad de Caldas. As mentioned, each article must be accompanied by the authors’ declaration of commitment format, which specifies that the paper is unpublished, indicating that the copyrights are the exclusive property of *Eleuthera Journal*, in addition to other aspects that are explicit in the document such as its non-simultaneous submission for publication in another journal. On the other hand, the author has the responsibility to obtain the necessary permissions to reproduce any material protected by rights of reproduction and must clearly specify the table, figure or text to be cited and the complete bibliographic reference.

Conflict of interests

Eleuthera Journal expects authors to declare any commercial association that might pose a conflict of interests about the submitted article.

Due to the nature of the articles that may eventually be published in the journal, it is possible that conflicting interests may arise that may affect impartiality in editorial conditions or against authors.

Therefore, each author must try to identify them.

In this sense, the authors should attach, along with the article and the declaration of commitment, a communication addressed to the journal expressing in a clear and concise manner if there are conflicts of interest, specifying each of them. In this communication, moreover, they must specify the source of financing of the research carried out as well as the declaration of any commercial, financial or personal link that may affect the article or the publishing institution.

Article Retraction Policy

Regarding the eventuality of retraction against the publications included in the *Eleuthera Journal*, which consists of the possibility of invalidating or annulling, in whole or in part, what was said or included previously in a copy of it, the Universidad de Caldas establishes the following policy.

Eleuthera Journal is strictly protected by the guidelines given by COPE regarding the grounds for retraction for the articles published in it. The general causes of retraction for publications will be:

1. Non-compliance with requirements in the editorial process.
2. The proven falseness of information with which the editorial process was carried out.
3. The verification of bad editorial practices by the authors.
4. Failure to comply with ethical principles to be observed.
5. Inclusion of inaccurate or imprecise information in a deliberate manner.

Article Retraction Policy

Retraction, as the action of withdrawing, reducing or refuting something, expresses the power that assists the author of a work or article to manifest their will to cancel or reverse what has been said or recorded previously. It is manifested in a practical way and in the possibility of the author to let his readers know by the same means by which the article or work to which he withdrew was made known. Retraction is a personal fact derived from the autonomy of the author's will and from his thought and reflection processes.

Procedure for retraction and retraction

For cases of retraction and retraction under which it is intended to invalidate or cancel, in whole or in part, what was previously said or included in any copy of *Eleuthera Journal*, as well as to withdraw or give up a work, article or opinion recorded in it, the author or third party, with demonstrated legal interests, who intends to use this policy must send a written communication to the Journal Editor making use of his author's quality or sending the evidence on his legal interest for the application, as the case may be. The author will submit the arguments and provide the necessary evidence to request the withdrawal specifying the scope thereof. For cases of retraction, the author will send the note of retraction that must be included for consideration by the Editor and the Editorial Committee

After completing the procedure above, and once verified the documents sent - or after verifying his author's quality in the case of the retraction - the Editor will proceed to expose the case before the Editorial Committee within a term no greater than 10 working days and the Committee will deliberate and decide by voting, under a simple majority (half plus one), on the request. If accepted, the request will be processed within a period no greater than 30 business days.

There will be no appeal against the decision. However, the applicant or other person, with a legitimate interest in the subject, may request retraction or retraction again and provide or improve the evidence previously provided. Any member of the Editorial Committee may request and process the procedure for retraction. In the case of retraction, only the authors or right holders can make the request.

Once decided on the origin of the retraction or retraction this will be done in the following issue of *Eleuthera Journal* if it is still editorially possible. Otherwise, it will be included in the next edition. For retraction cases, the note provided by the author will be included.

Procedure for duplication

For the duplication of texts, which consists of the possibility of copying or reproducing in a textual form one or more times a content or literary work in a new medium (digital or any other format), *Eleuthera Journal* welcomes the following general procedure: all editorial material, in respect of which duplication has been requested or determined, will be headed with a note that clearly identifies its duplicate quality and differentiates it from the original.

To carry out this type of reproduction, the applicant must fill out the internal format of request for duplication and send it to the journal mail (see format). The format must be completed by the person in charge of the procedure, even if it is the same journal that determines its need.

Procedure for incorporation of errata

Errata for the *Eleuthera Journal* publications must be understood as the usual method of editing and posterior revision of every article by means of which all errors that have been detected in a copy of the journal are corrected. For this procedure, it should be considered that, if only part of the article contains an error, it can be rectified later by means of an editorial note or errata.

If an author or any third party, including the staff of the journal, discovers a serious error in the publication, they must communicate it in a written and precise way to the Editorial Committee to amend it through the "errata".

To carry out this type of corrections to the editorial material, once the occurrence of the fact and the way to solve it has been determined, the errata will be included in one of the initial pages of the next issue of the journal if it is still editorially possible. Otherwise, it will be included in the following edition.

Procedure against originality and plagiarism

For the purposes of this policy, originality must be considered from two perspectives: first, as the certainty that the work comes from who claims to be its author; and second, that it be original and different from others previously created. The concept of plagiarism also refers to the fact that the work or article is distinguished from unauthorized copies, falsifications or derivations or the unauthorized or inappropriate use of fragments of other works.

It is the responsibility of the authors to guarantee the originality of the articles contributed to the journal as well as the veracity of the data and results included in them, expressing in a clear and concise manner that the contents are original and have not been copied, invented, distorted or manipulated.

Plagiarism or unauthorized use of other people or third parties' contents, in all its forms, is totally rejected by *Eleuthera Journal*. Likewise, multiple or redundant publication are considered serious faults to ethics. The journal uses the Turnitin software that generates a percentage of coincidences with other publications in the field.

The authors will refrain from sending to *Eleuthera Journal*, texts that have been submitted for consideration at the same time in another journal, being possible to publish contents that extend texts already published or under consideration, if the text on which it is based is duly cited.

As for retraction events, in cases of plagiarism or unauthorized use of other people or third parties duly verified contents, the complainant must send a written communication to the Editor in which he will present the arguments and provide the evidence necessary for his complaint. After having completed the procedure above, and once the documents sent are verified, the Editor will proceed to expose the case before the Editorial Committee within a term not greater than 10 working days. The Committee will decide on its real and effective occurrence and will inform the respective authorities, or those affected.

Conflict of interest events against evaluators

It is the responsibility of the internal and external evaluators of *Eleuthera Journal* to declare any conflict of interest that may arise in relation to the works submitted to it.

Conflict of interest arise when, in the face of a work put to the consideration of an evaluator or of people who are part of the editorial team, there is a direct personal or professional relationship with the author, enmity, or a relationship of any kind with the research that gave rise to the paper, as well as a deep moral or ethical conflict with the topic examined. In general, members of the editorial team and external evaluators should refrain from reviewing works when they incur any of these or similar situations.

The editorial team of the journal will refrain from selecting evaluators to whom they are aware that they are or may be affected by any of the above situations.

Declaration of confidentiality of evaluators

Always, without exception, whoever makes an evaluation or revision of a work submitted to *Eleuthera Journal* must consider this as totally confidential until its publication, reason why they will not be able to reveal any aspect of its content or their personal opinions throughout the course of the review process and until the publication is finished.

In no case is it possible to make public or use the information under consideration, as well as details, arguments or interpretations contained in the text under review, either for the evaluators' own benefit or that of third parties. Only in special and duly justified cases can the evaluator can use the advice of experts on the subject, a circumstance that must be informed the Journal.

Ethical aspects

Where appropriate, an explanation of the procedures followed in the investigation will be included to ensure compliance with the ethical principles and standards of the 1975 Helsinki Declaration and subsequent revisions.

Open Access Policy

This Journal provides free Access to its content through its Web page (<http://eleuthera.ucaldas.edu.co/>) under the principle that making research freely available to the public supports a greater global exchange of knowledge.

The Web contents of *Eleuthera Journal* are distributed under a Creative Commons Attributions license 

This license allows **others to distribute, mix, adjust and build from his work even for commercial purposes provided that the original creation authorship be acknowledged.**

Privacy statement

Eleuthera Journal authorizes photocopy of articles and texts for academic or internal purposes of the institutions, with proper citation of the source. The names and email addresses entered in this journal will be used exclusively for the purpose the journal stated and are not available for any other purpose or another person.

DOI System

The articles in *Eleuthera Journal* adhere to the DOI system whereby technical and social infrastructure for the registration and use of identifiers for use in digital networks is established.

REVISTA

ELEUTHERA

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

Nombre / Name	
Cédula / Identification number	
Dirección / Address	
Ciudad / City	
Departamento / State	Código Postal / Zip Code
País / Country	
Teléfono / Phone Number	
Profesión / Profession	
Institución / Employer	
Correo Electrónico / E-mail	
Dirección de envío / Mailing Address	

Suscriptores Nacionales por un año. (1) Ejemplar

Se debe consignar en Bancafé, cuenta de ahorros No. 255050114 código 00HD005
Promoción e indexación de publicaciones científicas.

Mayores informes:

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
Universidad de Caldas. Calle 65 N° 26 - 10
A.A. 275 Manizales - Colombia
Tel: 8781500 ext. 11222
Fax: 8781500 ext. 11622
E-mail: eleuthera@ucaldas.edu.co
revistascientificas@ucaldas.edu.co

Último ejemplar recibido / Last issue mailed:

Año/Year Volumen/Volume Fecha/Date



Ventas, suscripciones y canjes
 Vicerrectoría de Investigaciones y
 Postgrados
 Universidad de Caldas
 Sede Central
 Calle 65 No. 26 - 10
 A.A. 275
 Teléfonos: (+6) 8781500
 ext. 11222
 e-mail:
 revistascientificas@ucaldas.edu.co
 Manizales - Colombia



Revista
 Agronomía
 Indexada en:
 Publindex Categoría B



Revista
 Cultura y Droga



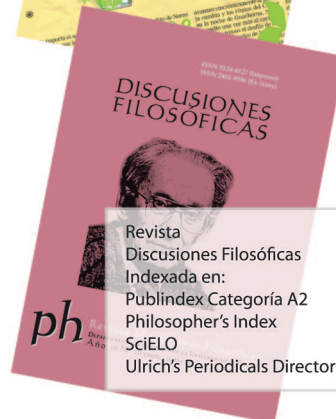
Revista
 Luna Azul (On Line)
lunazul.ucaldas.edu.co
 Indexada en:
 Publindex Categoría A2
 Index coprenicus, DOAJ



Revista
 Biosalud
 Indexada en:
 Publindex Categoría A2
 Lilacs



Revista
 Eleuthera
 Indexada en:
 Publindex Categoría C



Revista
 Discusiones Filosóficas
 Indexada en:
 Publindex Categoría A2
 Philosopher's Index
 SciELO
 Ulrich's Periodicals Directory

Revistas





Revista
Boletín Científico
Museo de Historia Natural
Indexada en:
Publindex Categoría A2
SciELO



Revista Colombiana
de las Artes Escénicas
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista
Veterinaria y Zootecnia
Indexada en:
Publindex Categoría B



Revista
Hacia la Promoción
de la Salud
Indexada en:
Publindex Categoría A2
Lilacs - SciELO



Revista
Jurídicas
Indexada en:
Publindex Categoría C
Scopus



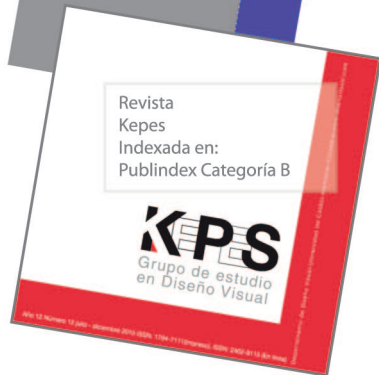
Revista Latinoamericana
de Estudios Educativos
Indexada en:
Publindex Categoría B



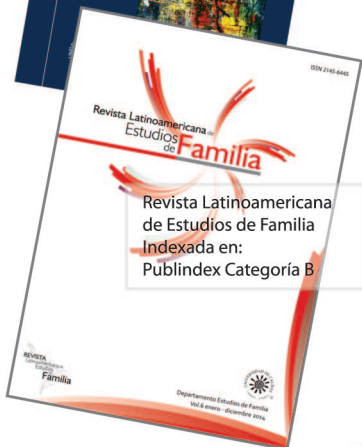
Revista
Vector



Revista de Antropología
y Sociología (Virajes)
Indexada en:
Publindex Categoría B



Revista
Kepes
Indexada en:
Publindex Categoría B



Revista Latinoamericana
de Estudios de Familia
Indexada en:
Publindex Categoría B

Científicas



ELEUTHERA



Esta revista se terminó de imprimir
en junio de 2016 en los
talleres de Matiz
Manizales - Colombia